BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 6
de setiembre de 2004

Año CXII
Número 30.478

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 6

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1. Convocatorias
Nuevas 11
Anteriores 22

2.2. Transferencias
Nuevas 12
Anteriores 26

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 13
Anteriores 26

2.4. Remates Comerciales
Nuevos 15
Anteriores 27

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1. Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevos 16
Anteriores 28

3.2. Sucesiones
Nuevas 18
Anteriores 34

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 19
Anteriores 35

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABB VETCO GRAY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia 1676857. Se hace saber por un día: Que la Asamblea Extraordinaria del 12/7/04 resolvió el cambio de nombre, con reforma del artículo Primero; nuevo texto: "Con el nombre de VETCO GRAY ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida como "ABB VETCO GRAY ARGENTINA S.A.". Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Y fija nueva sede social en Reconquista 657, Piso Primero de Capital Federal. Lucía Hilda Nora Bruno apoderada por Poder Especial escritura 25, Folio 79 del 9/8/04, Registro 777, Capital Federal, Héctor María Sarasa.

Abogada - Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 11. Folio: 782.

N° 24.780

AKAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por Acta del 2/7/04 y Escritura del 20/8/04 se resolvió modificar el Objeto Social: Artículo 3: Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución o para comercializar en forma directa. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materias primas, elaboradas o semielaboradas de fabricación nacional o extranjera, sus accesorios, insumos y repuestos, artículos electrónicos de telefonía y telecomunicaciones, electrodomésticos y artículos de electricidad, acumuladores eléctricos y sus componentes, materias primas, instrumental, aparatos, equipos, computadoras, muebles y accesorios para computación, artículos de bazar y regalería, artículos de librería y toda clase de materias, materiales y productos provenientes de la industria textil, del vestido, de indumentaria y artículos deportivos e industria de cuero. Mandatos y Servicios: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos asesoramiento e investigación, intermediación y producción, organización y atención técnica informes de mercado y desarrollo de programas de producción. La prestación de servicios técnicos, electrónicos y electromecánicos. Se traslada el domicilio social a la calle Avenida Libertador 4902, piso 9, Departamento A de Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 20/8/04 ante mí: Escribana Juana Ceber.

Certificación emitida por: Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 26/8/04. N° Acta: 302.

N° 24.835

ALLU MAPU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Omar Poh, argentino, nacido el 16/07/1974, soltero, comerciante, DNI 24.028.477 y CUIT 20-24028477-5; y Patricia Laura Vázquez, argentina, nacida el 24/08/1957, soltera, empleada, DNI 13.888.297 y CUIT 27-13888297-2, ambos domiciliados en Avenida Díaz Vélez 5123 de esta Ciudad. 2) Escritura 431 del 27/08/2004, Registro 677, de esta Ciudad. 3) Constitución de ALLU MAPU S.A. 4) Suipacha 472, 8° piso, Oficina "809", de esta Ciudad. 5) 99 años. 6) a) Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol y bebidas en general; y b) Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y comisiones. 7) $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio el 31 de agosto de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 1 a 6 directores titulares, con mandato por 3 ejercicios. 12) Presidente: Carlos Omar Poh y Director Suplente: Patricia Laura Vázquez, ambos constituyen domicilio especial en Suipacha 472, 8° piso, Oficina "809", de esta Ciudad. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h.) (matrícula 3555), titular del Registro 677, por escritura 431 del 27/08/2004.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/04. Número: 040901279039/E. Matrícula Profesional N°: 3555.

N° 55.932

ARIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30-3-04, F° 319, Registro 93, Cap. Fed. 1) Héctor Gerardo Mathov; 8-4-59, D.N.I. 13.565.704 y Cristina Isabel López Ontiveros, 12-5-66, D.N.I. 17.838.677, ambos comerciantes, argentinos, casados y domiciliados en Rodríguez Peña 1560 piso 18 departamento B, Cap. Fed. 2) "ARIONS S.A.". 3) Sede: Rodríguez Peña 1560 piso 18 departamento B, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: Administrar bienes de particulares y/o sociedades, sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia y/o terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas que tenga a su cargo todo lo que sea en principio tareas de administración de obras en curso y/o a ejecutar, así como emprendimientos y construcciones al costo. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, y su ejercicio. Construcción de obras de ingeniería o arquitectura, dirigiendo y proyectando dichas obras, realizadas por profesionales con título habilitante. Realizar aportes de capital y/o inversión de fondos propios en otras sociedades, a empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, fueran constituidas o a constituirse para operaciones de negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, debentures, obligaciones negociales, warrants y otros valores mobiliarios. Otorgar préstamos de dinero, concede créditos para la financiación de la compraventa o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como todas las operaciones previstas en la ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. La sociedad podrá formar parte o ser miembro de contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la ley de Sociedades, como de otros innominados o no regulados. 6) $ 375.000. 7) 1 a 6 miembros por 3 años. 8) Sin sindicatura. 9) Presidente y Director Titular: Héctor Gerardo Mathov, Director Suplente: Cristina Isabel López Ontiveros, domicilio especial: Sede social. 10) 31-7 de cada año. Apoderada: Inés López, por escritura 79, folio 319, del 30-3-04.

Apoderada - Inés López

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. N° Registro: 93. N° Matrícula: 4334. Fecha: 30/8/2004. N° Acta: 031. Libro N°: 11.

N° 55.987

BRAINDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Jesús Valentín Izquierdo García, español, divorciado, nacido el 3 de julio de 1967, licenciado en Relaciones Internacionales, titular del Documento de Identidad Español número 53713915-L, C.D.I. número 23-60315528-9, domiciliado en la calle Lope de Rueda número 32, Piso Primero, Departamento "B", Madrid, España; y b) Rodolfo Olenchuk, argentino, soltero, nacido el 14 de octubre de 1972, ingeniero, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.006.100, C.U.I.T. 23-23006100-9, domiciliado en la calle Cavia número 3063, Piso Decimoséptimo, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: BRAINDING S.A.; 3) Capital Social: $ 12.000; 4) Sede social: Migueletes 723, Piso 7, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: a) la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, como ser, por ejemplo, chapas, afiches, carteles, folletos y aparatos; b) la compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; c) la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; d) el diseño de logos, marcas, insignias comerciales, páginas de Internet, presentaciones digitales y/o gráficas para empresas y/o personas individuales y todo tipo de material de marketing; e) la organización y promoción de actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos la so-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ciedad tendrá plena facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. A dicho efecto, la sociedad tiene plena capacidad legal a fin de adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por la ley o por este estatuto; 6) Directorio: Presidente: Presidente y Director único: Ignacio Pedro Galárraga, con domicilio real en Avenida Félix Olazábal número 1538, piso 2° , departamento "D", Ciudad de Buenos Aires, y con domicilio especial (artículo 256, ley 19.550) en Migueletes 723, piso 7, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Santiago Moyano, con domicilio real en Faraday número 1476, Ciudad de Buenos Aires, y con domicilio especial (artículo 256, ley 19.550) en Migueletes 723, piso 7, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; 7) Representación legal: a cargo del presidente del directorio; 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 9) Sindicatura: prescinde de ella; 10) Fecha de la escritura constitutiva: 4 de agosto de 2004; y 11) Plazo de duración: 99 años. El que suscribe se encuentra autorizado por escritura número 419, de fecha 4 de agosto de 2004, pasada al folio 1291 del Registro Notaria número 132 de la Capital Federal.

Autorizado - Matías Alejandro Borderes

Certificación emitida por: Juan Antonio Maciel. N° Registro: 132. N° Matrícula: 2005. Fecha: 19/8/04. N° Acta: 083. Libro N°: 59.

N° 55.950

BUSSINES SYSTEM NETWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto del 31/8/04 (Recibo N° 24.449), se omitió: Cierre ejercicio 31/05. Autorizado por Escritura Pública N° 255 del 12/08/04, Registro Notarial 1614.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal Fecha: 1/9/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 24.787

CABANABONA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilio Barberá Gregory, español, comerciante, divorciado de María de los Angeles Manen Fernández, nacido 04-10-1945, DNI 9.100.130 (CDI 20-60305919-1) domiciliado en Avenida Quintana 236 planta baja Ciudad Buenos Aires; Agustín Alberto Enrique Caffarena, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con María Teresa Reynot, nacido 22-07-1946, L.E. 4.545.065 (CUIT 20-04545065-2) domiciliado Bermejo 2162, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura N° 82, 26-08-2004, Registro 1985 Capital Federal. 3) CABANABONA S.A. 4) Avenida Quintana 236 Planta Baja Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación integral de establecimientos agrícolas y ganaderos para la producción de todo tipo de actividades vinculadas. Industrializar los productos y comercializarlos en los mercados internos y externos. Realizar todo tipo de contratos y contratar toda clase de seguros relacionados con su actividad. b) Comerciales: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de todos los productos relacionados con la actividad agropecuaria y ganadera, como así también todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. Asimismo, la compra, venta, exportación e importación de materias primas, mercaderías, semovientes y productos para su propia producción, tales como maquinarias, motores e implementos necesarios a las explotaciones agropecuarias, ganaderas e industriales. c) Turísticas: Organización y contratación de viajes, medios de transporte, servicios hoteleros, espectáculos, eventos, excursiones y todo tipo de servicios vinculados con viajes, excursiones y turismo en el país o en el exterior. d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, remodelación, subdivisiones, parcelamientos e incluso la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Adquirir y/o arrendar campos con destino agrícola y/o turístico. e) Financieras: Compra y venta de títulos, acciones u otros títulos valores mobiliarios. Otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, constitución de hipotecas, prendas y cualquier otro tipo de derecho. Realizar aporte de capitales a personas, sociedades constituidas o a constituirse, fondos de inversión y entidades financieras, relacionados con negocios realizados o a realizarse. Asimismo, recibir todo tipo de aportes y préstamos, incluso del exterior, ya sea de personas físicas, jurídicas y/o entidades financieras. Pudiendo celebrar todo tipo contratos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 diciembre cada año. 10) Presidente: El socio Agustín Alberto Enrique Caffarena, constituyendo domicilio especial en Avenida Quintana 236, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano/Autorizante Juan Manuel Sanclemente. Titular Registro 1985. (Matrícula 4819) Capital Federal. Individualización: Escritura Pública n° 82 del 26-08-2004 folio 250. Se deja constancia que la legalización se realizó bajo el N° 040901279426/C.

Escribano - Juan Manuel Sanclemente

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/04. Número: 040901279426/C. Matrícula Profesional N°: 4819.

N° 55.973

CARRASCOSA-PISSINIS

SOCIEDAD ANONIMA

Los accionistas de "CARRASCOSA-PISSINIS SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital a $ 10.000.-, modificar el objeto, cambiar el domicilio, la denominación, reformar las cláusulas 2°, 3°, 4° y 9° y Adecuar el Estatuto así: Denominación: "CUEROS PROCESADOS SOCIEDAD ANONIMA" continuadora de "CARRASCOSA-PISSINIS SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años desde el 6/11/86. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación de, artículos de cuero o símil cuero que abarca distintos productos tales como marroquinería, indumentaria, accesorios y calzado, como asimismo equipos, máquinas, herramientas y accesorios relacionados con la industria del cuero. b) Comerciales: La importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con el cuero o la industria del cuero. c) De Mandatos y Representaciones: Tanto de fábricas que manufacturan todo tipo de artículos de cuero o símil cuero, máquinas, equipos y herramientas, como de marcas de fábricas y patentes, ya sean del país como del extranjero. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos de comercio, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Para el cumplimento de sus fines, la sociedad podrá instalar establecimientos y/o plantas industriales, comprar, vender, arrendar, explotar, construir y/o administrar bienes inmuebles de cualquier naturaleza, adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas y/o fondos de comercio; adquirir, vender, administrar y/o arrendar toda clase de bienes muebles y/o semovientes y/o equipos y/o bienes y/o servicios; adquirir y/o registrar patentes y marcas y/o el uso de las mismas y otorgar regalías, franquicias y en general ejercer toda clase de actos permitidos por la ley, que se relacionen directa o indirectamente con la industria del cuero y el cumplimiento de su objeto. Capital: $ 10.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Uso de la firma: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Se establece la sede social en Benito Quinquela Martín 1716, Piso 1°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594; en carácter de autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 23 del 19/08/04, de cambio de denominación, cambio de objeto social, aumento de capital, reforma y adecuación del estatuto y cambio de domicilio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/8/2004. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 24.042

CHACRAS DEL ALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto de fecha 27/08/04: Se excluyó del objeto la actividad financiera. Laura Cecilia Cetera autorizada por Escritura Pública Nro 405, Folio 1152, de fecha 20/8/04 Recibo 24.346.

Abogada - Laura C. Cetera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 67. Folio: 374.

N° 24.852

CLAPS

SOCIEDAD ANONIMA

Por observación de la I.G.J. se aclara que el domicilio real de la Directora titular Norma Beatriz Cañada es Azcuénaga 1570, Vicente López y el de la Suplente Patricia Mónica Nussbaum es Julián Navarro 3959, San Isidro, ambos de Provincia de Buenos Aires, complementando el edicto fecha 19/08/04, Factura N° 0069-00023014. Abogado Carlos M. Vidiri, autorizado por escritura N° 89, Fo. 184 del 19/7/04 escribano Juan Danuzzo Iturraspe.

Abogado - Carlos María Vidiri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 7. Folio: 166.

N° 24.788

COCALO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Antonio Corrillo Torrez, 54 años, boliviano, casado, comerciante, D.N.I. 92.057.437, Tabaré 6207, Ciudad de Buenos Aires; Jorge Omar Castillo, 47 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I: 12.805.409, Rivera Sur 2868, Villa Amelia, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Jorge Oscar Lorenzo, 62 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I: 4.391.223, Albariños 557, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Dámaso Ramón Costas, 53 años, argentino, divorciado, ingeniero, D.N.I: 8.471.235, Patrón 6128, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "COCALO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, forestación, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos, cultivos industriales y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves, y b) Todas aquellas actividades que sean antecedente o consecuentemente necesarias para el cumplimiento de los fines expresados. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedora prendaria y realizar todas las operaciones de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Uso de la Firma: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Dámaso Ramón Costas, Director Suplente: Jorge Oscar Lorenzo; ambos con domicilio real y especial en los arriba indicados. Sede Social: Patrón 6128, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. N° 383 del 21/7/04, pasada por ante el Escribano Alfredo Noto, titular del Registro 58, Lomas de Zamora.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 24.045

COFEE MONT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 26/8/04. Socios (argentinas, solteras, empresarias): Cristina Elisabet Resico, nacida 11/10/55, DNI 11.805.416, domicilio real/especial Miraflores 82, Haedo, Prov. Bs. As., (Presidente); y Liliana Víctoria Scarcella, nacida 13/5/74, DNI 23.816.670, domicilio real/especial Mendoza 528, Merlo, Prov. Bs. As., (Directora Suplente). Sede: Lavalle 1718, piso 4, unidad "C", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Gastronomía: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, y el alquiler de salas para dichos eventos. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/8. (Autorizada por escritura 361, del 26/8/04, a suscribir el presente documento): Mariela Daguerre. Certificación en foja F-001137169.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 26/8/04. N° Acta: 179.

N° 24.810

DANEM

SOCIEDAD ANONIMA

El presente complementa el edicto presentado el día 29 de julio de 2004, recibo número 0076-00023257. Se avisa el domicilio especial de sus socios: Claudio Fabián Ibarra (Presidente): Avenida General Paz 10.652, cuarto piso oficina "406" Cap. Fed. Diego René Bazán (Director Suplente): Avenida General Paz 10.652, cuarto piso oficina "406" Cap. Fed. La Escribana. La Constitución se realizó por Escritura 371, al folio 633, del 15 de julio de 2004, ante mí; Del que surge mi autorización.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/8/04. Número: 040825270364/4. Matrícula Profesional N°: 4597.

N° 24.789

DESARROLLOS ESPECIALES CORDOBESES S.A. (DEC S.A.)

Constituida por Escritura 123 del 1/9/04. Registro 1317 de Capital Federal. Socios: Martín Juan Osés, argentino, nacido 18/11/1938, casado, Libreta de Enrolamiento 6.030.072, CUIT 20-06030072-1, comerciante, domiciliado en Ituzaingó 1545 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y Antonio Carlos Cayetano Basso, argentino, nacido 27/5/1948, casado, Documento Nacional de Identidad 6.563.994, CUIT 20-06563994-8, técnico aeronáutico, domiciliado en Lamadrid 503, primer piso, departamento B de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; ambos de tránsito en ésta. Duración: 99 años. Domicilio Social: Mansilla 4040, Capital Federal. Objeto: a) Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos destinados a ser utilizados en la actividad de perforación y explotación de pozos sean estos petrolíferos, acuíferos o gasíferos y en todos aquellos donde se requiera estas tecnologías. b) Prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil o pública, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución; todo ello con relación a la actividad detallada en el punto a). c) compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, importación y exportación de muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios aplicables a la obtención de su objeto principal. Capital: $ 50.000, representado por 50.000 accs. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada uno. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 30 de Junio. Se designa Presidente a Martín Juan Osés

y Director Suplente a Antonio Carlos Cayetano Basso, ambos con domicilio especial en Mansilla 4040, Capital Federal. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Autorizado: Christian Reynaldo Carniel. La autorización del firmante surge de la escritura 123 del 1-9-2004 pasada al folio 356 del Registro 1317 de Capital Federal.

Autorizado – Chistian Reynaldo Carniel

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 166. Libro N°: 34.

N° 24.861

ESCRITORIO DE MOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario publicación del 11/8/2004, Factura 069-022484, Administración y Representación: a cargo del Presidente Juan Carlos Buffoni; mandato 1 ejercicio, Director suplente: Horacio Ramón Bello, domicilio real y especial 25 de Mayo 786, piso 15, Cap. Fed. Firman Presidente y Director Suplente por escritura 30/07/2004, Número 63, folio 148, registro 212, de la Cap. Fed. Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.

Juan C. Buffoni

Certificación emitida por: María Elena Sarquis. N° Registro: 212. N° Matrícula: 2034. Fecha: 31/8/04. N° Acta: 129. Libro: 14.

N° 24.124

FORTUNE SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

La Plata 23.08.04. Aprobó: a) reformar los estatutos sociales en sus artículos 4, 7, 10, 14 y 15 los que así quedan redactados: Artículo 4: Capital: pesos doce, mil dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una y 1 voto por cada acción. Artículo 10: Directorio: uno a tres por 3 ejercicios. Presidente y Vicepresidente. Artículo 14: Prescinde sindicatura. b) Directorio: Presidente: Jorge Lage y Director Suplente: Martín Elías Sarasqueta ambos con domicilio real en Avenida del Libertador 8478 piso 5 departamento A Cap. Fed. y especial en nueva sede social: Corrientes 818 piso 7 oficina 702 Cap. Fed. Asimismo se reordenan los estatutos sociales. Esc. Púb. n° 257 del 23.08.04. Escribano autorizado en Asamblea Extraordinaria 20.08.04. Norberto Rafael Benseñor matrícula 3088.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/04. Número: 040901279292/D. Matrícula Profesional N°: 3088.

N° 24.842

GAPRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio René Cáceres, argentino, nacido el 4-12-1963, casado, Contador DNI 16.488.490, Castro Barros s/n Río Cevallos Provincia de Córdoba; Alfredo Hugo García, argentino, nacido el 26-1-1960, casado, médico, DNI 13822050, Hipólio Yrigoyen 1015 Villa del Rosario Provincia de Córdoba. 2) 01-09-04. 3) Larrea 785 Piso 1° Capital Federal. 4) Médica: La investigación y docencia médica, asistencia de enfermos, el desarrollo y aplicación de técnicas médicas en todas sus especialidades, estableciendo servicios sanatoriales u hospitalarios privados, centros médicos, clínicas, laboratorios, servicios complementarios, consultorios, servicios de medicina y los propios de obras sociales, servicios de emergencias médicas o cualquier otra actividad afín, conexa o vinculada con las referidas precedentemente. Podrá realizar la construcción, financiación, organización y administración o gerenciamiento de servicios de atención médica en todas las especialidades, como así también por sí sola o en Sociedad con terceros implementar planes de medicina prepaga y servicios complementarios de la medicina, como así también intervenir o administrar contratos capitados, modulados o por otras modalidades que se pudieren establecer con tal fin. Podrá contratar médicos en carácter de empleados. Podrá establecer servicios de atención ambulatorios; Comercialización insumos médicos y afines: efectuar la compra, venta y todo tipo de comercialización de materiales e implementos utilizados en la medicina, en cualquiera de sus ramas o especialidades, descartables o no. La compra, venta y todo tipo de comercialización de equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos, computarizado de utilización médica en cualquiera de sus ramas o especialidades. La compra, venta y todo tipo de comercialización de medicamentos, fármacos, materias primas elaboradas o a elaborarse, drogas autorizadas y cualquier otro elemento de comercialización autorizadas para uso médico. La Sociedad podrá comprar, vender, recibir en consignación y entregar de la misma manera los bienes y elementos de uso médico que de manera enunciativa se mencionan en el presente instrumento. La Sociedad podrá por sí o por medios de terceras personas importar o exportar la totalidad de los bienes que se encuentra señalados de manera enunciativa en el presente instrumento. Ejercitar mandatos, consignaciones, representaciones y comisiones. Realizar los trámites necesarios para adquirir licencias y/o patentes de invención y otorgarlas una vez inscriptas. Asimismo la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: la compra, venta y permuta de los bienes muebles relacionados más arriba o inmuebles, pudiendo asimismo efectuar contratación de locación, sublocación de dichos bienes, dar y recibir en donación, administración o explotación de los mismos. Podrá efectuar importación y exportación de los bienes muebles descriptos; Laborales - Comerciales: La Sociedad podrá celebrar contratos de trabajo y rescindirlos. Podrá celebrar convenios con personas de existencia visible, con otras Sociedades, entes sociales de bien público, o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, Entidades Públicas, Privadas o Autárquicas a los fines de unificar presentaciones de servicios o toda otra actividad relacionada con el objeto de la Sociedad. En general podrá efectuar actividad comercial y mercantil en todas sus manifestaciones y modalidades sin limitación o conexas a la actividad médica, farmacia, gimnasios de rehabilitación, y toda otra catividad relacionada con el objeto principal. 5) $ 12.000. 6) 31-12. 7) 50 años. 8) Presidente Horacio René Cáceres y Director Suplente Alfredo Hugo García por dos años fijan domicilio especial ambos en Larrea 785 Piso 1° de Capital Federal. José Luis Prestera, abogado Tomo 50 Folio 640 de CPACF apoderado por Escritura Pública del 01-09-04 N° 258 Registro 1923 de Capital Federal.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 24.863

GARRY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria unánimes de fecha 18/06/02, 18/07/04, y 10/09/04 protocolizadas por escritura 726 de fecha 27/08/04, del Registro 1890 de Capital, se procedió a la reforma de estatuto, reducción del capital social de $ 150.000 en $ 12.000 compuesto de 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, cancelándose 6000 acciones con derecho a cinco votos cada una y 132.000 acciones con derecho a un voto cada una y posterior aprobación del aumento del Capital Social en: $ 48.000 mediante el aporte de dinero en efectivo por el Sr. Adolfo José Brañas Escudero quedando un Capital Social de $ 60.000, representado por 6000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 diez pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Sede social originaria: Cerrito 146, 9° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social actual: Avenida Córdoba 1215, 2° piso, oficina "4" de la Ciudad de Buenos Aires. Se designación las nuevas autoridades. Presidente: Ricardo Ignacio Kennedy (hijo) argentino, casado, titular del D.N.I. 20.910.891, de 35 años, abogado, con domicilio real y especial en Av. Córdoba 1215, 2° Piso, Oficina "4" de esta Ciudad. Director Titular: Ricardo Ignacio Kennedy, argentino, casado, abogado, de 60 años, con domicilio real y especial en Av. Córdoba 1215, 2° Piso, oficina "4" de esta Ciudad, titular de la LE 4.433.575. Síndico titular: Ciriaco Barone, argentino, contador público nacional, de estado civil casado, de 40 años, titular del D.N.I 16.914.536, con domicilio real y especial en Sargento Cabral 2545, Munro, Provincia de Buenos Aires. Síndico Suplente: Myriam Kaneko, argentina, contadora, casada, de 40 años, titular del D.N.I. 16.914.536, con domicilio real y especial en Junín 632, Piso 1°, Departamento "D", de Capital Federal. Dr. Adrián Guillermo Vogel, autorizado, conforme lo justifica por escritura 726 de fecha 27 de agosto de 2004 por ante el Esc. Jorge N. Cervio.

Certificación emitida por: Escribano Jorge Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 31/8/04. N° Acta: 006. Libro: 51.

N° 55.949

GASTROCOCINA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Luciano Humberto Lucchina, 60 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 4.645.539, Calle 20 N° 2171, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Anita Inés Zanelli, 70 años, argentina, viuda, jubilada, LC: 2.920.746, Ituzaingó 886, Piso 1°, Departamento "A", Capital Federal. Denominación: "GASTROCOCINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Gastronomía: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios; servicio de envíos a domicilio, grills, snack bar, fast foods y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y elaboración de toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Luciano Humberto Lucchina, Director Suplente: Anita Inés Zanelli; ambos con domicilios especiales en los arriba indicados. Sede Social: Díaz Vélez 5401, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en instrumento Constitutivo, Escritura N° 194 del 6/8/04, pasada por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro N° 394 Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 24.040

GRUPO G.B.S.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Mirian Graciela Peralta, argentina, casada, comerciante, 49 años, DNI. N° 11.973.076. Directora Suplente: Solange Cantonati, argentina, soltera, comerciante, 24 años, DNI. N° 27.869.722, ambas con domicilio real en Giménez de Lorca 4351, Barrio Centenario, Prov. de Córdoba y con domicilio especial en Avenida Belgrano 687, 8° piso oficina 33, Cap. Fed. 2) Constitución 12/08/04. 3) GRUPO G.B.S. S.A. 4) Avenida Belgrano 687, 8° piso oficina 33, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales. b) Constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. c) Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Socios: Presidente: 80%. Directora Suplente: 20%. 9) Sin síndico. 10) Cierre de Ejercicio: 31/07. Escribano Público Reg. N° 1587. Apoderado según Escritura Pública N° 621 de fecha 12/08/04.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/9/04. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 24.827

GUSTAVO CANTORE

SOCIEDAD ANONIMA

Silvia J. Titiiewsky de Busto, escribana titular del Registro Notarial 2030 comunica que por escritura 267 del 30/agosto/2004 folio 876 Registro 2030 a mi cargo los socios de GUSTAVO CANTORE S.A. modifican Objeto Social que queda redactado así: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, consignación, cesión, arrendamiento, permuta, locación, distribución, comisión, de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, materias primas, rodados, maquinarias, herramientas, equipos e implementos de cualquier índole, su importación y exportación, principalmente en el rubro automotor. El ejercicio de mandatos, representaciones y concesiones de terminales automotrices para la venta de sus productos. b) Industriales: la elaboración, fabricación de productos, subproductos, realizar fraccionamientos envases y montajes de productos industriales, como así también la reparación y mantenimiento de todo tipo de vehículos automotores. Autorizado por escritura 267 del 30/agosto/2004. Registro Notorial 2030 a cargo Silvia J. Tittiewsky de Busto.

Escribana - Silvia J. Tittiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/04. Número: 040831277468. Matrícula Profesional N°: 3989.

55.913

HUECO PACK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 708 - 31/8/04 1) Hugo Alberto Romano, DNI 20.994.247, argentino, empresario, 20/6/69, soltero, Suipacha 1325 Capital Federal; Elizabeth Débora Montenegro, DNI 23.119.104, argentina, empresaria, 2/1/73, soltera, Pasaje Galileo 2632, Martínez, Buenos Aires. 2) Suipacha 1325 Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Industrialización y comercialización, importación y exportación de máquinas, repuestos, insumos o accesorios de la industria gráfica e imprenta en general, y todo otro servicio relacionado. 5) $ 40.000. 6) 30/6. 7) Presidente: Hugo Alberto Romano. Director Suplente: Elizabeth Débora Montenegro. Fijan domicilio especial en el domicilio social. Contador Jorge Pintos Autorizado por Escritura 708 - 31/8/2004.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/9/04. Número 1633115. Tomo: 183. Folio: 220

N° 24.093

KORBEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 3 del 23 septiembre de 2003 se resolvió el cambio de sede social: Se fija en la calle Juana Manso N° 1666 Piso 4° Oficina N° 403 de Capital Federal, y por Escritura Pública N° 262 del 3 de octubre de 2003 se resolvió la ampliación del objeto social modificando el Artículo Tercero del Estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Producción, comercialización, distribución y venta de productos alimenticios en el estado original y/o fraccionados, e incluso en la modalidad de comidas rápidas, minutas y bebidas varias sin alcohol, jugos, aguas, gaseosas, etc., como así también productos de propia elaboración, tanto en forma minorista como mayorista; suministro y aprovisionamiento de almacenes, supermercados, kioscos, restaurantes, asesoramiento en el armado y manejo de negocios del rubro gastronómico y servicios de catering, elaboración, importación, exportación, distribución y venta de productos, equipos y, aparatos de uso gastronómico. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Sabrina Celeste Soledad Caputti, figura autorizada para publicar edictos en Escritura N° 262 del 3 de octubre de 2003.

Autorizada - Sabrina Celeste Soledad Caputti

Certificación emitida por: Alberto Gaozza. N° Registro: 45. Fecha: 30/08/04. N° Acta: 160.

N° 55.937

MARMOL & ALVAREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 18/8/2004 recibo N° 22.903 se elimina de su objeto social en su totalidad el rubro Actividades Comerciales y Actividades Industriales. Guillermo Alfredo Symens Apoderado, de acuerdo a la Escritura Pública N° 275 de fecha 3/8/2004.

Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Hernán Liberman. N° Registro 1793. N° Matrícula 4078. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 167.

N° 24.091

MARCAIDA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Registro N° 31.274. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 2004 se ha decidido modificar el artículo 2 de los estatutos sociales reconduciendo la sociedad por el plazo de veinte años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 01 de setiembre de 2004. El Directorio. Cristian Marcaida. Presidente. Con facultades por acta de Directorio de fecha 25 de febrero de 2002 a publicar el presente documento.

Certificación emitida por: David R. Obarrio. N° Registro: 968. N° Matrícula: 1902. Fecha: 01/09/04. N° Acta: 162. Libro N° 42.

N° 55.981

MECSIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/9/04. Reforma artículo 3°. Objeto: a) Compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación e industrialización de material descartable para uso médico. b) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, relacionado con el inciso a) del objeto social. Viviana G. Sabán, Escribana autorizante, titular del Registro 1212 de Cap. Fed. otorgada el 1/9/04.

Escribana - Viviana G. Sabán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/04. Número 040901279569/3. Matrícula Profesional N°: 3542.

N° 24.859

MITSUI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 64 del 31/08/04, Registro 1877 Capital Federal, reforman artículos 11 y 15 del estatuto, prescinden de la sindicatura y cambian la fecha de cierre de ejercicio al 31 de marzo de cada año. Reordenan el estatuto. La escribana María Elena Dagum, Matrícula 4543 de Capital Federal fue autorizada por escritura 64 del 31/08/04, Registro 1877 Capital Federal.

Escribana - María Elena Dagum

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/04. Número 040901278916/1. Matrícula Profesional N°: 4543.

N° 55.919

MK NOVA SERVICIOS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 21 del 19/4/2004. Duración: 50 años desde registro. Denominación: MK NOVA SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Avda. Corrientes N° 2763, piso 6°, oficinas 8 y 9, Ciudad de Buenos Aires. Socios: Javier Orlando Pereyra, DNI 22.160.406, periodista, 32 años, domicilio Yatasto 519, Norberto Rubén Gioda, empresario, DNI 14.050.291, 43 años, domicilio México 739, Sergio Delmar Simeoni, DNI 10.251.165, empresario, 52 años, domicilio Avda. San Agustín 850, todos argentinos, casados de Río Tercero, Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, lo siguiente: a) La explotación de empresas de publicidad. Crear, planear, producir, difundir y administrar campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo preparar, contratar, negociar, alquilar y desarrollar tareas como contratistas de publicidad a través de revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión. b) Elaborar métodos de marchandising y asesorar al respecto. c) Elaborar métodos de marketing y asesorar al respecto. d) Organizar y difundir por cualquier medio, todo tipo de espectáculos artísticos, musicales, de variedades, deportivos, y/o de cualquier manifestación que contribuya a la cultura en general, el esparcimiento y/o al entretenimiento. e) Animar reuniones, fiestas o agasajos a través de personal propio o de terceros. f) Dedicarse al negocio de hotelería en general. g) La explotación del turismo en todas sus formas y aspectos. h) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. i) El ejercicio de representaciones de empresas vinculadas a las actividades del objeto. j) Adquisición, venta, explotación, locación, administración de inmuebles urbanos y/o rurales y la realización de toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos. k) La realización de las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines siempre con dinero propio. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial (art. 1881 del Código Civil y art. 9° del Libro II, Título X del Código de Comercio). Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 acciones de $ 10 valor nominal c/u, clase "A" de 5 votos. Administración: Directorio 1 a 3 miembros a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Presidente Directorio o Vice. en su caso. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: los accionistas. 1° Directorio: Presidente: Javier Orlando Pereyra. Vice.: Norberto Rubén Gioda. Director Suplente: Sergio Delmar Simeón, todos domicilio especial en Avda. Corrientes N° 2763, piso 6°, oficinas 8 y 9, Ciudad de Buenos Aires. Sociedad no comprendida. Horacio A. Pérez, Abogado, autorizado en escritura del 19/4/04.

Abogado - Horacio A. Pérez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 36. Folio: 958.

N° 24.815

OIKOSS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 1 del 26/04/04, se resolvió: 1°) Elevar el capital de $ 12.000 a $ 48.000 mediante emisión de 36.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1, por acción y derecho a un voto cada una. 2°) Reformar el artículo 4° del estatuto social. 3°) Modificar la fecha de cierre de ejercicio al 31/12. 4°) Reformar el artículo 11° del estatuto social. 5°) Autorizar a Mariángeles González DNI 17.966.600 y/o Sofía Aristi DNI 29.547.536, y/o Cristian Yarde-Buller DNI 17.120.660, a la inscripción ante el Registro Público de Comercio. Mariángeles González, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 1.

Abogada - Mariángeles González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 39. Folio: 330.

N° 24.843

PRO ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 262 del 5/8/2004 Registro 1671 de Cap. Fed., se protocolizaron actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/06/03 y Acta de Directorio de igual fecha, en virtud de las cuales: a) Se reforma Artículo 8°, quedando redactado del siguiente modo: Artículo Octavo: La Dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por cuatro miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. En caso de ausencia o impedimento, los directores suplentes reemplazarán a los titulares. El término de la elección de todos los directores, es de un (1) ejercicio. El Asamblea fijará la remuneración del Directorio. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. El Directorio en su primera reunión designará a un presidente y un vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos quinientos o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad será ejercida indistintamente por el Presidente o por el Vicepresidente. b) Se eligen autoridades: Presidente: Diego Gabriel Avila, domicilio real Balcarce 510 Cap. Fed. Vicepresidente: Javier Schmidt, domicilio real en Sucre 3360, San Isidro. Directores Titulares: Hernán Gioia, domicilio real en Bernardo de Irigoyen 950, Escobar. Martín D'Ippolito, domicilio real en Ingeniero Brian 2055, Haedo. Directores Suplentes: José Demicheli, domicilio en Av. Panamericana (Ruta N° 8) Km. 43, 5, Del Viso. Esteban Nofal, domicilio en Libertador 3050 8° A, Capital Federal. Julio de la Torre, domicilio en Sarmiento 2895, Ruta Panamericana, Ramal Escobar Km. 52,7. Todos con domicilio especial en Balcarce 510 Cap. Fed. Por el término de un ejercicio, quienes aceptaron los cargos. La Escribana María A. Bulubasich, suscribe la presente en carácter de Autorizante de la Escritura 262, del 5/8/2004 pasada ante Registro 1671 de Capital Federal. María Alejandra Bulubasich. Escribana Titular del Registro Notarial 1671 del Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en la Matrícula 4090 al folio 90 del Tomo IX.

Escribana - María A. Bulubasich

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 5/8/04.

N° 55.916

R & E TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "R & E TEC S.A.". Socios: 1) Angel José Santiago Tamburelli, argentino, casado, ingeniero, nacido 5/10/1956, DNI 12.385.334, CUIT 20-12385334-3, domicilio: Rocamora N° 78, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos; y 2) Martín Daniel Fernández, argentino, soltero, contador, nacido 10/9/1976, D.N.I. 25.288.765, CUIT 20-25288765-3, domicilio: Luis N. Palma N° 1051, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, fuera del estatuto. Se fija en Sarmiento N° 643, piso 4, oficina 415, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación de colaboración empresaria, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, elaboración y distribución de equipamiento eléctrico, mecánico y electrónico, industrial, ferroviario y/o naval, tales como tableros eléctricos de media y baja tensión y control, y de todo equipamiento electromecánico o electrónico relacionado con la industria y/o uso de la energía eléctrica; desarrollo de ingeniería, proyectos, dirección, montaje y ejecución de proyectos electromecánicos, electrónicos y civiles, y la puesta en servicios de los mismos, ya sea de proyectos propios o de terceros, en inmuebles, industrias, automotores, ferrocarriles, embarcaciones, y/o aeronaves; b) Comercial: Compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, comercialización en cualquiera de sus formas ya sea al contado, a plazos, por leasing, y/o por cualquier otra modalidad que prevean las normas de mercado, de todo tipo de equipamiento electromecánico o electrónico para inmuebles, industrias, automotores, ferrocarriles, naves y/o aeronaves; y aquellos artículos que sean necesarios para su instalación, reposición y mantenimiento, sean nuevos o usados, propios o de terceros; c) Servicio y Mantenimiento: Acondicionar, reparar, refaccionar, modificar equipos electromecánicos o electrónicos, sus accesorios e instalaciones; realizar todas las tareas de mantenimiento que se requieran para su funcionamiento; d) Mandatos: Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y la prestación de servicios de asesoramiento técnico, todo ello con relación a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes. Titulares: duran 3 años, suplentes: igual plazo. Presidente. Daniel Angel Simeón Fernández; y Director Suplente: Angel José Santiago Tamburelli, domicilio Especial: ambos directores en la sede social. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente y en caso de existir al Vicepresidente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 28 de febrero. Constitución: Escritura 43, F° 136, del 31/8/2004. Registro Notarial 478, Cap. Fed.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/04. Número 040831278291/8. Matrícula Profesional N°: 3642

N° 55.939

R.L. INVERSIONES AUTOCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Regis Hugues Gilbert Legrand, francés, casado, empresario, 45 años, Pasaporte 04FC88884. Directora Suplente: Nadage Josephine Helene Davigny ep Legrand, francesa, casada, empresaria, 42 años, Pasaporte 04FC88886, ambos con domicilio real y especial en Colombres 44, 2° piso oficina 19, Cap. Fed. 2) Constitución 18/08/04. 3) R.L. INVERSIONES AUTOCAR S.A. 4) Colombres 44, 2° piso oficina 19, Cap. Fed. 5) Comercial e Industrial: Comercialización e industrialización, compra, venta, consignación, permuta, leasing de automotores y utilitarios, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos y usados, de la industria automotriz, reparaciones de vehículos con o sin tracción motriz, como así también autopartes, motorpartes, sus partes, repuestos y accesorios de lo mencionado. b) Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. c) Importación y Exportación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Socios: Presidente: 95%. Directora Suplente: 5%. 9) Sin síndico. 10) Cierre de Ejercicio: 31/07. Escribano Público Reg. N° 1587, Apoderado según Escritura Pública N° 637 de fecha 18/08/2004.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/09/04. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 24.824

R.L. INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Regis Hugues Gilbert Legrand, francés, casado, empresario, 45 años, Pasaporte 04FC88884. Directora Suplente: Nadage Josephine Helene Davigny ep Legrand, francesa, casada, empresaria, 42 años, Pasaporte 04FC88886, ambos con domicilio real y especial en Colombres 44, 2° piso oficina 19, Cap. Fed. 2) Constitución 18/08/04. 3) R.L. INVERSIONES S.A. 4) Colombres 44, 2° piso oficina 19, Cap. Fed. 5) Constructora: Mediante la realización de toda obra pública, privada, construcción de edificios, estructuras metálicas de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público, privado, loteos, urbanizaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de estos. b) Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de propiedades de inmuebles propios o ter-

ceros. c) Importación, Exportación. d) Financiera: Operaciones financieras y de inversión y toda otra que requiera del concurso público. e) Comercialización de maquinarias, rodados y materiales para la construcción. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Socios: Presidente: 95%. Directora Suplente: 5%. 9) Sin síndico. 10) Cierre de Ejercicio: 31/07. Escribano Público Reg. N° 1587, Apoderado según Escritura Pública N° 634 de fecha 18/8/04.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/09/04. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 24.826

SAN JORGE FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 312, del 17/08/04. 1) Denominación: SAN JORGE FARMACEUTICA S.A. 2) Sede Social y Domicilio Especial de los socios: Murgiondo N° 1874, Capital Federal. 3) Socios: Alberto Martín Mansilla, argentino, soltero, comerciante, 26/07/63, D.N.I. 16.315.522, C.U.I.T. 20-16315522-3, Domicilio Gorriti N° 365, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Eduardo Angel Noguera, argentino, comerciante, soltero, 25/05/63 D.N.I. 16.315.522, C.U.I.T. 20-16315522-3, Domicilio Gorriti N° 365, Merlo, Provincia de Buenos Aires. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de productos biomédicos, veterinarios, odontológicos, cosméticos perfumería, laboratorio e insumos hospitalarios. B) Industrial: Fabricación de productos farmacéuticos, biomédicos, veterinarios, odontológicos, cosméticos, perfumería, laboratorio e insumos hospitalarios. C) Importar y Exportar. D) Representaciones: Tomar y dar representaciones nacionales y extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, la comercialización al por mayor y al por menor de productos descartables, sueros y reactivos e insumos hospitalarios de toda especie, pudiendo hacerlo con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. La Importación y Exportación de los productos que conforman su actividad comercial, pudiendo transformarlos y/o darles otra presentación. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto 5) $ 12.000. 6) Administración: Presidente: Eduardo Angel Noguera, Director Suplente: Alberto Martín Mansilla. Mandato: 3 años. 6) Cierre del Ejercicio 31/12 de cada año. Sin Sindicatura. Por Escritura Pública N° 312, de fecha 17/08/04 se Autoriza a Fernanda Alicia Minghinelli.

Fernanda A. Minghinelli

Certificación emitida por: Nacarato Mario Ernesto. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 31/08/04. N° Acta: 180. Libro N° 074.

N° 55.909

SOCORRO MEDICO PRIVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 60 Ley 19.550. Reforma Estatutos: Escritura 144 del 30/08/04 (Registro 91 Capital Federal). Por Asamblea General Ordinaria 27: Se eligió Director Titular a Claudio Waisbord (domicilio real: Monasterio 1278, Vicente López, Provincia Buenos Aires) y Suplente a Horacio Carrazzoni (domicilio real: Juncal 338, Martínez, Provincia de Buenos Aires) por 2 ejercicios. Por Asamblea General Ordinaria 28: Se eligió Directores titulares a Leandro Waisbord y Mariela Waisbord, (Ambos con domicilio real: Gaspar Campos 1239, Vicente López, Provincia Buenos Aires) por un ejercicio. Todos los directores con domicilio constituido en Alvarez Thomas 1156, Capital Federal. Presidente: Claudio Waisbord. Por Asamblea General Extraordinaria 29: Se reformó el art. 8° con respecto a quórum y mayorías en las reuniones de Directorio. La Escribana Autorizante. Matrícula 4607. Registro 91. Por Escritura 144, del 30/08/04.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/09/04. Número 040901279343. Matrícula Profesional N°: 4607.

N° 55.997

TANGO ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General de fecha 27 de agosto de 2004 fue aumentado el capital social en la suma de pesos ciento treinta mil ($ 130.000) mediante la emisión de trece mil (13.000) acciones nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) cada una y 1 voto por acción, que podrán ser suscriptas por los Sres. Socios en el plazo de ley y deberán ser integradas en su totalidad en efectivo o mediante la entrega de cheque certificado en el mismo acto de suscripción, reformándose el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos ciento cuarenta y nueve mil seiscientos ($ 149.600) dividido en catorce mil novecientas sesenta (14.960) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una. Marcelo Omar Feito, Presidente, designado por acta de directorio de fecha 30 de julio de 2004.

Presidente - Marcelo Feito

Certificación emitida por: Gladys Malbin. N° Registro: 1000. N° Matrícula: 2118. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 081. Libro N° 16.

N° 24.094

TIJUN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 695 - 26/8/04 1) María Rosa Juliana Freyre, DNI 4.360.020, argentina, empresaria, 28/1/08, viuda; Milclare Rosa López Freire, DNI 3.789.307, argentina, empresaria, 22/8/39, casada, ambas domiciliadas en Emilio Picasso 312, Tigre, Buenos Aires. 2) San Benito de Palermo 1674 Piso 4, Departamento "B" Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Proyecto dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. 5) $ 12.000. 6) 31/7. 7) Presidente: María Rosa Juliana Freyre. Director Suplente: Milclare Rosa López Freire. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio de la sociedad. Jorge Pintos, contador, Autorizado por Escritura de Constitución. Escritura 695 - 26/8/04.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/9/04. Número 1633114. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 24.092

TRAP SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Diego Raúl Sei, 22 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 29.152.135, Boyacá 87, Piso 8°, departamento "27", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Carolina Mabel Sei, 24 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 27.708.912, Esparza 38, Piso 4°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "TRAP SATELITAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, compra, venta, comercialización, distribución y consignación en cualquier punto de la República Argentina, importación y exportación, de productos electrónicos y/o dispositivos de seguridad, alarma, control, monitoreo, ubicación y recupero de cargas, mercaderías, camiones, vehículos automotores, casas, objetos, animales y personas, de tecnología satelital y/o telefonía celular o terrestre. y b) Todas aquellas actividades que sean antecedente o consecuentemente necesarias para el cumplimiento de los fines expresados. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedora prendaria y realizar todas las operaciones de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Uso de la Firma: presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Diego Raúl Sei, Director Suplente: Carolina Mabel Sei; ambos con domicilio real y especial en los arriba indicados. Sede Social: Patrón 6128, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 464 del 19/8/04, pasada por ante el Escribano Alfredo Noto, titular del Registro 58, Lomas de Zamora.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/04 Maximiliano Stegman. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 24.043

UCSCARGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 31 de agosto de 2004, Registro 13 de Capital. 2) Socios: Silvio Starosta, argentino, divorciado, 60 años, DNI 4.432.233, empresario, domicilio real en Guayra 1865, Capital, Ricardo Héctor Pérez, argentino, casado, 59 años, DNI 11.355.272, empresario, domiciliado real en Santa María 4100, Tigre, Buenos Aires, y ambos con domicilio especial en Guayra 1865, Capital Federal. 3) Denominación: UCSCARGO S.A. 4) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Guayra 1865, Capital Federal. 6) Capital: $ 16.000. 7) Objeto: a) Mediante el transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, y ferroviaria, en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre, aereo fluvial o máritimo y ferroviario de pasajeros y carga. b) Comercial: Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación que se vinculen directamente con los servicios que presta. c) Servicios: Prestación de servicios, representaciones y mandatos relacionados en el objeto principal. d) Importadora y Exportadora: Importar y exportar desde el país o desde el extranjero toda clase de productos elaborados o no incluidos en el Nomenclador de la Dirección General de Aduanas. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Presidente: Silvio Starosta, Vicepresidente: Ricardo Héctor Pérez y Director Suplente: Adolfo Manuel Ferradas. 9) Prescindencia de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Norma Beatriz Casado, Autorizada por Escritura N° 384, del 31 de agosto de 2004, a suscribir el presente, del Registro 13 de Capital. Certificación emitida por Escribana titular del Registro 1897 de Capital, Matrícula 4123 del 1° de septiembre de 2004, Acta N° 179.

Apoderada - Norma Beatriz Casado

Certificación emitida por: Flavia Andrea Rossi. N° Registro: 1897. N° Matrícula: 4123. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 179. Libro N°: 44.

N° 55.994

URBANO POSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Se hace saber, que el domicilio real y especial de la señora Directora Suplente y socia Zulma Eva Caballero, es Calle 894, N° 3570, San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires. Complemento de aviso publicado el 25 de agosto de 2004, Recibo 24.388. Alicia del Valle Fábregas, apoderada, a mérito del Poder de fecha 24/8/04, que surge de la constitución de la sociedad, que pasó al folio 711 del Registro 73, de Capital Federal.

Apoderada - Alicia del Valle Fábregas

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 80. Libro N°: 54.

N° 24.849

VALLEY CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por instrumento público del 30/08/2004. Socios: Daniel Alberto Kisiel, argentino, casado, nacido el 05/07/1967, comerciante, DNI 18.498.731, CUIT 20-18498731-8, con domicilio en Catamarca 1946 C.A.B.A.; y César Norberto Correa Arce, casado, nacido el 11/06/1918, abogado, DNI 1.914.774, CUIT 20-01914774-7, con domicilio en Juncal 1897 Piso 8° Departamento B, C.A.B.A. Domicilio Social: Reconquista 533 Piso 3° Oficina D, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto el asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y comercialización interna acerca de los rubros mencionados. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Director Titular y Presidente: Daniel Alberto Kisiel, con domicilio real en Catamarca 1946 C.A.B.A., constituye allí domicilio especial. Director Suplente: César Norberto Correa Arce, con domicilio real en Juncal 1897 Piso 8° Departamento "B" C.A.B.A., constituye allí domicilio especial. Duración de Cargos: 3 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley de Sociedades. Representación: Presidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio. Fiorella Romina Gaffoglio, autorizada por escritura pública del 30/08/2004 N° 89 pasada al folio 194 Registro Notarial 1956 María Celeste Parodi. Fiorella Romina Gaffoglio. Abogada. t° 73 f° 756 C.P.A.C.F.

Legalización emitida por: Colegio Público Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 73. Folio: 756.

N° 24.820

VASCONIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 224 de fecha 30/08/2004 se constituyó la sociedad: 1) VASCONIA ARGENTINA S.A. 2) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Sede Social: Av. Corrientes 330, Piso 6 Oficina 612, Ciudad de Buenos Aires (C1043AAQ. 4) Ecko S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el bajo el número 740 Libro 57 Tomo B de Estatutos Extranjeros; y Juan Ignacio Rigou, DNI. 14.593.570, empresario, estado civil casado, con domicilio en De las Barrancas 40, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) Diseñar, fabricar, elaborar y producir por cualquier método, toda clase de artículos de aluminio y acero inoxidable para uso industrial, comercial o doméstico; b) Comprar, vender, distribuir, importar, exportar y en general la comercialización de toda clase de maquinaria, equipo y materias primas relacionadas con toda clase de artículos manufacturados y, en especial de toda clase de artículos de aluminio para uso industrial, comercial o doméstico; todo lo relacionado con productos de cocina, ollas de presión, sartenes y parrillas, vaporeras y arroceras, aluminio sencillo, baterías y piezas de éstas, utensilios, aluminio triple fuerte, vajillas, cubiertos, artefactos, termos, auxiliares de cocina, electrodomésticos, productos de acero inoxidable, moldes de repostería y cuchillos; c) Obtener, adquirir, utilizar o disponer de toda clase de patentes, marcas, certificados de invención, nombres comerciales, derechos de autor, opciones y preferencias y derechos sobre ellos, ya sea en Argentina o en el extranjero; d) Obtener toda clase de préstamos o créditos con o sin garantía específica y otorgar préstamos a sociedades mercantiles o civiles, empresas e instituciones con las que la sociedad tenga relaciones de negocios, podrá asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras; e) Adquirir, poseer, arrendar, vender e hipotecar los bienes muebles e inmuebles necesarios para la consecución de los fines sociales; f) Actuar como comisionista, distribuidor o intermediario y aceptar el desempeño de representaciones de negociaciones y actividades de todo tipo. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la sociedad podrá efectuar todo acto conducente al mejor cumplimiento del objeto precisado, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir, modificar y extinguir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) $ 300.000. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por un ejerci-

cio. La asamblea designará suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. 8) Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Director Titular: Paola Lorena Rolotti, DNI 25.185.071, abogada, con fecha de nacimiento el 15/2/1976, estado civil casada, con domicilio especial en Av. Corrientes 330 Piso 6 Oficina 612, Ciudad de Buenos Aires y domicilio real en E. Fierro 184, torre A1, piso 3 departamento 4, Bernal, Pcia. de Buenos Aires. Director Suplente: Juan Ignacio Rigou, DNI 14.593.570, empresario, estado civil casado, con domicilio en De las Barrancas 40, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Autorizada por Escritura 224 de fecha 30/08/2004 folio 565 Registro 1637 Cap. Fed.

Abogada - Paola Rolotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/04. Tomo: 69. Folio: 544.

N° 24.781

VIA PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 158. 1) Alberto José Iribarren, argentino, casado, comerciane, 54 años, DNI 7.887.635, Treinta y Tres Orientales 40, 4to. Piso, Cap. Fed.; Lucía Cristina Barcena, argentina, casada, comerciante, 56 años, DNI 6.360.951, Julio A. Roca 1495, Vicente López, Bs. As. 2) 19/8/2004. 3) VIA PARANA S.A. 4) Treinta y Tres Orientales N° 40, Piso 4to. Cap. Fed. 5) Fabricación, elaboración, transformación, laminación e industrialización de metales ferrosos y no ferrosos, productos siderúrgicos, metalúrgicos y manufactureros; en todas sus formas, ramas, componentes y derivados; la compra, venta, importación y exportación de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Alberto José Iribarren, Director Suplente: Lucía Cristina Barcena; quienes constituyen domicilio especial en Treinta y Tres Orientales 40, Piso 4to. Cap. Fed. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/7. Alejandro Melo. Escribano - Registro 1093 - Mat. 3711. Escritura número 58 del 19/8/2003, folio 139, Registro 1093.

Escribano - Alejandro Melo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/04. Número 040826271767/C. Matrícula Profesional N°: 3711. Folio: 139.

N° 24.119

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABAGLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura N° 510 del 26/8/04 Folio 948 ante la escribana Virginia R. Junyent Titular del Registro 1361 Cap. Fed. Socios: Laura Beatriz Moyano, soltera, argentina, nacida 8/10/60, empresaria, DNI 13.895.492 CUIT 27-13895492-1 domiciliada en Avenida Corrientes 6495, 1° piso Departamento "A" Cap. Fed. y Margarita Aurora Mariani, divorciada en 1° nupcias de Alberto Carlos Carrara, argentina, nacida 20/12/31, ama de casa, DNI 2.945.528 CUIT 27-02945528-2 domiciliada en la Avenida Corrientes 4724 1° piso Departamento "30" Cap. Fed. Denominación: ABAGLASS S.R.L. Plazo: 99 años a partir fecha inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción, industrialización, compraventa, distribución, colocación, reparación, mantenimiento, importación, y exportación de toda clase de autopartes, repuestos y accesorios para el automotor. Representaciones, concesiones, consignaciones, mandatos y franchaising vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: 10.000 $ dividido en 10.000 cuotas de $ 1 de valor nominal y 1 voto por cuota. Administración, representación y uso de firma social: uno o más socios en forma indistinta, como Gerente. Ejercicio cierre 31/8 de cada año. Gerente: Laura Beatriz Moyano con domicilio real en citado y constituye especial en la sede social de Avenida Corrientes 6495, 1° piso Departamento A Cap. Fed. Sede social: Avenida Corrientes 6495, 1° piso Departamento "A" Cap. Fed. Escribana Virginia R. Junyent. Autorizada por escritura pública N° 510 del 26/8/04. Registro 1361 Cap. Fed.

Escribana - Virginia R. Junyent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/04. Número: 040901278894/6. Matrícula Profesional N° 3801.

N° 24.075

AFP

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad. 1) De La Fuente, Pablo Martín, argentino, soltero, nacido el 17/02/74, D.N.I. Nro. 23.782.802, domiciliado en Cucha Cucha 1916 Capital Federal y García Rojo Allison Raquel, argentina, soltera, nacida el 30/08/65, D.N.I. Nro. 18.711.552, domiciliada en Av. Directorio 625 Piso 20 Departamento "H" Capital Federal. 2) Contrato privado 13 de agosto de 2004. 3) AFP S.R.L. 4) 30 años desde su inscripción. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país: comercialización y distribución de materiales eléctricos, importados o construidos en el país, asesoramiento técnico y demás actividades comerciales e industriales que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, ejercer y desempeñar mandato, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. 6) $ 2.000. 7) Composición de los órganos de administración y fiscalización: a cargo de un socio gerente quien tendrá a cargo uso de firma social por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelecto. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Domicilio social: Se fija en Del Barco Centenera 927 Capital Federal. 10) Se designa gerente y acepta cargo: Pablo Martín De La Fuente quien constituye domicilio especial en sede social. 11) La Dra. Lucía Gabriela Pérsico se encuentra autorizada en instrumento privado de constitución de fecha 13/08/04.

Abogada - Lucía Gabriela Pérsico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 01/09/04. Tomo: 44. Folio 399.

N° 24.816

AGRAFIA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25-08-2004, se modificó el artículo 4° por el siguiente: El capital social se fija en la suma de Pesos siete mil ($ 7.000,00), dividido en setecientas cuotas de diez pesos cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por los dos socios en la siguiente proporción: Pablo Daniel Rota 350 cuotas y Andrea Cecilia Amore 350 cuotas. Las cuotas se integran en un 25%, en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, de común acuerdo dispondrán el momento en que se completará esa integración. Erika Paula Salcedo - Contadora Pública - Autorizada por instrumento privado del 9 de junio de 2004. (Acta Constitutiva).

Contadora - Erika Paula Salcedo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/08/04. Número 389317. Tomo: 222. Folio: 116.

N° 55.905

ARGENTINA PAMPAS TRADE

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 10/8/04. Socios: Rubén Alfonso Darío Crespo, DNI: 17.026.745, argentino, divorciado, nacido 05/02/64, comerciante, domicilio Defensa 1481 (2° piso, departamento "D"), Capital Federal. Héctor René Villarruel, DNI: 10.546.058; argentino, soltero, nacido 05/10/52, empleado, domicilio: Victorino de Ortúzar 3638, Castelar Pcia. de Buenos Aires. ARGENTINA PAMPAS TRADE. Defensa 1481 - 2° piso departamento "D", Capital Federal. Objeto: Seguridad Privada, contratos para terceros, turismo, fabricación, producción, comercialización, importación y exportación de productos y mercaderías toda clase, pudiendo para cumplir sus fines realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto. Plazo: 20 años. Capital: $ 1.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios gerentes individual e indistintamente por tiempo indeterminado. Cierre: 31/01 c/año. Prescinden de sindicatura. Los socios constituyen domicilio especial en Defensa 1481, 2° piso, Departamento "D", Capital Federal. Abogado: Carlos Omar Malgarini - T° 61 F° 223 CPACF, autorizado por contrato privado de fecha 10/8/2004. Constitución de Sociedad.

Abogado - Carlos Malgarini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/04. Tomo: 61. Folio: 223.

N° 24.796

ASES-VISION

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/8/04; 2) Gustavo Amilcar Villa, argentino, divorciado, 10/12/52, D.N.I. 10.691.392, comerciante, domicilio real en Zapiola 379, Cap. Fed. Luis Enrique Mantiñan, argentino, casado, 16/6/45, D.N.I. 8.246.645, comerciante, domicilio real en Doctor Mariano Moreno 1990, Vicente López, Bs. As.; 3) ASES-VISION SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, por mayor y menor, consignación, importación y exportación de elementos de óptica oftálmica, lentes de contacto, lentes infraoculares, prótesis, aparatos y accesorios de óptica oftálmica o instrumental, armazones ópticos, cristales y accesorios de la óptica oftálmica; 6) $ 10.000, cuotas $ 1 cada una; 7) Gustavo Amilcar Villa 90%, Luis Enrique Mantiñan 10%; 8) 31/12; 9) Zapiola 379, Cap. Fed.; 10) Gerente: Gustavo Amilcar Villa, fija domicilio especial en Zapiola 379, Cap. Fed.; 11) Rafael Salavé actúa por poder surgido del Contrato de Constitución del 30/8/04.

Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: José D. Paulucci. N° Registro 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 188. Libro N° 25.

N° 24.088

BIODEC

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 23/08/04. La socia Paula Gabriela Olguín renuncia como Suplente y vende todas sus 125 Cuotas Partes a: Carlos Alberto Danglade a quien designan Suplente, con D.N.I. 12.289.866, 11/05/56, comerciante, argentino, soltero, domicilio real y especial Tacuarí 685 Lanús (Prov. Bs. As.). Trasladan sede social a: Avda. Corrientes 2470 piso 5 Unidad Funcional 19 Cap. Fed. Las demás cláusulas no se modifican. Firmado como autorizado en Acto Privado del 23/08/04.

Abogado - Alberto César Esseiva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1°/09/04. Tomo: 7. Folio: 865.

N° 24.029

BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT ARGENTINA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 12-5-04 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 728.000 y reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 1815 del 27-8-04 pasada al folio 8163 del Registro 15 de Capital Federal.

Escribano - Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Julio I. Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. N° Acta: 106. Libro N° 210.

N° 24.056

BON VIVANT CATERING

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 9 de agosto de 2004: 1) Socios: José Artagaveytia, uruguayo, nacido 30 de abril de 1945, casado en primeras nupcias, comerciante, D.N.I. 15.124.276, CUIT 20-15124276-7, domicilio real Jufré 1196 y domicilio especial Lavalle 1454, segundo piso, segundo cuerpo, oficina 15, ambos Cap. Fed. y José Manuel Balado, argentino, nacido el 30 de enero de 1973, casado en primeras nupcias, repostero, DNI 23.154.456, CUIL 23-23154456-9, domicilio real Forest 1056 y domicilio especial Lavalle 1454, segundo piso, segundo cuerpo, oficina 15, ambos Cap. Fed. 2) "BON VIVANT CATERING SRL.". 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Industriales: Fabricación y desarrollo de productos alimenticios, b) Comerciales: Compra, venta al por mayor y/o menor, importación y exportación, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, eventos, explotación bares, confiterías y restaurantes en cada una de las modalidades a que tal explotación le incumbe por los usos, modos y costumbres. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Pesos diez mil ($ 10.000); 5) La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente, duración del contrato si es socio y por 2 ejercicios si no lo fuera, siendo reelegible, 6) 99 años; 7) sede social: Lavalle 1454, segundo piso, segundo cuerpo, oficina 15, Cap. Fed. 8) Cierre de ejercicio 31 de diciembre; 9) Se designa Gerente y acepta a José Artagaveytia. María Eugenia Guiñez Moncho: Abogada autorizada por Instrumento Privado de 9 de agosto de 2004, Contrato Social.

Abogada - María E. Guiñez Moncho

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/9/04. Tomo: 57. Folio: 871.

N° 24.848

BROTHERS HERMANOS

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura N° 203 del 18-08-2004, pasada al folio 524 del registro 1637 de Capital Federal. Socios: Gerardo Vallina, argentino, soltero, D.N.I. 14.446.161, nacido 21-10-1960, profesional creativo, domicilio real Alsina 492, piso 2° departamento "D" Cap. Fed., C.U.I.T. 20-14446161-5; Ana María Vallina, argentina, casada en 1° nupcias con Alfonso Ferreria Muzzio, D.N.I. 12.819.871, nacida 26-12-1958, empleada administrativa, domicilio real Av. Independencia 2484 Cap. Fed., C.U.I.T. 27-12819871-2. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La prestación de servicios técnicos para la realización de producciones y contenidos de imagen y sonido, para internet, televisión, cinematografía, y cualquier otro medio o soporte existente o a desarrollarse en el futuro, mediante la provisión de estudios de filmación, equipos, instalaciones, cámaras, luces, y todo otro tipo de material e instrumental requerido para tal fin; explotación de estudios de televisión y fotografía, y la producción de materiales cinematográficos, tapes, video tapes, radionovelas, telenovelas, teleteatros, programas unitarios y series cinematográficas, de televisión, publicitarios, y largometrajes, transmisión de señales de audio y video, al aire o por otros medios; post-producción de audio y video, transferencia de discos, cintas, películas, casetes, tapes, video tapes, rollos fotográficos y todo otro tipo de proceso vinculado a la imagen y sonido, inclusive de tecnología digital; todo ello mediante la aplicación de todas las tecnologías, técnicas, métodos y sistemas disponibles en la materia y con el empleo de todo tipo de materiales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Duración: 20 años contados a partir de

su inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Alsina 492, piso 2° departamento "D" de la Capital Federal. Gerente: Carlos Jorge Sancinetti, argentino, casado en 1° nupcias con Andrea Ximena Castro, D.N.I. 21.765.100, nacido 4-10-1970, Técnico en Televisión, domicilio real en Olazábal 4780, piso 1° departamento "A" Cap. Fed. C.U.I.T. 20-21765100-0, quien acepta el cargo. Todos constituyen domicilios especiales en la calle Alsina 492, piso 2° Cap. Fed. Autorización: Cecilia Víctoria Petriz D.N.I. 24.446.153, autorizada por Escritura N° 203 del 18-08-2004 ante la escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto, titular del registro 1637 de Capital Federal.

Escribana - Elena L. Bonenfant de Garibotto

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Guthmann. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 4221. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 145. Libro N°: 8.

N° 55.933

CABAÑA LOS TRES SOLES

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/8/04; 2) Leandro Hugo Kohan, argentino, casado, 3/9/61, D.N.I. 14.768.496, productor agropecuario; Cristina Adriana Fontes, argentina casada, 5/6/60, D.N.I. 14.171.694, productora agropecuaria, ambos domicilio real en Mariscal Antonio José de Sucre 2201, piso 14°, Cap. Fed. 3) CABAÑA LOS TRES SOLES SRL; 4) 99 años; 5) explotación y administración de establecimientos agropecuarios, cría y engorde de ganado vacuno, porcino, ovino, tambos, cultivo de cereales, oleaginosas, forrajes y frutales; explotación de bosques naturales o forestados, tanto en establecimientos propio, de terceros y/o asociada a terceros; 6) $ 12.000 cuotas $ 1 cada una; 7) Leandro Hugo Kohan 70%, Cristina Adriana Fontes 30%; 8) 31/8; 9) Pichincha 120 piso 2° departamento "L", Cap. Fed.; 10) Gerente: Leandro Hugo Kohan, fija domicilio especial en Pichincha 120 piso 2° departamento "L", Cap. Fed.; 11) Rafael Salavé actúa por poder surgido del Contrato de Constitución del 30/8/04.

Autorizado - Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 190. Libro N°: 25.

N° 24.086

CENCRO

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Pablo Cardoso, casado, médico, DNI: 4.603.928, domicilio real y especial: San Guillermo 7651, Coronado, Prov. Bs. As. y Roberto Luis Zoccola, divorciado, comerciante, domicilio real y especial: Liniers 1152 casa 4 Tigre Prov. Bs. As., ambos Gerentes y argentinos mayores de edad. 2) 10 años. 3) Asistencia médica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento enfermedades oncológicas, oncohematológicas y HIV (Sida), otro síntomas clínicos, (diabetes, nutrición, discapacidad), prevención y tratamiento, todas las áreas de medicina, cirugía, psiquiatría y actividades que los pacientes requieran. Exportar, importar, comercializar medicamentos, aparataje, materiales uso médico, nacionales o importados. Representaciones de productos de medicina y asesoramiento, evaluación y ejecución proyectos médicos empresarios y desarrollo planes investigación, diseñar, desarrollar, producir, importar, exportar, distribuir y comercializar métodos, sistemas, procedimientos, equipos, maquinarias e instalaciones para investigación, desarrollo, análisis y producción de productos y bienes relacionados con su actividad. 4) Pesos doce mil. 5) 1 o más gerentes, socios o no por 3 años. 6) 30/09 de cada año. 7) Paraguay 2335 piso 1 departamento A Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb. N° 178 del 08.07.04

Escribano - Gustavo Alfredo Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/09/04. Número: 040901279291/C. Matrícula Profesional N°: 3588.

N° 24.840

CHAPAS Y RECORTES

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/8/2004: Rubén Osvaldo Aldabe, argentino, casado, comerciante, nacido 3/1/1950, C.U.I.L. 20-07961040-3, D.N.I. 7.961.040, domiciliado en Ejercito de los Andes 1847, José Ingenieros, Provincia de Bs. As. y Horacio Omar Meyer, argentino, casado, nacido 3/9/1941, consultor impositivo, L.E. 4.584.610, C.U.I.L. 20-04584610-6, domiciliado en Lope de Vega 2863, de ésta Ciudad. Denominación: CHAPAS y RECORTES S.R.L. Domicilio social: Lope de Vega 2863, de ésta Ciudad. Objeto: Fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo y clase de chapas y laminados de metales ferrosos y no ferrosos, de acero, de plástico o materiales sintéticos o de fibrocemento y afines, incluidas sus materias primas, recortes, figuras, chatarra, máquinas para manufacturar y elaborar dichos materiales, como así sus accesorios y/o repuestos, explotar patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos referidos a dicho objeto, ejercer representaciones, comisiones y mandatos. Duración: 5 años. Capital Social: $ 10.000. Representado en 100 cuotas de 100. Integración: 25%. Suscripción: 100%. Representación y uso de firma: socios gerentes indistintamente. Cierre ejercicio: 31/12. Socios gerentes: Rubén Osvaldo Aldabe y Horacio Omar Meyer, ambos con domicilio especial: Lope de Vega 2863, de ésta Ciudad. Firmada: Rubén Osvaldo Aldabe. Horacio Omar Meyer. Socios Gerentes según contrato social del 26 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. N° Registro: 905. N° Matrícula: 4003. Fecha: 26/08/04. N° Acta: 186. Libro N°: 30.

N° 55.938

CITRICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento Privado del 31/8/04. 2) CITRICOS ARGENTINOS S.R.L. 3) Gustavo Angel Sergi, D.N.I. 16.171.981, 20/11/62, casado, domicilio real y especial en Lisandro de la Torre 1542 Planta Baja Departamento 2 Cap. Fed: Patricia Nancy Ponzoni, D.N.I. 16.647.339, 13/4/64, casada, domicilio real y especial en Lisandro de la Torre 1542 Planta Baja Departamento 2 Cap. Fed; Oscar Felipe García, D.N.I. 8.484.616, 6/3/51, soltero, domicilio real y especial en El Tala 3757, localidad de Ciudadela, Prov. Bs. As. todos argentinos, comerciantes. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, explotación, producción de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos y frutícolas, su importación, exportación, distribución, como asimismo sus insumos, fertilizantes, semillas y productos elaborados y derivados del agro y la fruticultura. Explotación de patentes de invención, marcas, representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos y arrendamientos de los inmuebles aptos para la producción de estos. 5) Lisandro de la Torre 1542 Planta Baja Departamento "2" (C1440ECQ) Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre 31/8. 10) Gerente: Gustavo Angel Sergi. Autorización por Acto constitutivo de fecha 31/8/2004 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 24.806

CONFITERIA BELGRANO

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CONFITERIA BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Hace saber por un día: Por instrumento privado del 24/08/2004, y por unanimidad se aprobó la cesión venta y transferencia de 7200 cuotas de $ 1 valor nominal del socio Hugo José Landolfi a favor de la socia gerente María Rosa Toledo; y la cesión venta y transferencia de 4800 cuotas de $ 1 valor nominal cada una de la socia Gladys Patricia Landolfi a favor de Hugo Abel Landolfi. Precio de la cesión: $ 12.000. Se reformó artículo 3°: "Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de Pesos doce mil, dividido en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: María Rosa Toledo: siete mil doscientas cuotas, y Hugo Abel Landolfi: cuatro mil ochocientas cuotas". Cesionarios: María Rosa Toledo, argentina, comerciante, nacida el 18/04/1941, divorciada de sus primeras nupcias de Hugo Abel Landolfi, D.N.I. N° 4.072.491 y C.U.I.T. 2 7 -04072491-0, domiciliada en Ascasubi N° 6187, Villa Bosch, Pcia. Bs. As. Hugo Abel Landolfi, argentino, comerciante, nacido el 12/09/1939, divorciado de sus primeras nupcias de María Rosa Toledo, con L.E. N° 4.565.265 y C.U.I.T. 20-04565265-4, domiciliado en Ascasubi N° 6187, Villa Bosch, Pcia. Bs. As. Se ratificó en el cargo de Gerente a María Rosa Toledo. Presentes al acto: Myrian Mabel Pereyra, D.N.I. N° 16.491.923, casada en primeras nupcias con Hugo José Landolfi; y Claudio Alberto Torres. D.N.I. N° 14.895.577, casado en primeras nupcias con Gladys Patricia Landolfi, han prestado conformidad del artículo 1277 del Código Civil. Escribano Autorizado, Eduardo Diego Ferrari, Registro 1937, Matrícula 4212. Por Poder, Instrumento Privado del 24/08/2004 de Cesión de Cuotas y Modificación Parcial de Contrato.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/04. Número: 040831277354/8. Matrícula Profesional N° 4212.

N° 55.941

CONIAL

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de la publicación del 22/7/04. Recibo 22.715. Gerente: Nélida Mabel Coni Molina, domicilio especial: Rivadavia 2516 piso 6 departamento N, Cap. Fed. Sede social: Hipólito Yrigoyen 2699 piso 11 departamento "D", Cap. Fed. Apoderado por instrumento privado del 13/07/04 de constitución.

Escribano - Francisco R. Quesada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Airesl. Fecha: 01/09/04. Número: 040901278880/F. Matrícula Profesional N°: 3986.

N° 24.821

CONSTRUCCIONES DE BUENOS AYRES

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/08/2004 se constituye la sociedad: 1) Socios: Claudia Myriam La Sala, nacida 12/1/1963, divorciada, empresaria, DNI 17.029.398, domiciliada en la calle Triunvirato 5311, 7° piso, departamento A de Cap. Fed. y Mario Darío Ocampo, nacido 31/8/1966, soltero, comerciante, DNI 17.877.350, domiciliado en la calle Estados Unidos 1789, 2° piso, Cap. Fed., ambos argentinos, 2) Denominación: "CONSTRUCCIONES DE BUENOS AYRES S.R.L."; 3) Domicilio: Avenida Corrientes 1296, 7° piso, oficina "71" de Cap. Fed.; 4) Objeto: a) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras civiles, portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; b) Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público; c) Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos de cualquier tipo mercaderías cuya comercialización se permita; d) Importación y Exportación: La importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenclador nacional y productos en general. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000; 7) Administración: a cargo de uno o más socios, en calidad de Gerentes, en forma indistinta, por el término de 2 años; 8) Designado Gerente Mario Darío Ocampo, quien constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. El Autorizado, autorizado por Contrato constitutivo del 30/8/2004.

Abogado - Guillermo H. Blanco Lara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2004. Tomo: 50. Folio: 159.

N° 24.811

CONTINENTAL SUR

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Liliana Ester Plandolit y Oscar Rolando Estévez, únicos socios de "CONTINENTAL SUR S.R.L." resuelven: Liliana Ester Plandolit, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 3.750. así: 350 cuotas, a Oscar Rolando Estévez y 25 cuotas a Patricia Andrea Yamanga, 36 años, argentina, casada, secretaria ejecutiva, D.N.I.: 18.587.356, Rosario 2239 Glew, Provincia de Buenos Aires; y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 5.000. Queda ratificado en el cargo de gerente Oscar Rolando Estévez, con domicilio real y especial en Jorge Newbery 2523, Piso 10°, Departamento 'A', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas y Modificación del 23/8/04.

Abogado / Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 24.044

EL TATON

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27-8-2004, se constituyó la sociedad EL TATON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Fernando Gabriel Fulco, nacido 28-3-69, comerciante, DNI 20.646.978, domiciliado en Ramírez de Velazco 206, Piso 2°, Departamento "6", Cap. Fed.; y Paulina Lescano, nacida 19-12-71, Ingeniera Agrónoma, DNI 22.372.199, domiciliada en Soldado de la Independencia 810, Piso 17°, departamento "C", Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) Explotación de todas las actividades ganaderas en general: cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, tanto en establecimientos y/o campos propios como de terceros; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. b) Explotación y/o administración de todas las actividades agrícolas en general; C) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. D) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, referentes a productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura. 4) $ 20.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/12. 6) Sede: Ramírez de Velazco 206, Piso 2°, Departamento "6" Cap. Fed. 7) Gerente: Fernando Gabriel Fulco, domicilio especial en la sede social. Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo 24, folio 870, autorizada por instrumento privado del 27-8-2004, sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 24.825

EMPRESA ASPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por Escritura del 25/8/04, se amplió el objeto social incluyendo la actividad agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera, y frutícola en campos propios y/o de terceros, incluyendo la compra, venta de cereales desde sus plantaciones hasta el punto de venta. María Cavallini y Juan Carlos Alberto Cimaglia renuncian al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Carlos Alejandro Solís, quien fija domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, 4 piso, Oficina 413, Cap. Fed. Se traslada el domicilio social a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, 4 piso,

Oficina 413, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. número 272 del 25/8/04, ante mí Escribana Juana Ceber.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 309.

N° 24.834

ESTUDIO ALEGRIA, BUEY FERNANDEZ, FISSORE Y MONTEMERLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 24/08/04, celebrada con carácter de unánime, se resolvió: 1) La cesión de 1.440 cuotas de propiedad del Dr. Héctor Alegría a favor de los Dres. Javier Alegría (720) y Rodrigo Alegría (720); 2) La cesión de 720 cuotas de propiedad del Dr. Pablo Buey Fernández a favor de los Dres. Javier Alegría (360) y Rodrigo Alegría (360); 3) La cesión de 720 cuotas de propiedad del Dr. Gabriel Hugo Fissore a favor de los Dres. Javier Alegría (360) y Rodrigo Alegría (360); 4) La cesión de 720 cuotas de propiedad del Dr. Héctor Miguel Angel Montemerlo a favor de los Dres. Javier Alegría (360) y Rodrigo Alegría (360) Héctor Miguel Montemerlo (720); 4) Aceptar el nombramiento al cargo de gerente de los Dres. Javier Alegría, con domicilio real en Pacheco de Melo 2058, 5° piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Rodrigo Alegría con domicilio real en Arenales 1378, 9° piso, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ratificando en el cargo a los Dres. Héctor Alegría con domicilio real en Montevideo 1322, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pablo Buey Fernández con domicilio real en Juncal 1330, 5° piso, Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gabriel Hugo Fissore con domicilio real Callao 1531, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Héctor Miguel Angel Montermerlo con domicilio real en Arenales 1926, Planta Baja, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1621, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 4) Adecuar la redacción de la Cláusula Tercera a la nueva duración de la sociedad (se prorrogó hasta el 31 de julio de 2025). Quinta a la nueva integración del capital. Séptima a la modificación del quórum y mayorías para ciertos actos asamblearios. Octava limitación a la transferencia de cuotas y Décima se agrega que las pérdidas serán soportadas por los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital o en la forma que convengan por unanimidad. Autorizada por acta de reunión de socios del 24 de agosto de 2004.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2004. Tomo: 74. Folio: 679.

N° 24.817

FERTINYECT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leandro Patricio Grillo, divorciado, DNI 23.463.937, domicilio real: Curapaligüe 441, piso 9, departamento B, Cap. Fed., Gerente y Mariano Augusto Grillo, casado, DNI 25.866.174, domicilio real: Eva Perón 1255, piso 9, departamento B, Cap. Fed., ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes con domicilio especial en la sede social, Del Bañado 2238 departamento 3, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Investigación, desarrollo, aplicación productos químicos, biológicos en la agricultura, silvicultura y jardinería, dirección y asesoramiento técnico en entidades agrarias. Importación y exportación. 4) Pesos veinte mil. 5) 1 socio por duración sociedad. 6) 30 de abril de cada año. Esc. Púb. 191 del 02/07/04. Escribano autorizado Vivian Yanina Strega Matrícula 4697. Escribano autorizado en Esc. Públ. 191 del 02/07/04.

Escribana - Vivian Yanina Strega

Legalización emitida por: Colegio Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/09/04. Número: 040901279290/C. Matrícula Profesional N°: 4697.

N° 24.839

GRAVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 20/8/04. Socios: Iván Mario Vardé, DNI 24.122.874 argentino nacido 22/5/74, diseñador gráfico, soltero, domicilio Brown 506 piso 2 departamento E, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Silvia Gramegna, pasaporte 699638Z, italiana, nacida 14/10/79, empresaria, soltera, domicilio Av. Santa Fe 2436 piso 4, Capital Federal. Duración: 99 años. Sede Social: Av. Santa Fe 2436 piso 4, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Crear y desarrollar sitios en Internet y en cualquier otra red informática existente o a crearse; 2) Intermediación en compras, ventas, permutas, alquileres, leasing en servicios y productos a través del ámbito de Internet y todo tipo de redes existentes o crearse en el futuro; 3) Diseño, desarrollo, asesoramiento, intermediación y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles y muebles y con todo tipo de sistemas de distribución, logística y procesamiento de información; 4) La intermediación, comercialización, realización y fabricación, distribución, importación y exportación de materiales, mercaderías, espacios publicitarios y servicios relacionados con la compra y venta de productos y servicios fuera o dentro de internet, la industria informática e inmobiliaria o bienes relacionados con los rubros mencionados; 5) Representar, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías de otras empresas de Internet del país o del exterior. Asimismo celebrar contratos y ejecutar toda clase de contratos en relación a su intermediación de venta de productos y servicios a través del ámbito web. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor o este estatuto. Capital: $ 3000 representado por 3000 cuotas $ 1 valor nominativo cada una $ 1. Representación: Gerente Iván Mario Vardé por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en la Sede Social. Cierre del Ejercicio 30/6. Pablo H. González Amaya. Abogado. Autorizado por acta de Constitución de fecha 20/08/04.

Abogado - Pablo H. González Amaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 59. Folio: 324.

N° 24.813

GREEN FEATHERS TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 26/8/04; Ricardo José Franceschini, D.N.I. 11.455.435 cede sus 4.000 cuotas a Gustavo Alberto Douille, D.N.I. 11.643.097 y María Graciela Zapata, D.N.I. 12.093.211; cedente renuncia como gerente y los cesionarios continúan como gerentes y ambos fijan domicilio real y especial en Terrero 1330, Cap. Fed.; modifican cláusulas 4° y 5°; se cumple art. 152; Rafael Salavé actúa por poder surgido del Instrumento de Cesión de cuotas del 26/8/04.

Autorizado - Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 189. Libro N°: 25.

N° 24.084

GRUPO EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto Privado 10/8/04. 2) Telmo Alberto Acosta, 17/10/68, DNI 20.325.787, soltero, C.A.B.A.; Carlos Alejandro Castaldo, 17/7/56, DNI 12.317.486, ambos argentinos, comerciantes domiciliados en Corrientes 1228 C.A.B.A. 3) Rodríguez Peña 396 C.A.B.A. 4) Gastronómicas: Explotación de bares, restaurantes, sandwichería, pizzería, maxikiosco, expendio de bebidas alcohólicas y/o sin alcohol. Elaboración fraccionamiento, compraventa y distribuciones de productos frescos y/o elaborados. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales esos bienes tradicionales o no. 5) $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1. 6) 99 años. 7) 1 o más gerentes por 3 años. 8) Gerente: Telmo Alberto Acosta con domicilio especial en Rodríguez Peña 396 C.A.B.A. 9) 31/7. Marcelo Pérez, contador autorizado por contrato constitutivo del 10/8/04. T° 104, F. 159.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/8/04. Número: 146474. Tomo: 104. Folio: 159.

N° 55.930

HIERROS SZPIGIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de cesión de cuotas del 20/8/2004 certificado por escribana Yamila Damaris Peverelli, Registro 929; Renata Noemí Manfroni, argentina, nacida 35/1959, DNI 13.120.839, CUIL 27-13120839-7; divorciada de Leonardo Isaac Lubnicki, domiciliada Alberdi 2314, 1° piso Capital Federal; vendió a Luis Alberto Cantariño, argentino, nacido 29/12/1959, DNI 14.014.275, CUIL 20-14014275-2, casado, Paraná 736, 6° piso, Departamento 4, Capital Federal: 10 cuotas por $ 100, quien aceptó cesión. Se ratifica como gerente a Leonardo Isaac Lubnicki, argentino, nacido 10/12/1959, DNI 13.411.897, CUIL 20-13411897-1, divorciado, domiciliado real Varela 119, 4° piso, Departamento A, y constituido en Malvinas 468, ambas: Capital Federal. Se modifica artículo 4° del contrato, y siguen vigentes los restantes artículos. Autorizado: Victoriano Cristian Campo. Abogado, inscripto al Tomo 69, Folio 483: acto privado del 20/8/2004.

Abogado – Victoriano C. Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/9/04. Tomo: 69. Folio: 483.

N° 24.890

JUGAMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 30/8/04 se constituyó la sociedad. Socios: Roxana Laura Frydlewsky, psicopedagoga, 12/11/67, con DNI. 18.473.093, Blanco Encalada 1590, 7° piso, departamento "A", Cap. Fed.; Karina Velia Guterman, licenciada en psicología, 20/8/66, DNI. 17.902.174, Tronador 1490, departamento 2 Cap. Fed., ambas: argentinas casadas. Plazo. 90 años desde la inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación y comercialización de toda clase de juguetes. Capital: $ 10.000. Gerente: Roxana Laura Frydlewsky, con domicilio real y especial Blanco Encalada 1590, 7° piso, departamento "A", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/3 cada año. Sede: Blanco Encalada 1590, 7° piso, departamento "A", Cap. Fed.; Firmado. Dra. Claudia Singerman, Tomo N° 24, Folio N° 870, autorizada en instrumento privado certificado notarialmente en fecha 30/8/04, sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 24.829

JILION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/8/04, folio 617, Reg. 1461, Rebeca Menache transfirió a título gratuito 225 cuotas sociales a Luciana Debora Chame (quien ya era propietaria de 25 cuotas sociales) y 250 cuotas sociales a Sofía Mónica Chame (argentina, nacida 25/4/55, DNI 11.735.832, casada 1° nupcias con Carlos Salomón Kazez, comerciante, domiciliada O'Higgins 2300, piso 21, Departamento "B", Capital Federal), constituyendo estas últimas derecho de usufructo vitalicio, gratuito y con derecho de acrecer sobre la totalidad de las cuotas de la sociedad, a favor de Rebeca Menache y de José Chame (argentino, nacido 10/10/21, L.E. 1.732.096, jubilado, casado 1° nupcias con Rebeca Menache, domiciliado en Virrey del Pino 2182, Piso 10, Capital Federal). Se modifican artículos 4 y 6 del contrato social, que quedan redactados así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de cero pesos con cincuenta centavos ($ 0,50), dividido en quinientas cuotas de cero pesos con cero cero un centavo valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios" y "Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159 primera parte párrafo segundo de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la ley 19.550. Las resoluciones referentes a la venta, alquiler o gravamen de los bienes registrables que integran el patrimonio de la sociedad, la disolución parcial o total de la misma, el nombramiento de gerentes, aumento de capital y modificación del contrato social deberán adoptarse por el voto favorable de la totalidad de los usufructuarios y de las nudas propietarias. El inmueble identificado como Unidad Funcional dos, con destino local de negocio, ubicado en la Planta Baja y Primer Piso del edificio sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la calle Paso números 524 y 528, que integra el patrimonio de la sociedad, no podrá ser dado en alquiler a ninguno de los socios". Autorizado por escritura de fecha 11/8/04, al folio 617 del Registro 1461.

Certificación emitida por: Susana Leonor Drzewko. N° Registro: 1461. N° Matrícula: 3885. Fecha: 31/8/2004. N° Acta: 172. Libro N° 31.

N° 55.991

LAVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica en forma complementaria con la publicación del 28/07/2004 recibo N° 53328 dado la observación formulada; que reforma el estatuto social adecuando y elevando el Capital Social a la suma de pesos cinco mil ($ 5000) representadas por 500 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. El gerente (Julio Alberto Toscano-documento Nacional de Identidad – 17.874.740 constituye domicilio especial en Gobernador Emilio Castro 3074 de Munro-Vte. López (Provincia de Buenos Aires). (Resolución General N° 13/2004). Mariano Emanuel Greco (Documento Nacional de Identidad N° 29.752.505) Autorizado a este fin en Acta Complementaria del 26 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. N° Registro: 701. N° Matrícula: 2259. Fecha: 31/8/04. N° Acta: 33. Libro N°: 16.

N° 55.935

LBS DISTRIBUIDORA DE INSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 2 de junio de 2004, se realizó la cesión de las 5 cuotapartes de propiedad del Dr. Diego Rubén Bloise DNI 26.787.196 con domicilio real y especial en la calle Madero 121 piso 15 departamento 5 de CABA, en la siguiente proporción: tres al Sr. Víctor Nicolás Lanzone DNI 26.424.921 y dos a la Srta. Marión Jacqueline Segad DNI 25.424.938, ambos con domicilio real y especial en la calle Nazarre 3251 piso 6 departamento A de CABA, renunciando el cedente a su cargo de gerente. Autorizada Dra. Cristina Alicia Grünschläger en instrumento privado de cesión de cuotapartes de fecha 2 de junio de 2004. T° 34 F° 41. C.P.A.C.F.

Cristina Grünschläger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/09/02. Tomo: 34. Folio: 41.

N° 24.797

MABRUK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 27/8/2004 se resolvió: 1) La cesión de 10.000 cuotas propiedad de Nuri Dorra a favor de Elías Dorra (9600 cuotas) y Carolina Andrea Barg (400 cuotas); 2) Aceptar la renuncia de gerente Nuri Dorra; 3) Designar Gerente a Elías Dorra. Con domicilio real en Franklin Roosevelt 2624, piso 9 Capital Federal y domicilio especial en Vidal 2950, piso 4 de Capital Federal y 4) Modificar el artículo 4° del contrato social. Autorizada por instrumento

privado del 27/8/2004. Abogada Mónica A. Brondo. Abogada C.P.A.C.F. T° 74, F° 679.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2004. Tomo: 74. Folio: 679.

N° 24.819

MANAL TERMOMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 15/04/2004. Marcelo Adrián Coco transmitió la totalidad de sus cuotas sociales a favor del Sr. José Manuel Cordo, argentino, casado, Documento de Identidad N° 4.439.799, comerciante, domiciliado en De la Tradición 1798, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, quedando en consecuencia la composición del capital de la siguiente manera: Reinaldo Bignone: dos mil quinientas cuotas; José Manuel Cordo: dos mil quinientas cuotas. Mariana Núñez Cordo. Abogada Autorizada por el Sr. José Manuel Cordo en su carácter de apoderado de MANAL TERMOMECANICA SRL, según escritura N° 000359491. T° 36, F° 723.

Abogada/Autorizada - Mariana Núñez Cordo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 36. Folio: 723.

N° 24.807

MARIA TORRESI ACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Aurora Torresi, empresaria, DNI 13.126.219, Gerente y Ricardo Alberto Zurlo, contador, DNI 14.232.431, ambos argentinos, casados, mayores de edad con domicilio real en Talcahuano 1277 piso 9 departamento A, Cap. Fed. y especial en sede social: Carlos Gardel 3174 unidad 7, piso 2, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, representación prendas de vestir, joyería, bijouterie, accesorios, carteras, accesorios para pelo, cinturones, medias zapatos, su industrialización, comercialización. Compraventa, importación, distribución, representación por sistemas de venta no tradicional de indumentaria y accesorios, ventas a domicilio por catálogo, equipos de ventas, promover llegando al usuario directo. Confección o vestir sin limitaciones incluyendo calzado, polainas, botines de cuero, tela, plástico, cortes de cuero, tela, madera para zapatos y botas. Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar, disponer patentes o privilegios invención de puntos anteriores. 4) Pesos doce mil. 5) 1 o más socios gerentes indistintamente por 3 ejercicios. 6) 31/07 de cada año. Domingo Mangone, L.E. 4.221.360. Autorizado por Acto privado del 10 de agosto de 2004. Contrato Constitutivo.

Domingo Mangone

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. N° Registro: 1624. N° Matrícula: 4041. Fecha: 27/08/04. N° Acta: 173.

N° 24.841

P&G CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

GAN & PER CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 27/8/2004 rectifica avisos publicados 28/7/2004 Recibo 23039 y 19/8/2004. Recibo 55010, reformó: 3) GAN & PER CONSULTING GROUP S.R.L. Autorizada por instrumento privado. Contrato de Constitución, 13/7/2004. Escribano Daniel Isaac Ini, Registro notarial N° 1599 de Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 24.804

PENTA KAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 26/8/04 se constituyó la sociedad. Socios: Martín Andrés Margossian, soltero, 10/3/77, DNI 25.894.905; Ricardo Sergio Margossian, casado, 15/12/48, DNI 6.082.360, ambos argentinos, comerciantes, domicilio real y especial Rivera Indarte 310, Cap. Fed. Plazo: 10 años desde la inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Compra-venta, fabricación importación, exportación, distribución, instalación de repuestos y accesorios para toda clase de vehículos y rodados, sus partes, accesorios y derivados. Capital: $ 10.000. Gerente: Ricardo Sergio Margossian. Cierre de ejercicio: 31/7 cada año. Sede: Warnes 999, Cap. Fed.; Firmado. Dra. Claudia Singerman, Tomo N° 24, folio N° 870, autorizada en instrumento privado certificado notarialmente en fecha 30/8/04, sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 24.828

PORTICO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20 de agosto de 2004 se constituyó PORTICO SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Alberto Martínez, argentino, nacido el 25/09/1959, divorciado, empresario, DNI 13.773.810, domiciliado en Medrano 897, piso 7°, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires y Elena Montenegro, argentina, nacida el 13/12/1927, viuda, DNI 196.749, domiciliada en Medrano 897, piso 7°, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede Social: Medrano 897 piso 7°, departamento "B", Ciudad de Bs. As. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: mediante la explotación del ramo en general de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales, y/o la realización de obras públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y la compra de tierra para subdivisión y venta al contado, por mensualidades o por períodos de pago de otro carácter. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales de particulares, o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, relacionadas directamente con la actividad constructora e inmobiliaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Plazo: 10 años. Capital Social: $ 40.000 representado por 4 cuotas de $ 10.000 cada una. Administración y Representación: 1 gerente, socio o no por el término de la sociedad. Gerente: Alberto Martínez. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año. Suscripción: Alberto Martínez tres cuotas, Elena Montenegro, una cuota. Raúl Julio Viola, Abogado, ambos con domicilio especial en la sede autorizado por instrumento privado de fecha 27/08/2004. Constitución S.R.L.

Abogado - Raúl Julio Viola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 36. Folio: 407.

N° 24.853

PREMIER PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudia Beatriz Dadone; empleada, argentina, nacida el 13/01/72, soltera, DNI N° 22.519.803, domiciliada en Av. Cruz 3506, Planta Baja, Cap. Fed.; Angel Armando Alcaraz, empresario, argentino, nacido el 31/10/48, divorciado, DNI 5.526.437, domiciliado en Campana 569, Cap. Fed. 2) Contrato privado de fecha 26/08/04; 3) PREMIER PLUS S.R.L.; 4) Castañón 3644, Planta Baja, Cap. Fed.; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización y mantenimiento de mangueras, equipos hidrantes, gabinetes para mangueras y matafuegos, chapas demarcatorias, válvulas y todo tipo de elementos para la prevención y extinción de fuego, carga y recarga de matafuegos en todas sus capacidades, versiones y modelos; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: $ 18.000; 8) Gerencia. Gerente: Angel Armando Alcaraz, por el término del contrato social, con domicilio especial en Castañón 3644, Planta Baja, Cap. Fed.; 9) Gerencia. 10) 28/02 de cada año. Autorizado en documento privado de constitución de fecha 26/08/04.

Guillermo Stokbaver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/04. Tomo: 35. Folio: 629.

N° 24.778

RINCON DE LOS AMIGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 30/8/04. Víctor David Castillo, empresario, 30/4/81, DNI 28.732.576, Avenida Dellepiane Norte, Manzana 6 N° 6500; María Verónica Vera Brito, empleada, 31/1/81, DNI 28.693.948, 2 de Abril 6751, 11° Piso, Departamento B; ambos argentinos, solteros de Cap. Fed. RINCON DE LOS AMIGOS S.R.L. 5 años. La explotación comercial y administración de restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, salones de té, pizzerías, rotiserías, servicios de delivery y lunch; y todo tipo de establecimientos dedicados a la rama gastronómica. Capital: $ 12.000. Administración: Víctor David Castillo, con domicilio especial en la Sede Social. Cierre ejercicio: 31/8. Sede: Loyola 701, Cap. Fed. Autorizada por Acto constitutivo del 30/8/04.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 041.

N° 24.822

ROL-MAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 2188, del 25/08/2004, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al folio 2791 del Registro 126 de su adscripción de Capital Federal, se constituyó: Denominación: ROL-MAT S.R.L. Socios: Alicia Claudia Goweznianski, casada, 07/06/1959, DNI 13.566.394, CUIT 27-13566394-3 y Juan Carlos Romano, casado, 25/01/1955, DNI 11.424.615, CUIT 20-11424615-9, ambos comerciantes, argentinos y domiciliados en Avenida Rivadavia 6351, Torre 2, Piso 13°; Departamento A de Capital Federal. Domicilio: Avenida Juan Bautista Alberdi 4263 de Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías, materiales y accesorios para la construcción y la decoración. Construcción de inmuebles, su refacción y reciclado; parquización de espacios públicos o privados. Modelo, diseño y dirección de obras; confección de planos y proyectos de obra. Capital Social: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada socio en la siguiente proporción: Alicia Claudia Goweznianski: 600 cuotas, valor: $ 6.000; y Juan Carlos Romano: 600 cuotas, valor: $ 6.000. Integración: 25% en dinero efectivo. Administración: Socio Gerente: Alicia Claudia Gowieznianski, que acepta el cargo. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. En la escritura relacionada ut-supra, contrato constitutivo del 25/8/04. se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de este aviso. Ambos con domicilio especial en la sede Av. Juan B. Alberdi 4263 de Cap. Fed.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/04. Número: 040831276696/0. Matrícula Profesional N°: 4613.

N° 24.855

SEMBRANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SEMBRANDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", 1) Socios: Juan Martín Traverso, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.644.631, nacido el 16/12/54, domicilio Juan María Gutiérrez 3951 Piso 15 Departamento "B" de Cap. Fed., Javier Gregorio Zavalía, D.N.I. 13.782.070 argentino, casado, licenciado en relaciones industriales, nacido el 25/5/59, domicilio Jacinto Díaz 434, San Isidro, Prov. Buenos Aires y Rafael Zavalía, argentino, casado, D.N.I. 14.186.994, comerciante, nacido el 8/7/60, domicilio 3 de Febrero 2909, Beccar Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 26/8/04. 3) S.R.L. 4) Juan María Gutiérrez 3951 Piso 15 Departamento "B" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación agropecuaria directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación de suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) A cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta, gerentes o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Rafael Zavalía domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3951 Piso 15 Departamento "B" Cap. Fed. 9) Gerentes. 10) 30/09 de cada año. El Autorizado. Francisco Badía, abogado, Tomo 82, Folio 656 Colegio Público de Abogados de Cap. Fed. de acuerdo lo dispuesto por los socios en el contrato de constitución de fecha 26/8/04.

Abogado - Francisco Badía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 82. Folio: 656.

N° 24.794

SERVICORR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de 22/07/2004, Roberto Eduardo Dodero cedió la totalidad de cuotas de capital que tenía en la sociedad a favor de Sr. Ricardo Angel Gilardoni, argentino, casado, comerciante, nacimiento 04/08/1963 D.N.I. 16.580.081, domicilio Pueyrredón 1587 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires como consecuencia de la cesión de derechos sus cuotas sociales integran capital social, modifícase la cláusula donde renuncia al cargo el gerente y asume en ese cargo el Sr. Roberto Daniel Divincenso, argentino, casado, comerciante, nacimiento 25/09/1969, D.N.I. 23.692.395, domicilio Calle 9 N° 24 Guernica Provincia de Buenos Aires, domicilio legal Esmeralda 770 2do. Piso F Capital Federal, autorizado Dr. Berger Daniel Jorge D.N.I. 12.911.744. Autorización otorgada por Acta Social N° 4 Folio 6 y 7 Rúbrica 28730-04 I.G.J. Otorgada de fecha 22/7/2004.

Contador - Daniel Jorge Berger

Certificación emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/08/04. N° Acta: 4.

N° 55.929

STRATEGIT CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 30/08/2004. Se modifica cláusula 6: Administración y Representación ejercida por Pochelú Agustín en forma única y exclusiva en calidad de gerente; Aut. Santiago J. Profumo T 51 F 887 Inst. Privado Estatuto 2/6/04.

Abogado - Santiago J. Profumo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 51. Folio: 887.

N° 24.846

SZ ESTUDIOURBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 30/8/04. 1) Sergio Enrique Gawer, CUIT 20-12600350-2, argentino, nacido el 9/12/56, soltero, DNI 12.600.350, médico, domicilio real en Salguero 933, Capital Federal; Sara Edith Szperling, CUIT 27-13276356-4, argentina, nacida el 9/6/59, soltera, DNI 13.276.356, arquitecta y Rafael Szperling. CUIT 20-04051222-6, argentino, nacido el 1/12/28, DNI 4.051.222, casado, jubilado, éstos últimos con domicilio real en Yatay 760, 6 piso, departamento D, Capital Federal; todos con domicilio constituido en Yatay 760, 6 piso, departamento D, Capital Federal. 2) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, siempre que conserven su calidad de socios. 3) Objeto: realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero: A) Constructora: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad se dedicará a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas. 5) Socios Gerentes: Sergio Enrique Gawer y/o Rafael Szperling y/o Sara Edith Szperling. 6) Cierre ejercicio social: 31 de agosto de cada año. 7) Suscripción Capital: Sergio Enrique Gawer: 9.600 cuotas, o sea $ 9.600; Rafael Szperling: 1.800 cuotas, o sea $ 1.800 y Sara Edith Szperling: 600: cuotas, o sea $ 600. 8) Domicilio social: Yatay 1055, 3° piso, departamento A, Capital Federal: 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto social del 30/8/04, ante el escribano de esta Ciudad, Gabriel A. Salem, al F° 908, del Registro 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Apoderada – Laura Mariana Belfer

Certificación emitida por: Escribano Gabriel Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3691. Fecha: 31/08/04. N° Acta: 142. Libro N° 27.

N° 55.908

TAMPOTODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 25/08/04. 2) Daniel Oscar Aiello, argentino, nacido el 22/03/78, DNI 26.552.000, CDI 20-26552000-7, comerciante, soltero, hijo de Lucio Alberto y Gladis Nora Herrera, domiciliado en Chile 155, Capital Federal; Bernardo Héctor Aiello, argentino, nacido el 07/04/61, DNI 14.095.752, CDI 20-14095752-7, comerciante, casado en 1ras nupcias con María Nelida Di Cugno, domiciliado en la Av. Remedios de Escalada 1041 Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Alejandro Mario Flores, argentino, nacido el 24/04/77, DNI 25.878.381, CDI 20-25878381-7, casado en primeras nupcias con Laura Beatriz Heller, domiciliado en José León Suárez 958, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires 3) TAMPOTODO S.R.L. 4) 99 años. 5) Sede Social: Ventura de la Vega 3784 Piso 1° Departamento "C" Capital Federal. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Impresiones gráficas en general, tampografía, serigrafía, grabado, y cualquier otro proceso industrial necesario para la impresión de bolígrafos, encendedores y en general sobre toda clase de objetos sea con finalidad publicitaria o cualquier otra, quedando comprendidas las tareas complementarias como las de composición, diagramación, asesoramiento. b) Fabricación y comercialización de maquinarias, repuestos, matrices e insumos de la industria de la impresión, tampografía y serigrafía. c) Podrá también dedicarse a la compra venta, ya sea por mayor y/o menor, marketing, distribución, importación, exportación, representación, consignación, depósito, permuta, transporte, comisión, cumplimiento de mandatos, ejercer agencias, y/o cualquier otra forma de comercialización de los productos de impresión, edición o grabado propios o de terceros, como asimismo de maquinarias matrices, tampones, clichés, demás insumos, y materias primas utilizables en la industria de la tampografía y serigrafía, además de herramientas, útiles y accesorios aplicables a la misma, quedando comprendida cualquier otra actividad conexa como las de asesoramiento, puesta a punto, reparación y service. d) Comprar, vender, ceder, transferir, arrendar, bienes inmuebles y vehículos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 7) $ 3.000, 300 cuotas, Valor Nominal $ 10 c/u y con derecho a un voto c/u. 8) Representación Legal: uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Gerente: Alejandro Mario Flores cuyos datos obran al comienzo del presente y quien constituye domicilio especial en Chile 155 Capital Federal. 9) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sandra Rosa Sanjurjo. Abogada Autorizada en Instrumento Constitutivo de fecha 25/08/04.

Abogada - Sandra Rosa Sanjurjo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/04. Tomo: 61. Folio: 502.

N° 24.856

TIPS & TOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Ampliatorio del edicto publicado el 18/8/04, factura 0069-00023162. El domicilio real del Gerente Omar José Oitana, es Castex 3330, piso 10°, departamento "H", de esta Ciudad. Se autoriza para correr con diligenciamiento al Señor Sebastián Campos con Documento Nacional de Identidad Número 25.188.609, en su calidad de apoderado en el contrato constitutivo, realizado por instrumento público del 12/8/04, pasado al folio 149 del Registro 750 de esta Ciudad.

Autorizado – Sebastián Campos

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. N° Registro: 750. N° Matrícula: 4744. Fecha: 31/8/2004. N° Acta: 143. Libro N°: uno.

N° 24.069

TRAZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"TRAZAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", 1) Socios: Juan Martín Traverso, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.644.631, nacido el 16/12/54, domicilio. Juan María Gutiérrez 3951 Piso 15 Departamento "B" de Cap. Fed., Javier Gregorio Zavalía, D.N.I. 13.782.070 argentino, casado, licenciado en relaciones industriales, nacido el 25/5/59, domicilio: Jacinto Díaz 434, San Isidro, Prov. Buenos Aires y Rafael Zavalía, argentino, casado, D.N.I. 14.186.994, comerciante, nacido el 8/7/60, domicilio 3 de Febrero 2909, Beccar Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado 26/8/04. 3) S.R.L., 4) Juan María Gutiérrez 3951 Piso 15 Departamento "B" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación agropecuaria directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación de suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) A cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta, gerentes o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Rafael Zavalía domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3951 Piso 15 Departamento "B" Cap. Fed. 9) Gerentes. 10) 30/09 de cada año. El Autorizado. Francisco Badía, abogado, Tomo 82, Folio 656 Colegio Público de Abogados de Cap. Fed. de acuerdo lo dispuesto por los socios en el contrato de constitución de fecha 26/8/04.

Abogado - Francisco Badía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 82. Folio: 656.

N° 24.792

VIA FRANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/08/2004. 2) Socios: María de los Angeles Cataldo, Documento Nacional de Identidad 30.998.037, nacida el 16/03/1984 (emancipada), CUIT 27-30998037-4; e Inés Clementina Díaz, Libreta Cívica 5.610.784, nacida el 23/02/1947, CUIT 27-05610784-9, ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Yerbal 526 piso 6 departamento B Capital Federal. 3) 99 años desde de inscripción. 4) Sede: Paraná 480, 1° piso oficina 1, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: Transporte terrestre en general, de carga, y de pasajeros, de productos agropecuarios, agrícolas, agroquímicos y de materias primas mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga Nacionales, Provinciales, e internacionales; operar en las categorías servicio regular, servicio contratado y cualquier otra contemplada por normativas nacionales o locales; gestionar y realizar transporte internacional de cargas, flete, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín. 6) Capital $ 8.000. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Gerente Inés Clementina Díaz. Dr. Martín Totaro Dictaminante.

Abogado - Martín R. Totaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 85. Folio: 273.

N° 24.837

WALL STREET GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 1/9/2004 se modificó el objeto social de la Sociedad WALL STREET GROUP SRL rectificando la publicación de fecha 1/9/2004 número 23.857, suprimiendo los rubros Producción, Hotelería y Turismo. Autorizada por instrumento privado del 20/8/2004. Griselda Adriana Bin DNI 20.377.163.

Autorizada – Griselda Adriana Bin

Certificación emitida por: Escribana María Alejandra Villagra. N° Registro: 802. N° Matrícula: 4704. Fecha: 1/9/2004. N° Acta: 194. Libro N° 1.

N° 24.120

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 27 de setiembre de 2004 a las 10:30 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, eventualmente en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Establecer el número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso, Departamento "2" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 19 horas.
Ricardo Rafael D'Amato Presidente del Directorio electo por AGO del 25/09/03 y reunión de Directorio del 25/09/03.

Certificación emitida por: Escribano Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 31/8/04. N° Acta: 130. Libro N°: 80.

e. 6/9 N° 55.926 v. 8/9/2004

"C"

CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos N° 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social de la CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA, la Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el 07 de setiembre de 2004 a las 15.30 hs. en nuestra sede social sita en Avda. Santa Fe 1243, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización sobre el ejercicio del año 2003
Autorizados por Poder Testimonio Folio 1429 N° 448 de fecha 15 de diciembre de 1998 a subscribir el presente documento.

Presidente - Jorge R. Pandolfi
Secretario - Lyde Lisant

Certificación emitida por: M. T. Serrano de Radecoff. N° Registro: 1149. N° Matrícula: 3514. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 118. Libro N°: 17.

e. 6/9 N° 55.989 v. 8/9/2004

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIALIZACION DE CARNES VACUNAS S.A.

CONVOCATORIA

Rectificación: de edicto publicado el 13/08/2004 al 20/08/2004, Recibo N° 0059-00054571. Se hace saber que por error se publicó: 1°) Consideración de la renuncia de los directores titulares. Cuando en realidad debió decir: 1°) Consideración de la renuncia de los directores. Con respecto al Acta de Asamblea de fecha 01 de septiembre de 2004.

Presidente - Juana María de la Concepción Ramos de Cáceres

Autorizada por Acta de Asamblea del 27/02/04 pasada a fojas 15 del Libro 2, rubricado en la I.G.J. el 28/05/98 bajo el N° 42650-98.
Certificación emitida por: Escribana María Graciela Guthmann. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 4221. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 143. Libro N°: 8.

e. 6/9 N° 55.934 v. 10/9/2004

COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE YPF GRAL. MOSCONI (V.U.C.C.T.S.S.) LTDA.

CONVOCATORIA

Mat. Nac. N° 10.045. En ejercicio de las facultades que les confiere la Ley de Cooperativas y Estatuto, este Consejo de Administración convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 25/09/04 a las 10 hs. en Av. Pedro Medrano 46, piso 3°, of. B, Capital Federal, a efectos de tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) delegados para firmar conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2°) Consideración Memoria y Balance General, Estado de Resultado y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/05/04;
3°) Informe del Síndico y del Auditor e Informe Anual de Auditoría, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/05/04.
4°) Consideración Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio cerrado al 31/05/04.
5°) Según Art. 53 Estatuto Social, elección de un (1) Consejero en reemplazo por renuncia del Sr. Alejandro D. Pagano.
6°) Según Art. 49 Estatuto Social, elección de dos (2) Consejeros en reemplazo de los Sres. Jorge D. Pacheco y Juan J. Boggiano por vencimiento de mandato. Las Asambleas sesionarán válidamente luego de transcurrida una (1) hora de la fijada en la Convocatoria cualquiera sea el número de asociados presentes. Firmado Presidente: Humberto J. Vargas. Secretario: Ricardo M. Herrera Electos según Acta de Reunión de Consejo n°: 311 de fecha 12/10/03.

Certificación emitida por: Escribano Oscar D. Cesaretti. N° Registro: 2023. N° Matrícula: 3464. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 96. Libro N°: 15.

e. 6/9 N° 55.988 v. 6/9/2004

"D"

DORKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 2004, a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs., en segunda convocatoria, en su sede legal de Teniente General Juan Domingo Perón 2250, Piso 2° Departamento "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo 11° del estatuto: Elección de una Comisión Fiscalizadora de un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros e igual número de suplentes.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el artículo 238 Ley 19.550.
La firmante Zulema Nora Victoria Reznik, titular del Documento Nacional de Identidad Número 5.799.342, quien actúa como Presidente de DORKING S.A., en mérito a: a) contrato social del 2 de enero de 1976 inscripto en la I.G.J. el 2 de setiembre de 1976, bajo el N° 3232, L° 85 T° A de Sociedades Anónimas y 2) Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio Número 334, ambas del 16 de febrero del 2004, por la cual se eligen las actuales autoridades y se distribuyen los cargos, todo lo que he tenido a la vista para este acto y con facultades suficientes para este otorgamiento.

Presidente - Zulema Nora Victoria Reznik

Certificación emitida por: Zulema Nora Victoria Reznik. N° Registro: 1076. N° Matrícula: 2018. Fecha: 31/08/04. N° Acta: 142. Libro N°: 23.

e. 6/9 N° 55.985 v. 10/9/2004

"G"

GEYFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "GEYFA S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de septiembre de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la en la calle Rodríguez Peña 694, Piso 2°, Oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/04.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Distribución de honorarios por encima del tope de ley.

Héctor Gerskowicz, D.N.I. 4.584.185, en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea N° 17 del 2/9/02, pasada a fojas 27 y 28 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica N° B-29749 del 12/9/86.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti, Escribano de la Capital Federal. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2802. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 138.

e. 6/9 N° 24.039 v. 10/9/2004

"K"

KENNEL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Artículo 27 de los Estatutos se convoca a los señores socios del KENNEL CLUB ARGENTINO a la 78 Asamblea General Ordinaria a realizarse en Buenos Aires el día 30 de setiembre de 2004 a las 18:00 horas, en nuestra sede social Florida 670 primer piso oficina 48.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance, inventario y cuentas de gastos y recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004;
2°) Elección de Secretario Carlos Alberto Carpio; Pro-secretario Eduardo Angel Gotta Tesorero Irmina Gago Leniz; Pro-tesorero Hugo Abel Carpio; Vocal Titular Carlos Ulises Parini; Vocales Suplentes Lidia Emilia González; Carlos Basile; por finalizar sus mandatos;
3°) De acuerdo al artículo 34 reelección del Tribunal Arbitral;
4°) Socios Honorarios;
5°) Designación de dos socios para firmar el acta. No habiendo más asuntos que tratar previa lectura del acta se levanta la sesión siendo las 19 hs. Ratificándose con la firma de todos los presentes. La presidente Elsa Raquel Bartolotti fue designada en acta número 2079 del 01/10/03.

Presidente - Elsa Raquel Bartolotti

Certificación emitida por: Eduardo Drucaroff. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 31/08/04. N° Acta: 190. Libro N°: 62.

e. 6/9 N° 55.979 v. 6/9/2004

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION en uso de las facultades que le confieren los artículos 19, 30, 31, 33, 34, 35, 38, 39 y 40 del estatuto social convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados a celebrarse el día 15 de octubre de 2004 a las 19 horas en Hipólito Yrigoyen 2550 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 2004.
3°) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora para el período 2004-2008.
4°) Modificación Reglamento del Servicio de Gestión de Préstamos aprobado en Asamblea del día 31 de octubre de 2003. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 01 de Septiembre de 2004.

Presidente - Eduardo R. Grodsinsky

Certificación emitida por: Escribana María F. Martínez Pita. N° Registro: 1672. N° Matrícula: 4319. Fecha: 1/09/04. N° Acta: 69. Libro N°: 23.

e. 6/9 N° 55.928 v. 6/9/2004

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 27 de setiembre de 2004 a las 12:30 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, eventualmente en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Establecer el número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso, Departamento "2" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 19 horas.
Ricardo Rafael D'Amato Presidente del Directorio electo por AGO del 25/09/03 y reunión de Directorio del 25/09/03.

Certificación emitida por: Escribano Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 31/8/04. N° Acta: 131. Libro N°: 80.

e. 6/9 N° 55.925 v. 8/9/2004

PROIN ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22-09-2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas ese mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle 1523, 2 piso Of. 25 y 26 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la presentación de la sociedad en concurso preventivo.

2°) Designación de socios para rubricar el Acta.
Presidente - Diego Ariel Moretti según Acta de Directorio N° 122 del 29 de abril de 2004.
Presidente - Diego Ariel Moretti

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Caamaño. N° Registro: 47. Fecha: 01/9/04. N° Acta: 376. Libro N°: 14.
e. 6/9 N° 24.123 v. 10/9/2004

"S"

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 23 de septiembre de 2004, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
3°) a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Generales Titulares y tres Vocales Generales Suplentes por el período 2004-2006, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente Doctor Luciano Miguens; Vicepresidente Doctor Hugo Luis Biolcati; Vocales Generales Titulares señores Doctor Carlos Herminio Blaquier, Federico Eduardo Boglione, Licenciado Horacio Luis La Valle, Carlos Aníbal Reyes Terrabusi, Ingeniero Esteban Arpad Takacs, Ingeniero Carlos María Videla y Leo Werthein; y Vocales Generales Suplentes señores Andrés Francisco Calderón, Ingeniero Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne Lauraguais y Luis Amadeo Lastra quienes terminan su mandato.
b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 2004-2006, de acuerdo con los artículos 15° y 17° de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Doctor Emilio Roberto Vidal, Licenciado Miguel Enrique Crotto, Arturo Esteban Llavallol, Pedro Miguel Angel Ferrero, José Enrique Bencich, Doctor Francisco Ricardo Mayoraz (quien asumiera tras la renuncia del Doctor Víctor Luis Funes el día 3 de agosto de 2004), Doctor Luis Miguel Etchevehere, Hugo Feü, Raúl Néstor Maglietti, Martín Miguel Saravia, Jorge Antonio Argüelles, Ingeniero Alberto Eliserio Lasmartres Moyano, Bertil Andino Grahn y Roberto Fernández Speroni.
c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período 2004-2006, de acuerdo con el artículo 20° de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Ingeniero Máximo Ernesto Russ, Fernando de Alvear, Carlos Alberto Vila Moret (hijo), Ingeniero Mariano Wenceslao Andrade, Vicente Antonio Barreix, Arquitecto Carlos Manuel Sagramoso, Hernán González Moreno, Doctor Carlos Alberto Antonio Vera, Gustavo Enrique Olmedo, Ignacio Colombres Garmendia, Joaquín Ares, Ingeniero Guillermo Amadeo Barzi y Contador Serapio Héctor García, y para cubrir el cargo actualmente vacante del Distrito N° 6.
d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes, por el período 2004-2006, de acuerdo con los artículos 15°, 19° y 20° de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los señores Alejandro Luis Delfino, Bruno Quintana y Fernando Oscar Tanoira, respectivamente.
e) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por el Consejo Federal, por el período 2004-2006, de acuerdo con los artículos 15°, 18° y 20° de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los señores Ramón Conrado González Feltrup, Doctor Osvaldo Jesús Benítez Meabe y Aníbal Albino Fernández, respectivamente.
4°) Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios de: señora Estela María Acevedo de Deym y señores Roberto Arano, Julio Bancora, Guillermo Angel Bernasconi, Carlos Roberto Dowdall, Alfredo Remigio Gaztambide, Santiago Manuel Gaztambide, Stephen Robert Leach, Juan María Louge, Luis José Magnanini, Pedro María de Ocampo, Armando Mauricio Romat, Jorge Alberto Tanoira, Ricardo Tapia, Ernesto Taquini, Antonio Jorge Vaquer y Dante José Vassolo.
5°) Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: señora Estela María Acevedo de Deym y señores Roberto Arano, Julio Bancora, Guillermo Angel Bernasconi, Carlos Roberto Dowdall, Alfredo Remigio Gaztambide, Santiago Manuel Gaztambide, Stephen Robert Leach, Juan María Louge, Luis José Magnanini, Pedro María de Ocampo, Armando Mauricio Romat, Jorge Alberto Tanoira, Ricardo Tapia, Ernesto Taquini, Antonio Jorge Vaquer y Dante José Vassolo.
6°) Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a las señoras Elvira Robles de Carballeira e Inés Romero de Guerrero y a los señores Wenceslao Achával, Carlos Raúl Aranguren Izaquirre, Felipe Juan Ballester, Oscar José Cachau, Alberto Horacio Cano, Adolfo Fernando Carrique, Luis María Casado, Felipe Jaime Darmandrail, Marcos Raúl Firpo Devoto, Francisco Gallo, Juan Pablo Garat, Carlos Gassiebayle, Gilberto González, Erasmo Alfredo Goti, Héctor Andrés Harreguy, Juan Carlos Harriott, Raúl Héctor Iribarne, Carlos Alberto Lamas, Pedro Gregorio Landa, Abdón Lizaso Bilbao, Martín Lizaso Bilbao, Alberto María López Alfaro, Manuel Antonio Loza, Sergio Peralta Ramos, José María Pereda, Alfredo Francisco Rivolta, Alberto San Román, Abel Werthein, Eduardo Agustín Carlos de Zavalía y Jorge Zubizarreta.
7°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004.
8°) Integración del Tribunal Arbitral con el Ingeniero Esteban Arpad Takacs para completar su número de acuerdo con el artículo 41° de los Estatutos Sociales.
9°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2004-2005 integrada por tres socios activos o vitalicios.
10) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Agosto de 2004
Secretarios - Daniel Guillermo Pelegrina - Emilio Roberto Vidal

---

NOTAS 1. Los socios activos cuyo ingreso sea posterior al 23 de septiembre de 2001 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva. 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos y los socios adherentes cuya fecha de ingreso sea posterior al 23 de septiembre de 2003. 3. Para poder participar de la Asamblea los socios deberán acreditar el pago del segundo bimestre del año 2004 (Artículo 30° del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Resolución Inspección General de Justicia Número 212/04). 4. Se pondrá a disposición de los asociados, en la Sede Social, copia de la documentación a que se refiere el punto 7 del Orden del Día, con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Artículo 34° de los Estatutos Sociales).
Los abajo firmantes Presidente Doctor Luciano Miguens facultado por Acta de la 137° Asamblea General Ordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentina de fecha 26 de septiembre de 2002 e Ingeniero Daniel Guillermo Pelegrina facultado como Director por Acta de la 138° Asamblea General Ordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentina de fecha 25 de septiembre de 2003 y como Secretario por Acta de Comisión Directiva Número 3.589 del 8 de octubre de 2003.
Presidente - Luciano Miguens
Secretario - Daniel G. Pelegrina

Certificación emitida por: Escribano Manuel Alonso. N° Registro: 15. N° Matrícula: 2565. Fecha: 31/8/04. N° Acta: 081. Libro N°: 079.
e. 6/9 N° 55.922 v. 7/9/2004

"T"

TALLERES VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TALLERES VENUS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 2004, a las 10 hs. en la sede social de TALLERES VENUS S.A. sita en la calle Santiago de las Carreras 89 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el Artículo 234, inciso 1° ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, finalizado el día 31 de mayo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico N° 34.
Autorizado por instrumento Acta de Directorio N° 84 de fecha 21 de octubre de 2003 a suscribir el presente documento.
Presidente – Carlos Alberto Suárez

Certificación emitida por: Guillermo L. Aguirre. N° Registro: 18. N° Matrícula: 4758. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 136. Libro: N° 136.
e. 6/9 N° 56.003 v. 10/9/2004

TECNOLOGIAS DE AVANZADA S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

N° de Inscripción I.G.J. 70058. Se convoca a los señores accionistas de TECNOLOGIAS DE AVANZADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 23 de septiembre de 2004, a las 13,30 hs. en Viamonte 1549, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea
2°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de los términos de ley.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la reforma de los artículos primero, octavo y undécimo del Estatuto Social.
6°) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas. Para el caso de falta de quórum al primer llamado, convócase en segunda instancia para las 14.30 horas del mismo día 23 de septiembre de 2004 en el mismo lugar de celebración.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Presidente - Silvina Elena Gómez

Firma autorizada por Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 2004, a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Maximiliano Molina. N° Registro: 15 (Morón). N° Matrícula: 4992. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 137. Libro N°: 137.
e. 6/9 N° 55.915 v. 10/9/2004

TELENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TELENOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 2004 a las 19:00 y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la Calle Avenida Córdoba 875, noveno piso Departamento "A" , Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de los cargos expuestos en Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Octubre de 2003.
3°) Ratificación del nuevo Presidente.
El Directorio.
Presidente - Carlos Antonio Royo

Autorizado a suscribir la presente mediante Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 2004, copiada a fojas 48 del Libro de Actas de Directorio Nro. 1 .

Certificación emitida por: Escribana Paula Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 30/08/04. N° Acta: 008. Libro N°: 60.
e. 6/9 N° 55.911 v. 10/9/2004

TRANSFORECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de septiembre de 2004 a las 17 horas en Aguilar 2547 primer piso Departamento "I" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de honorarios al Directorio y su probable exceso respecto del límite que establece el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Designación de dos Directores titulares y uno suplente.
Presidente - Miguel Angel Marinelli

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23 de setiembre de 2002.

Certificación emitida por: Escribana María Carolina D'angeli. N° Registro: 649. N° Matrícula: 4664. Fecha: 31/08/04. N° Acta: 155. Libro N°: 1.
e. 6/9 N° 55.910 v. 10/9/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Serguei Loguinov, con domicilio en 20 de Septiembre 332, Cap. Fed., vende su fondo de comercio hotel sin servicio de comida "Hotel Carlos 1°" sito en CARLOS CALVO 1463, Cap. Fed. a "Carlos I S.R.L." representada por su gerente Jorge Esteban Rogelio Laguyas, con domicilio en Viamonte 1336, Piso 7° "43" Cap. Fed. Oposiciones y/o acreedores presentarse por el plazo de ley a la Escribana interviniente Marta B. Arisi, Registro Notarial 464, en Sarmiento 1190, Piso 4°, Capital Federal, a efectos de esgrimir sus derechos, vencido el cual se registrará la transferencia previo levantamiento de las oposiciones que se registren.
e. 6/9 N° 55.980 v. 10/9/2004

"F"

Arnoletto Diego, DNI 25.701.486, con domicilio en Berutti 3858, Cap., vende sin personal a Daniel Bonifacio Cadre, DNI 6.413.233, con domicilio en Gregorio Laferrere 2252, Cap., su fondo de comercio de "601.040 com. minorista de golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, 602.020 café bar, 602.030 despacho de bebidas, wiskería, cervecería, 604.065 servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles" sito en ECHEVERRIA 3025, Capital Federal. Reclamos de Ley, Echeverría 3025, Capital Federal. Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
e. 6/9 N° 24.097 v. 10/9/2004

"J"

En mi carácter de Escribana Autorizante, Delia Regina Bram, titular del Registro Notarial 1919 de esta Ciudad, con domicilio en la calle Lavalle 1737, piso 4° A de esta Ciudad, digo el señor Di Fabio Ricardo Oreste, con domicilio en la calle Llavallol número 3875 de esta Ciudad, transfiere a la sociedad Solmyr SRL, con domicilio social en la calle Llavallol número 4420, piso segundo, departamento "5" de esta Ciudad, el local ubicado en la calle JOSE P. TAMBORINI NUMERO 5441, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que funciona bajo los rubros 500860 (confección de fajas, corsés, corpiños y artículos afines) y 603070 (comercio minorista de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles); cuya habilitación municipal fue otorgada el día 19 de mayo de 1993, bajo el expediente 032488/93, reclamo de ley en el local.
e. 6/9 N° 24.082 v. 10/9/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRADORA SANATORIAL METROPOLITANA S.A.

En publicación del 10/08/04, N° 54.193 se omitió en cambio de domicilio, Oficina "E" – Avenida Santa Fe 1970, Piso 24, Oficina "E", Cap. Fed. Escribana Mabel Merlo. Escritura Pública del 27/07/2004. Registro Notarial 1227.

Escribana – Mabel D. Merlo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Fecha: 31/08/04. Número: L 006160389. Matrícula Profesional N° 2338.

e. 6/9 N° 55.963 v. 6/9/2004

ADVANTA LAMBDA B.V.

Se hace saber que ADVANTA LAMBDA B.V. con domicilio real en Dijkwelsestraat 70,4421 AJ Kapelle The Netherlands inscripta en la Inspección de Justicia el 17-12-01, bajo el N° 2892 del libro 56 Tomo B de Sociedades Extranjeras aprobó por Acta de Directorio del 07-07-04, establecer un nuevo domicilio legal en 25 de Mayo 749 Piso 1° Departamento 3 - Cap. Fed. y designar representante legal en Argentina al Sr. Eduardo Rodolfo Liguori y a la Sra. María Fernanda Liguori. María Fernanda Liguori – Representante Legal por Acta del 07-07-04.

Certificación emitida por: Escribana Claudia L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 31/08/04. N° Acta: 008. Libro N° 8.

e. 6/9 N° 55.944 v. 6/9/2004

ADVANTA SEMILLAS SAIC

Inscripta en Inspección General de Justicia N° 17092 Libro 16 "A" el 17-12-01. Comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea Unánime del 30 de Abril del 2004 se resolvió reducir el capital social de $ 46.001.552 a la suma de $ 17.469.633 es decir por $ 28.531.919. Las acciones se rescatarán a $ 1 cada una. Se reformó el Artículo Quinto Capital - Social del Estatuto para adaptarlo a la actual reducción. Oposiciones de Ley: 25 de Mayo 749, Piso 1 Cap. Fed. de 10,30 a 17 hs. El Directorio. Presidente - Eduardo Rodolfo Liguori por Acta Asamblea del 30-04-04.

Certificación emitida por: Claudia Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 31/09/2004. N° Acta: 007. Libro N° 8.

e. 6/9 N° 55.942 v. 8/9/2004

AGROVIVA S.A.

Por Acta de Directorio N° 5 del 8-6-04 trasladó el domicilio a Colombres 1076 piso 7° Departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. Julio César Jiménez autorizado por escritura pública 200 del 23-8-04.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/09/04. Número: 146811. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 6/9 N° 24.065 v. 6/9/2004

AMC GROUP S.A.

Inscripto bajo el número 8213, libro 22, tomo S.A., 19/06/03 AMC GROUP S.A. La presente complementa publicación de fecha 10 de Agosto 2004, Factura Número 16.626. Se comunica que el domicilio real de la directora suplente María Florencia Vázquez es Vitale 500 Pablo Nogués, Provincia de Buenos Aires, Partido Malvinas Argentinas. Tomás M. Fiorito, abogado, Tomo 63, Folio 473 matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de autorizado conforme Asamblea de fecha 5/12/2003.

Abogado – Tomás M. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/09/04. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 6/9 N° 55.954 v. 6/9/2004

AMECO SERVICES S.R.L.

(N° 1.651.070). Se deja constancia que por reunión de Socios celebrada el 4 de noviembre de 2003: (i) se aceptó la renuncia de los Sres. Luis Alberto Higueras Ordoñez, Pedro Ros Perales y Pablo Alejandro Pinnel a sus cargos de Gerentes Titulares; (ii) se designó Presidente y Gerente Titular al Sr. Pablo Alejandro Pinnel, con domicilio real en Av. del Libertador 2285, 5° piso, Capital Federal; y Gerente Suplente al Sr. Marcelo Eduardo Gallo, con domicilio real en Av. Santa Fe 1255, 7° piso, Capital Federal; ambos con domicilio constituido en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) se reformó el Artículo Quinto del Contrato Social relativo a la administración y representación de la sociedad. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de reunión de Socios del 4 de noviembre de 2003, transcripta a fs. 44 y 45 del Libro de Actas N° 2 de AMECO SERVICES S.R.L., rubricado bajo el N° 15858-99 en fecha 8/03/99.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 6/9 N° 24.798 v. 6/9/2004

AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A.

Devolución de aportes irrevocables. A los fines dispuestos por el Art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber que con fecha 29 de octubre de 2003 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Ayacucho 260, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 6 de marzo de 1963 bajo el Número 294 Folio 491, Libro 55, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, aprobó la devolución de $ 12.316.512 de aportes irrevocables oportunamente integrados por los señores accionistas de la Sociedad. Autorizado por el instrumento acta de Directorio de fecha 12/09/03 a suscribir el presente documento.

Vicepresidente - Alberto Santalices

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Matrícula: 3231. Fecha: 01/09/04. N° Acta: 602. Libro N°: R000789452.

e. 6/9 N° 55.995 v. 8/9/2004

AUDEMAR Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 06/07/2004 decidió establecer representación en la República Argentina, según artículo 118 ley 19.550, con domicilio en Florida 259, 3° piso oficina 317 de la Ciudad de Buenos Aires y designar representante a Mónica Graciela Giezendanner con domicilio real en Madero 716 Vicente López Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en el fijado para la sucursal. Representante Legal, acredita facultades con poder del 02/08/2004, Esc. José Luis Cabrera Cervini, Montevideo, Uruguay, folio 297.

Mónica Graciela Giezendanner

Legalización emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 27/8/04. Acta N°: 186. Libro N°. 46.

e. 6/9 N° 55.943 v. 6/9/2004

"B"

BRASPIN S.A.

N° correlativo: 170.725. Por Asamblea General Extraordinaria 26-04-2001 se decide cambio de jurisdicción a la ciudad de Neuquén. Nueva sede social: San Martín 1501, ciudad de Neuquén, Pcia. de Neuquén. Susy Bello Knoll, C.P.A.C.A.B.A. Folio 39, Tomo 59, autorizada por escritura 604 del 07-11-2003, Registro Notarial 15 de la ciudad de Neuquén a cargo del Escribano Eduardo Davel.

Abogada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/9/04. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 6/9 N° 24.862 v. 6/9/2004

"C"

CAFEZ S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 11 de agosto de 2004, la sociedad fijó su domicilio social en la calle Talcahuano N° 736, piso 5°, oficina N° 52 de Capital Federal. La dictaminante: Elisa Bello Nacarato, Abogada, Tomo 76, Folio 476, Colegio Público de Abogados de Capital Federal.

Abogada – Elisa Bello Nacarato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 76. Folio: 476.

e. 6/9 N° 24.854 v. 6/9/2004

CATEGORIA DESAFIO S.A.

Se hace saber por un día que: a) Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 15/4/2002; Pablo Ignacio Peón renunció al cargo de Director titular; siendo reelegidos como Presidente: Claudio Marcelo Bisceglia y como Director Suplente, Carlos Alberto Ferreras, aceptando renuncia y designación; b) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 20/7/2004; Claudio Marcelo Bisceglia y Carlos Alberto Ferreras renunciaron al cargo de Presidente y Director Suplente, respectivamente, siendo designados por dos ejercicios: Presidente: Alejandra Mirta Edith Taborda, argentina, soltera, comerciante, nacida 20/11/1975, DNI 26.056.845, domiciliada en Miguel Angel 1899, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Valeria Natalia Buide, argentina, soltera, empleada, nacida el 3/9/1981, DNI 29.017.470, domiciliada en El Salvador 6038, Moreno, Provincia de Buenos Aires, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 1316, piso 16, oficina F de Capital. Se aceptaron renuncias y nueva designación. El autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria del 20/7/2004.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. N° Acta 200. Libro N° 67.

e. 6/9 N° 24.812 v. 6/9/2004

CERRO BUENOS AIRES S.C.A.

N° 1.519.135. Por Asamblea General Extraordinaria 30-8-04 nuevo Directorio. Presidente: Juan Carlos Bitsch; Vicepresidente Mirtha Josefina Teppa, ambos domicilio real Santa Fe 1204 Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se nombra Sindicatura: Síndico Titular Susy Inés Bello Knoll, domicilio real Av. Córdoba 1145, Piso 4 Oficina A, Cap. Fed. Síndico Suplente Alejandro Andrés Baldini, domicilio real Mascarello 229, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Todos domicilio especial Av. Córdoba 1145 Piso 4, Oficina A, Cap. Fed. Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39, Folio 59 C.P.A.C.A.B.A autorizada por A.G.E.: 30-8-04.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/9/04. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 6/9 N° 24.858 v. 6/9/2004

CERRO BUENOS AIRES S.C.A.

N° 1.519.135. Por un día. Por Asamblea General Extraordinaria 30-08-2004 se cambia domicilio de sede social a Teniente General Perón 1509, Piso 9, Capital Federal. Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39, Folio 59 C.P.A.C.A.B.A. autorizada por A.G.E. 30-8-04.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/9/04. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 6/9 N° 24.860 v. 6/9/2004

"D"

DEL ALISAL S.A.

Por Escritura N° 478 del 30.08.2004 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia al Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10.08.2004; los señores Pedro María Casado, Rafael Casado Marín, Ignacio Carlos Casado, Juan Carlos Casado y Carlos Pedro Juan Casado, renunciaron a sus cargos de Directores; asumiendo los señores: Pablo Daniel Chichotky, domicilio real y especial en Acevedo 617, 5° piso, Departamento "B" Cap. Fed., como Presidente y Roberto Signorino, domicilio real en Vía 8 Maggio N° 1, Carpi (Módena) Italia, domicilio especial en Acevedo 617, 5° piso, Departamento "B" Cap. Fed., como Director Suplente. Pablo Daniel Chichotky debidamente autorizado para este acto en Asamblea General Extraordinaria del 10.08.2004.

Presidente – Pablo Daniel Chichotky

Certificación emitida por: Escribano Carlos Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 8. Libro N° 67.

e. 6/9 N° 24.071 v. 6/9/2004

DEL ALISAL S.A.

Por Acta de Directorio del 10.08.2004, la sociedad trasladó la sede social a la calle Acevedo 617, 5° piso, Departamento "B" de Cap. Fed. Pablo Daniel Chichotky debidamente autorizado para este acto en Acta de Directorio del 10.08.2004.

Presidente – Pablo Daniel Chichotky

Certificación emitida por: Escribano Carlos Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 9. Libro N° 67.

e. 6/9 N° 24.068 v. 6/9/2004

DOWNEY S.A.

Hace saber que por acta número 3 del 2/5/04 designó: Presidente: Adrián Maximiliano Allende, domicilio real Corrientes 2725 Barrio San Vicente. Suplente: Lucas Ezequiel Brizuela, domicilio real Bragado 2786 Barrio San Pablo, ambos de la Prov. de Córdoba y con domicilio especial en Avenida Santa Fe 2534, 3° piso, departamento I, Cap. Fed. Por renuncia Lucas Ezequiel Brizuela y Adrián Maximiliano Allende, se autorizó por Instrumento Privado en Acta Número 3 del 2/5/04 a la Dra. Graciela Edith Mari T° 75 F° 328 a suscribir los edictos de ley. Expediente 1707652.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 6/9 N° 24.814 v. 6/9/2004

"E"

ELEJUA S.A.

Asamblea del 14/4/04, por renuncia de Roberto Héctor Baron y de Juan Carlos Ramón Basso a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se designó Presidente a Gustavo Simón Perotti, con domicilio real en Menchaca 596, Rafaela, Provincia de Santa Fe, Vicepresidente: Juan Carlos Ramón Basso, con domicilio real en Corrientes 924, Rafaela, Provincia de Santa Fe y Director Suplente María Rosa Biava, con domicilio real en Avenida Santa Fe 759, Provincia de Santa Fe, todos con domicilio especial en Montevideo 708, 1° piso Capital Federal. Autorizado en el Acta de Asamblea del 14/4/04 a Carlos Darío Litvin, abogado.

Abogado – Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 6/9 N° 24.047 v. 6/9/2004

ENERTEK ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por resolución de la Gerencia, en acta N° 45 de fecha 31 de marzo de 2004 se aceptó la renuncia del Sr. Michael Leo Carr al cargo de gerente general y; en la reunión de socios de fecha 12 de abril de 2004, acta N° 17, se designó a Joseph Francisco Matthews en su reemplazo. De acuerdo a lo resuelto por la gerencia en el acta N° 46 de fecha 19 de abril de 2004 la Gerencia quedó integrada de la siguiente manera: Gerente General: Joseph Francisco Matthews, con domicilio real en Alameda dos Beija-Flores, cuadra 27, lote 01, Ciudad Itu/SP Brasil, Vicegerente general: Juan Carlos Olivera, con domicilio real en la calle Guido Spano 627 Bernal, Provincia de Buenos Aires; Gerente titular: Claudio Andrés Onetto con domicilio real en la calle Pacheco de Melo 2476, 4 piso, departamento "A" de Capital Federal. Asimismo todos los miembros de la Gerencia constituyen domicilio especial en la calle Reconquista 379, piso 2° de Capital Federal.

Malvina Isabel Balossi. Autorizada por acta de reunión de socios N° 17, de fecha 12 de abril de 2004.

Abogada – Malvina I. Balossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 82. Folio: 608.

e. 6/9 N° 24.847 v. 6/9/2004

ESE S.A.C.I.F. y A.

Por Asamblea del 10 de julio de 1998, se designa como Presidente a Antonio Santamarina, Libreta de Enrolamiento 387785, Marta Teresa Bonesana de Santamarina, Libreta Cívica 2601835, como Directora titular y Carolina Reis, Documento Nacional de Identidad 16618920, como directora suplente. Todos con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 2602, 8° piso, Capital Federal. Autorizada por Esc. 292 del Reg. 1052 del 21-07-04. Ana María Lagioia Bahillo.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 26/08/04. N° Acta: 090. Libro N° 44.

e. 6/9 N° 24.033 v. 6/9/2004

ESTANCIA EL CALDEN S.A.

Por escritura 271, 3 de agosto 2004 folio 554 Registro 1616 Capital a cargo Escribana Liliana Martinelli ESTANCIA EL CALDEN S.A. por desvinculación de Fernando Montero domicilio en Bartolomé Mitre 1728 Capital y especial Bernardo de Irigoyen 1306 séptimo piso oficina E Capital, nuevas autoridades Presidente Marcelo Pablo Ruiz Díaz domicilio Virrey Arrendondo 2247 Capital, Directora Suplente Karina Fernández, domicilio Virrey Arredondo 2247 Capital y especial en Bernardo de Irigoyen 1306 séptimo piso oficina E Capital, según Acta Asamblea Extraordinaria del primero de abril de 2004.

Escribana - Liliana M. Martinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2004. Número 040901278727/2. Matrícula Profesional N° 4029.

e. 6/9 N° 24.060 v. 6/9/2004

"F"

FOSCAM S.R.L.

Escritura 894, folio 2583, 8/7/2004, Federico Carlos Greve renuncia al cargo de gerente y lo asume Magaly Trinidad Díaz, quien acepta el cargo. Domicilio real: Metán 3815, Capital Federal. Domicilio especial: O'Higgins 2371, piso 3, departamento "B", Capital Federal. Autorizado Alberto Pablo Rubinstein Manuilo, por la empresa a publicar el presente edicto, según escritura 894, folio 2583 del 8/7/2004.

Certificación emitida por: Escribano Diego Esteban Goses. N° Registro: 1215. N° Matrícula: 4662. Fecha: 17/8/2004. N° Acta: 197. Libro N° 2.

e. 6/9 N° 55.914 v. 6/9/2004

"G"

GEMESER S.A.

Por Asamblea del 25/08/2004 se trasladó la sede hacia Chacabuco 78, piso 2 oficina 12, Capital Federal, y se eligió el Directorio: Presidente Luis Eduardo Obregón, domicilio real en Viamonte 3449, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente, Hugo Darío García, domicilio real Talcahuano 3372, Lanús, Provincia de Buenos Aires y ambos con domicilio constituido en Chacabuco 78, piso 2 oficina 12, Capital Federal. Autorizado a publicar conforme acta Asamblea Extraordinaria del 25/08/2004.

Abogado - Martín Roberto Tótaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 1/9/2004. Tomo: 85. Folio: 273.

e. 6/9 N° 24.838 v. 6/9/2004

"H"

HELIKAN S.A.

Por Acta de Asamblea del 24-06-2004, se cambió la sede legal y se eligieron nuevas autoridades por vencimiento de mandatos asumen como Presidente: Gustavo Rubén Bastianelli. Directora Suplente: Viviana Nora Denegris. Ambos con domicilio real en Av. Directorio 3040, Piso 6° Departamento "A" de Capital Federal y domicilio especial en la nueva sede legal: José E. Rodó 6191 de la Capital Federal. Presidente de HELIKAN S.A. designado por Acta de Asamblea y Directorio de fechas 24-06-2004.

Presidente - Gustavo R. Bastianelli

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Capital Federal. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 19.

e. 6/9 N° 24.831 v. 6/9/2004

"I"

IMPORTED BATTERIES S.R.L.

Acta de reunión de Socios del 30/4/2004 resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador y depositario de libros y demás documentación social a Claudio Patricio Tome, DNI 21.924.131, domicilio real en Washington 3615, Carapachay, Buenos Aires y especial en Tucumán 320, Segundo Cuerpo, Piso 5, Oficina A, Capital Federal, quien aceptó el cargo, aprobando Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 30/4/2004. Jorge Ricardo Pintos, Contador Público, Autorizado por el Acta de reunión de Socios del 30/4/2004.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/9/04. Número 1633116. Tomo: 183. Folio: 220.

e. 6/9 N° 24.087 v. 6/9/2004

"J"

JAYWUD S.A.

Por acta del 16/7/04, designa Presidente: Alejandro Héctor Rossi y Suplente Claudia Rosalía Rossi, ambos con domicilio real y especial en J. M. Gutiérrez 3960, 8° Piso, Capital Federal, quienes continúan en sus cargos. La sociedad fija el domicilio legal en Viamonte 885, 3° piso, Capital Federal. Mariela A. Perugini, Autorizada en Acta de Asamblea del 16/07/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/09/04. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 6/9 N° 24.051 v. 6/9/2004

"L"

LOGISTICA DEPORTIVA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/7/04: 1) Renunció Raquel Guadalupe Ghirardi como Presidente. 2) Designación nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Ramón Raúl Delgado (DNI. 11.410.419, domicilio real y especial: Avenida Presidente Quintana 236, piso 4°, Cap. Fed.) Director Suplente: Luis Alberto Aimar (DNI. 12.051.920, domicilio real y especial: Córdoba 8, Corral de Bustos, Pcia. Córdoba). (Autorizada por Instrumento Privado del 26/8/04 a suscribir este documento): Elena Ana Palermo. Certificación en Foja F001142081.

Escribana – Sandra Natacha Lendner

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 041. Libro N° 11.

e. 6/9 N° 24.857 v. 6/9/2004

LOTUS DEVELOPMENT ARGENTINA S.A.

Expte. I.G.J. N° 1650843. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2004 y Reunión de Directorio para la distribución de cargos de igual fecha se ha designado el siguiente Directorio y Sindicatura: Presidente: Emilio José Varela con domicilio real en O'Gonem 460, Bernal, Prov. de Buenos Aires, Vicepresidente: Antonio Roberto Castellucci con domicilio real en Italia 646, Castelar Prov. de Buenos Aires, Síndico Titular: Sr. Juan Carlos Pico Duni con domicilio real en Arenales 1560, piso 10 departamento A de la Ciudad de Buenos Aires y Síndico Suplente: Sr. Ricardo Italo Massieri con domicilio real en Sarmiento 1359, Luján Prov. de Buenos Aires, todos ellos con domicilio especial en Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, piso 16 de esta Ciudad de Buenos Aires. Los cargos para los que fueron designados fueron aceptados en dicha oportunidad. Guillermo E. Francos, Abogado C.S.J.N. T° 62 F° 622. Autorizado por Acta de Asamblea N° 9 de fecha 27 de mayo de 2004.

Abogado – Guillermo E. Francos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/04. Tomo: 62. Folio: 622.

e. 6/9 N° 55.993 v. 6/9/2004

LUCARIS S.R.L.

En reunión de socios, por Acta del 2 de agosto de 2004 se resolvió el cambio de sede social a Uruguay, 385 piso 4°, oficina 404 de Cap. Fed. Dr. Antonio A. Spinelli, abogado, T° 55, F° 433, autorizado para el Acto de fecha 02/08/2004.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/04. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 6/9 N° 24.122 v. 6/9/2004

"N"

NEW CASTLE S.A.

Asamblea del 22/4/04, por renuncia de Eduardo Mario Miassi y de María Rosa Biava a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se designó Presidente a Gustavo Simón Perotti, con domicilio real en Menchaca 596, Rafaela Provincia de Santa Fe, Vicepresidente: Juan Carlos Ramón Basso, con domicilio real en Corrientes 924, Rafaela Provincia de Santa Fe y Director Suplente María Rosa Biava de Ferro, con domicilio real en Avenida Santa Fe 759, Provincia de Santa Fe, todos con domicilio especial en Montevideo 708, 1° piso Capital Federal. Autorizado en el Acta de Asamblea del 22/4/04 a Carlos Darío Litvin, abogado.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 6/9 N° 24.048 v. 6/9/2004

NEW HOLLYWOOD PRODUCCIONES S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 03 de mayo de 2004, el Directorio de NEW HOLLYWOOD PRODUCCIONES S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Vicente Avila, Vicepresidente: Diego Gabriel Avila, Director Titular: Juan Cruz Avila y Director Suplente: José Eladio Rodríguez.

Domicilio Legal y Especial Carlos Vicente Avila: Balcarce 510 - Capital Federal

Domicilio Legal y Especial Diego Gabriel Avila: Balcarce 510 - Capital Federal

Domicilio Legal y Especial Juan Cruz Avila: Balcarce 510 - Capital Federal

Domicilio Legal y Especial José Eladio Rodríguez: Balcarce 510 - Capital Federal

José Eladio Rodríguez, DNI 4.554.136. Designado Apoderado según Escritura N° 593 de fecha 11 de octubre de 2000, asentado en Folio 3060.

Certificación emitida por: Escribana Luisa Quintela. N° Registro: 1812. N° Matrícula: 3601. Fecha: 31/08/04. N° Acta: 115. Libro N° 41.

e. 6/9 N° 55.917 v. 6/9/2004

"O"

OIKOSS S.A.

Por Acta de Directorio N° 2 del 23/09/03, se resuelve: 1°) Trasladar Sede Social de Mercedes 2565, Ciudad de Buenos Aires a Miñones 2448, Ciudad de Buenos Aires. 2) Autorizar a los Mariángeles González D.N.I. 17.966.600 a tramitar la inscripción ante la Inspección General de Justicia. Mariángeles González, autorizada por Acta de Directorio N° 2 del 23/09/03.

Abogada – Mariángeles González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/09/04. Tomo: 39. Folio: 330.

e. 6/9 N° 24.844 v. 6/9/2004

"P"

PROMOAUTO AUSTRAL S.A.

(N° 1.562.055). Con relación al aviso de fecha 23 de julio de 2004 (Factura N° 00760002785), se deja constancia del domicilio real y especial de los Directores designados por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas de fecha 30 de abril de 2004. Presidente: Fernando Arregui Mugabure, con domicilio real en Portal de Gamarra 40 - Apartado 628, Vitoria, España. Vicepresidente: Marcelo Eduardo Gallo, con domicilio real en Av. Santa Fe 1255, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Titular: Pablo Alejandro Pinnel, con domicilio real en Av. del Libertador 2285, Piso 5°, Capital Federal. Director Suplente: José Luis Osoro, con domicilio real en Manuel Iradier 23, Vitoria Gasteiz, España. Todos los Directores fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, Capital Federal. María Soledad Percossi, abogada, autorizada por Acta de Asamblea N° 36 de fecha 30 de abril de 2004, transcripta a fs. 66 a 68 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 23/11/1992 bajo el N° 55043 en la Inspección General de Justicia, transferido el 08/07/2004 bajo el N° 53539-04.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/04. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 6/9 N° 24.802 v. 6/9/2004

"R"

RAMON CHOZAS Sociedad Anónima

RAMON CHOZAS FORMULARIOS Sociedad Anónima

RAMON CHOZAS INFORMATICA Sociedad Anónima

Aviso rectificatorio en publicación de las fechas 4; 5 y 8 de marzo de 2004, según factura número 0059-00013506 de fecha 01/03/2004 se omitió consignar la valuación del Activo y Pasivo de las sociedades fusionantes, a cuyo efecto se pone de manifiesto lo siguiente: RAMON CHOZAS SOCIEDAD ANONIMA al 31/12/2003 Activo: $ 26.598.673,64, Pasivo $ 9.910.526,54. RAMON CHOZAS FORMULARIOS SOCIEDAD ANONIMA al 31/12/2003 Activo: $ 8.873.095,54, Pasivo: $ 386.601,24. RAMON CHOZAS INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA al 31/12/2003 Activo: $ 209.049,32, Pasivo $ 13.000,00.

La autorización para la publicación, surge del Estatuto Social que confiere la representación de la sociedad al presidente del directorio Alfredo Chozas, según Acta de Asamblea de fecha 10/05/2004 y Acta de Directorio de fecha 10/05/2004. Alfredo Chozas, Presidente del Directorio.

Presidente - Alfredo Chozas

Certificación emitida por: Dr. Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 31/8/04. N° Acta: 142. Libro N° 118.

e. 6/9 N° 55.918 v. 8/9/2004

Antes

REYEZUELO S.A.

Ahora

CAT TECHNOLIGIES S.A.

Comunica que el domicilio especial de los Directores es Av. Córdoba 950, 2° Contrafrente, Cap. y el real: de Javier Gustavo Serafini: Estrada 1096, Piso Primero Departamento "A" Cap. y de Gustavo Martín González: Pje. La Cordillera 1225, Cap. Autorizada escritura N° 39 del 7/7/04 a suscribir el presente documento.

Fabiana Leon

Certificación emitida por: Vanesa Leon de Forrester. N° Registro: 1800. N° Matrícula: 4435. Fecha 1/9/04. N° Acta: 009. Libro N° 6.

e. 6/9 N° 55.974 v. 6/9/2004

ROBERLO ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia 1731883. Se hace saber por un día: Que la Asamblea General Ordinaria del 9/8/04 aceptó la renuncia del Presidente y Director único, Enrique Besalduch Gai-

tán, Juncal 3745, Piso Primero, Departamento B, especial: Chacabuco 869, Piso Segundo, Departamento F; designó para ese cargo a Horacio Osvaldo Babini, domicilio real y especial: Conesa 1990, Piso Segundo Departamento B, todos de Capital Federal. Lucía Hilda Nora Bruno Apoderada por Poder Especial, escritura 27, Folio 86, 17/8/04, Héctor María Sarasa, Registro 777 de Capital Federal.

Abogada – Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 6/9 N° 24.779 v. 6/9/2004

ROCCO VALENTI S.A.

Por Acta de Asamblea del 17/08/2004. Se aceptó la renuncia del Presidente: Nicolás Antonio Manuli. Vicepresidente: Catalina Colloca y Director Titular: Roque Marcelo Manulli. Se designa como nuevo Directorio: Presidente: Catalina Manuli, Pedro Morán 628, Departamento 2 de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Roque Marcelo Manuli, Larrea 2390, Lomas del Mirador. Provincia de Buenos Aires. Ambos con Domicilio real en los declarados, y domicilio especial en la sede legal: Andrés Lamas 889 de Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 del 17/08/2004.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 75. Libro N° 19.

e. 6/9 N° 24.830 v. 6/9/2004

"S"

SAN WENCESLAO S.A.

Acta de Directorio No. 60 de 2/8/2004, resolvió fijar sede social en Reconquista 522, primer piso, Capital Federal. Autorizado Instrumento Privado con firma certificada 18/8/2004, Esc. Diego Javier Morales, Registro 57, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/04. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 6/9 N° 24.805 v. 6/9/2004

SANTA MARIA MARKETING PROMOCIONAL S.A.

Edicto complementario, factura 0059-00054116 del 4/08/2004. Inscripción del Directorio. Se hace saber que por error se publicó que el domicilio real del Director Suplente Eduardo Hernán Ringeling Kegevic es en Marchant Pereira 221, 3° piso, Oficina "123", Providencia, Santiago, República de Chile cuando en realidad es en el piso 13°. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h.) (matrícula 3555), titular del Registro 677, de esta Ciudad, por escritura 274 del 18/6/2004.

Escribano – José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/04. Número: 040901279040/F. Matrícula Profesional N°: 3555.

e. 6/9 N° 55.931 v. 6/9/2004

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/04/95), ascendía al 31 de julio de 2004 a la suma de $ 1.135.894.157. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG - Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

José Carlos Jaime, Presidente. Designado en Asamblea N° 7, del 7/2/2002, y Directorio N° 254, de igual fecha.

Certificación emitida por: Esc. José María Fernández Ferrari. N° Registro: 614. N° Matrícula: 2298. Fecha: 30/8/04.

e. 6/9 N° 55.984 v. 6/9/2004

SEÑAL ALTERNATIVA S.R.L.

Rectificación de publicación de fecha 27/08/2004. Aviso N° 55446. Por observación efectuada por Inspección General de Justicia se eleva el Capital Inicial a $ 12.000, representado por 12.000 cuotas, $ 1 valor nominal cada una. Autorizado en Escritura 208, Registro 1744, del 23/8/04.

Autorizado – Florencio López

Certificación emitida por: Alfredo R. Parera. N° Registro: 1744. N° Matrícula: 4364. Fecha: 1°/09/04. N° Acta: 156. Libro N° 9.

e. 6/9 N° 55.947 v. 6/9/2004

SPM SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A.

Devolución de aportes irrevocables. A los fines dispuestos por el Art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber que con fecha 29 de octubre de 2003 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SPM SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A., con domicilio en Elvira Rawson de Dellepiane 150, Piso 11, Edificio Malecón, Puerto Madero, Dique 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 8/2/72 bajo el Número 189, Folio 373, Libro 75, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, aprobó la devolución de $ 17.823.177 de aportes irrevocables oportunamente integrados por los señores Accionistas de la Sociedad. Autorizado por el instrumento acta de directorio No. 705 de fecha 18/03/2004 a suscribir el presente documento. Vicepresidente – Alberto Daniel Santalices, DNI 10.921.769.

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Matrícula: 3231. Fecha: 01/09/04. N° Acta: 601. Libro N° R 000789451.

e. 6/9 N° 55.996 v. 8/9/2004

STAR ONE ARGENTINA SRL

Por Acta de gerencia de fecha 14/07/04 se dejó constancia de que el Sr. Juan Carlos Julián Suárez renunció como gerente de la sociedad. Por reunión de socios Nro. 6 de fecha 15/07/04 se resolvió aprobar la renuncia y su gestión, y designar en su reemplazo al Sr. Paulo César Nunes de Oliveira como único gerente de la sociedad, con domicilio real en Libertad 1583, piso 3, oficina C, Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, oficina 203, Ciudad de Buenos Aires. Por reunión de socios Nro. 6 de fecha 15/07/04 se autoriza a Valeria Ayerza a realizar las inscripciones correspondientes conforme la resolución Inspección General de Justicia 9/87.

Abogada – Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/04. Tomo: 73. Folio: 749.

e. 6/9 N° 24.809 v. 6/9/2004

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que celebró con NSS S.A. el Acta Ampliatoria y Modificatoria al Convenio de Interconexión de Redes publicado originalmente en Boletín Oficial del 24/08/00. Aviso N° 57656.

La copia del Acta referida fue enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Juan Manuel Haddad, Apoderado. Escritura 484, F° 1443, Reg. 1058, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09/10/03.

Abogado - Juan Manuel Haddad

Certificación emitida por: Esc. Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 30/08/04. Acta N°: 107. Libro N° 08.

e. 6/9 N° 17.091 v. 6/9/2004

TEPSIS S.A.

Hace saber que en el edicto número 24027 del 18/8/04. Renunciaron: Ana María Frisione y Esther Luisa Grisolia. Se autorizó por Acta Número 1 del 23/8/04 a la Dra. Graciela Edith Mari T° 75 F° 328 a suscribir los edictos de ley Expediente 1737467.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 6/9 N° 24.818 v. 6/9/2004

TRADE FOAM S.A.

Hace saber que: a) por Asamblea General Ordinaria del 8 de julio de 2004 se designaron nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Agustín Ramos (domicilio real: Montevideo 1590, 5° piso, Departamento "F", Tigre, Provincia de Buenos Aires) y Director Suplente: Amaro Rolando (domicilio real: Reservistas Argentinos 272, Capital Federal); ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430, 5° piso, Capital Federal; y b) por Reunión de Directorio del 18/6/2003 se trasladó la sede social a Marcelo T. de Alvear 1430, 5° piso, Capital Federal. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizante de la escritura número 451, Folio 1236, Registro 378, del 25 de agosto de 2004.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por. Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/04. Número: 040831277720/B. Matrícula Profesional N°: 4770.

e. 6/9 N° 24.064 v. 6/9/2004

"U"

UNIVERSAL GRAIN ARGENTINA S.A.

Cambio de Domicilio. (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 18/10/2002, número 12.062, Libro 18 de Sociedades por Acciones). Se hace saber por un día: que por Acta de Directorio número 11 de fecha 7/06/2004, se resolvió el cambio de sede social a la calle Moreno 850, piso 22° oficina "D", Capital Federal. Escribana: Juana Carla Mensa. Titular del Registro 1837 de Capital Federal. Autorizada según escritura de Protocolización del Acta de Directorio 11 del 7/6/2004.

Escribana – Juana Carla Mensa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/2004. Número: 040831276651/9. Matrícula Profesional N°: 4470.

e. 6/9 N° 55.986 v. 6/9/2004

UROLAND Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 06/07/2004 decidió establecer representación en la República Argentina, según artículo 118 ley 19.550, con domicilio en Florida 259, 3° piso, oficina 317 de la Ciudad de Buenos Aires y designar representante a Mónica Graciela Giezendanner, con domicilio real en Madero 716, Vicente López Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en el fijado para la sucursal. Representante legal, acredita facultades con poder del 2/08/2004, Esc. José Luis Cabrera Cervini, Montevideo, Uruguay, folio 299.

Mónica Graciela Giezendanner

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 27/8/04. Acta N°: 185. Libro N° 46.

e. 6/9 N° 55.945 v. 6/9/2004

"V"

VEA SUR S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de reunión de Socios de fecha 03.11.2003, protocolizada por escritura 265 pasada de fecha 27.11.2003, F° 691, ante Mario M. Rebasa Arrieta, Registro 701 de Cap. Fed., la totalidad de los socios de "VEA SUR S.R.L.", decidieron la disolución de la misma en virtud del artículo 94, inc. 1, de la Ley 19.550, designando liquidadores a los señores Gustavo Rodolfo Marchese, D.N.I. 18.314.013 y Graciela Diana Castro, D.N.I. 10.306.021, ambos con domicilio real y especial en Gorostiaga 1716, piso 6°, Cap. Fed., quienes aceptaron el cargo. Dicha resolución, que contó con la presencia de todos los socios, fue tomada resuelta por unanimidad. Escribano Autorizado. Mario M. Rebasa Arrieta. Matrícula 4291. Registro 701 de Cap. Fed. por Escritura 265, F° 691 del 27.11.2003.

Escribano – Mario M. Rebasa Arrieta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Fecha: 27/8/04. Número: 040827273176/8. Matrícula Profesional N°: 4291.

e. 6/9 N° 55.902 v. 6/9/2004

VIA PUBLICA MOVIL S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 18 de julio del 2004 se dispuso el cambio de domicilio social a la calle Viamonte 377 Piso 2° Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, Apoderado según Instrumento Privado de fecha 1 de septiembre del 2004 mediante el Acta N° 052 del Libro N° 25 de Contratos Públicos del Registro N° de la Escribana Rut Etel Marino.

Certificación emitida por: Rut Etel Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula 4208. Fecha: 1/9/04. N° Acta: 053.

e. 6/9 N° 24.090 v. 6/9/2004

"W"

WHITE HILLS S.A.

Con relación al aviso de fecha 23 de julio de 2004 (Factura N° 007900022784), se deja constancia del domicilio real y especial de los Directores designados por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas de fecha 27 de abril de 2004. Presidente: Horacio Luis Blanda, con domicilio real en 3 de Febrero 1729, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vicepresidente: Laura Beatriz Serrano, con domicilio real en 3 de Febrero 1729, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo, con domicilio real en Av. Santa Fe 1255, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los Directores fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, Capital Federal. María Soledad Percossi, abogada, autorizada por acta de Asamblea de fecha 27 de abril de 2004, transcripto a fs. 5 y 6 del Libro de Acta de Asamblea N° 1, rubricado el 19/09/2003 bajo el N° 79307-03 en el Registro Público de Comercio.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/04. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 6/9 N° 24.803 v. 6/9/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Roberto Martín Plorutti D.N.I. 11.501.780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días según art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate de dos inmuebles ubicados en Carapachay Partido de Vicente López, calle Esteban De Luca N° 5620/9 e/C. Saavedra y G. Posadas, Pcia. de Bs. As., Nom. Catas. Circ. V, Secc. D, Manz. 54, Parc. 7 y 8, Matrícula 43990 y 43989. Sup. del terreno 259,80 y 170,10 m2. De trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed., a cargo del Juez Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Autos "CESANA JOSE SALVADOR y Otro c/URSUS S.A. IND., FIN., E INMOB. s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 116.489/99, que se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2004 a las 15 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. ante escribano público. Se trata de dos lotes de terreno con una edificación de una casa en muy mal estado y en el otro una construcción abandonada en muy mal estado y según const. de fs. 90 realizada ante Escribano el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Maldonado en carácter de cuidador y se trata de dos lotes de terreno, 1 fábrica abandonada y al lado un pequeño chalet en estado de deterioro. Posee 2 dormitorios, cocina y baño. Base $ 71.652. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A., Sellado de ley 0,50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el Acto de Remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5° día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Munic. de Vte. López fs. 141 $ 19.081,03 y

fs. 137 $ 13.032,46 al 17/5/04, Rentas Pcia. Bs. As. $ 303,60 a fs. 46 y $ 158,10 a fs. 44 al 31/7/00. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 13 y 14 de septiembre del 2004 en horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial. Más informes Arenales 1140 4° "F" Cap. Fed. T. 4816-4625. Roberto M. Plorutti martillero Matr. N° 2 72-libro 79.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004.
Roberto M. Plorutti, martillero.
e. 6/9 N° 55.967 v. 8/9/2004

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el 17 de septiembre de 2004 a las 13:30 hs. en Av. Corrientes 1856 Cap. Fed. "Hotel Bauen" rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) CGJ528; 2) CAP527; 3) CCD873; 4) CFJ742; 5) CHQ304; 6) CCD873; 7) AHL602; 8) DEF542; 9) DTP396; 10) CJH153; 11) CDM368; 12) CNK967; 13) BXH582; 14) CNU578; 15) DSK139; 16) CJJ343; 17) BZM624; 18) DLP370; 19) CBV960; 20) CGC165; 21) CGD602; 22) CRC238; 23) BXT732; 24) CFW404; 25) BTE870; 26) BYS080; 27) CNE759; 28) CET855; 29) DVT039; 30) CCK274 y 31) SAP057. Se exhiben en Av. La Plata 1380 San Fernando Bs. As. y en Ruta 36 Km. 37,50 Berazategui, Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% más IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del martillero, como del organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal. Publicación urgente.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 6/9 N° 56.047 v. 6/9/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 2503/02/2410, caratulada "ASHTON CHEMICAL S.A. s/Infr. Ley 24.769", en tramite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del CPP, notifica a JOSE BARTOLUCCI (CI N° 6.003.246) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003… desígnase al señor Perito Contador Oficial Guillermo Bringas, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar… a) si la firma "ASHTON CHEMICAL S.A."… notifíquese lo dispuesto precedentemente a JOSE BARTOLUCCI… haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del CPP)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 23 de agosto de 2004.
e. 6/9 N° 457.035 v. 10/9/20004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 5°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/MARTINEZ ANA MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", emplaza a JORGE ALBERTO GUZMAN con DNI 4.594.340 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de aplicar el art. 133 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 6/9 N° 24.027 v. 7/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, comunica por un (1) día que con fecha 1° de julio de 2004 se resolvió en los autos caratulados "GUILLERMO V. CASSANO S.A. s/Concurso Preventivo", homologar el acuerdo preventivo cuya existencia se hizo saber en fecha 8/6/2004 y declarar finalizado el concurso preventivo, conforme lo dispuesto por el art. 59 de la Ley 24.522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/9 N° 24.085 v. 6/9/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 en los autos caratulados "CLINICA SAN RAMON S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 20/8/2004 se dispuso llamar a mejoramiento de la oferta de autos por la venta de los bienes inventariados a fs. 2056/67, donde estos se encuentran agrupados. Condiciones: Base: Se tomará como base el importe de $ 30.000 al contado con más el pago del IVA en caso de corresponder. Presentación de ofertas: Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado y en su interior deberá contener: Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, N° de CUIT, situación frente al IVA y precio ofrecido, con el depósito del 10% de lo ofrecido a los fines de garantizar la oferta. Se rechazará la oferta que no contenga dicha garantía. Tratándose de sociedades se acompañará copia auténtica del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de los sobres, los ofertantes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, si límites, pero sólo serán admitidas aquellas que superen en $ 1.000 la última mejor oferta efectuada. Adjudicación: El Juzgado resolverá la adjudicación dentro de los cinco días de contestado el traslado conferido a la sindicatura respecto de las ofertas presentadas y será notificada por Secretaría con habilitación de día y horas inhábiles al adjudicatario en el domicilio constituido. Las ofertas tendrán una validez de 45 días hábiles que se contarán desde el momento de su presentación y los fondos se mantendrán depositados en el exte. hasta que quede firme la decisión de adjudicación e integrado el saldo de precio previsto. Exhibición: 16 y 17/9/04 de 9 a 17 hs. en A. Baranda 1085, Quilmes, Pcia. Bs. As. Integración del precio: Deberá depositarse al contado en pesos, dentro de los 5 días de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra. Otras modalidades: Queda prohibida la compra en comisión y cesión del boleto, siendo el propietario de los bienes el que resulte de la resolución judicial de adjudicación que oportunamente se dispondrá, pudiendo el mismo fuera del exte. ceder, vender o transferir a cualquier título los bienes que adquirió y que hace a sus derechos. Plazos: Las ofertas podrán presentarse hasta el día 28 de septiembre de 2004, a las 9:00 hs. en sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el mismo día a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/9 N° 457.008 v. 7/9/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "MAZUR, MARIO HORACIO s/Quiebra", Expte. N° 65.164 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente y dice: "Buenos Aires, 18 de agosto de 2004… Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciéndose saber el proyecto que antecede que se efectuó regulación de honorarios. Fdo.: Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, juez".
Jorge Médici, secretario.
e. 6/9 N° 456.988 v. 7/9/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de TRESDE S.R.L. con CUIT N° 30-69053782-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Acosta Rubén Néstor con domicilio en la calle Tucumán 1545, 5° "A", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/10/04.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 6/9 N° 456.993 v. 10/9/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de Capital Federal, le hace saber que en autos "PIRAMIDE CORP. S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 4 de agosto de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de PIRAMIDE CORP S.R.L., CUIT N° 30-70858497-1, con domicilio sito en la Av. Olleros N° 1775 de Capital Federal. El síndico designado es la contadora Patricia M. Narduzzi con domicilio en Lavalle N° 1675, piso 5°, Of. 11 de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el 22 de octubre de 2004. Los informes previstos por el art. 35 y el art. 39 de la LC vencen los días 13 de diciembre de 2004 y 8 de marzo de 2005 respectivamente. Se ha fijado para el día 6 de septiembre de 2005 a las 10:30 hs. informativa que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/9 N° 24.038 v. 10/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/L'OISIR S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a los Sres. POCZYMOK ROBERTO JOSE con CI 5.552.502, POLIAK DE POCZYMOK EMILIA FRANCISCA con CI 5.130.661 y POCZYMOK CARLA VANINA con DNI 23.372.990 a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los representen. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 6/9 N° 24.028 v. 7/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 2004 se decretó la quiebra de "E.M. y L. S.R.L." con CUIT 30-70746974-5. El síndico designado en autos es el contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de marzo y 12 de mayo de 2005 respectivamente. Intímase a las representantes de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/9 N° 457.012 v. 10/9/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/8/04 se ha decretado la quiebra de WISSANT S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Adriana Camara Kasbarian (Tel. 4322-1143) con domicilio en la calle Córdoba 904, piso 9°, Of. "C", Capital Federal, hasta el día 13 de octubre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el at. 35 de la Ley 24.522 el día 24 de noviembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 4 de febrero de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, constituya domicilio en el radio del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la mis-

ma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 6/9 N° 456.996 v. 10/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/8/04 se ha decretado la quiebra de HILANDER S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Fany Juana Gutemberg (Tel. 4314-9663), con domicilio en la Av. Callao 449, piso 10°, Of. "D", Capital Federal, hasta el día 15 de octubre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26 de noviembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de febrero de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, constituya domicilio en el radio del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 6/9 N° 456.995 v. 10/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 desempeñada por la Dra. María Eugenia Soto, sito en Av. Callao 635, piso 4° de esta Capital Federal, en autos "TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION c/BETTAGLIO, HUGO CESAR LUIS s/Ordinario", Expediente N° 27894/01, cita a HUGO CESAR LUIS BETTAGLIO a fin de que comparezca y conteste demanda dentro de quince días (C. Pr. 342 y 355), bajo apercibimiento de continuar en rebeldía, a tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 6/9 N° 24.070 v. 7/9/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "L.V. & D. SISTEMAS S.A. s/Quiebra (antes pedido de quiebra por BUENO GRACIELA)", con fecha 23 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de L V & D SISTEMAS S.A. inscripta en la inspección general de Justicia con fecha 13/4/92, N° 3012, L° 111, T° A, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem 1074, E.P., Capital Federal, domiciliada en L V & D SISTEMAS S.A., inscripta en la inspección general de Justicia con fecha 13/4/92, N° 3012, L° 111, T° A, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem 1074, E.P., Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 6/9 N° 456.987 v. 6/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 17 interinamente a cargo de quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 6°, ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado Sr. GUILLERMO ALFREDO FACUNDEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial en caso de incomparecencia en las actuaciones "THE POLO/ LAUREN COMPANY L.P. c/FACUNDEZ, GUILLERMO ALFREDO s/Cese de Uso de Marca", Expte. N° 3286/2003. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 6/9 N° 24.046 v. 7/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Dolores Fotbona de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 13.598/6, seguida por el delito de lesiones culposas, cita y emplaza a JORGE DANIEL PATIÑO, argentino, nacido el 13 de febrero de 1959 en la Capital Federal, hijo de Francisco y de Albertina Duarte, casado, titular del DNI N° 13.237.604 y con último domicilio conocido en Avenida Caseros 1030, piso 2, Departamento "D" de esta ciudad, y de cuyos demás datos filiatorios se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2004. En atención a lo que surge del informe que antecede, cítese a JORGE DANIEL PATIÑO mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese a la Defensa mediante cédula. Fdo.: P.R.S. María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 6/9 N° 457.011 v. 10/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DIEGO ARMANDO GOMEZ en la causa N° 27.611 por el delito de previsto en el art. 89 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 días del mes de agosto de 2004.
Jorge L. Rimondi, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/9 N° 457.014 v. 10/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIRTA NOEMI RODRIGUEZ o CINTIA LORENA ESPINDOLA, en la causa N° 28.625 por el delito de previsto en el art. 42 y 162 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 días del mes de agosto de 2004.
Jorge L. Rimondi, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/9 N° 457.018 v. 10/9/2004

N° 9

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 56.631 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a FLORA MARTINEZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 6/9 N° 457.024 v. 10/9/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a JOSE VALENTIN ELOSO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 6/9 N° 457.023 v. 10/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 47

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaría N° 136, cita y emplaza por dos días a contar desde la última publicación del presente, en causa N° 31.340/04 a FRANCISCO ARTACHO FERNANDEZ, DNI 13.746.270, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Defraudación por Desbaratamiento, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de julio de 2004.
Jorge A. de Santo, secretario.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 11/8 al 13/8/ 2004.
e. 6/9 N° 455.176 v. 8/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 11742/04 caratulada "SUPARO SOLIS CLOTILDE GLADYS s/Falsificación de Documentos Públicos", hace saber a CLOTILDE GLADYS SUPARO SOLIS, de nacionalidad peruana, soltera, nacida el 2 de junio de 1983, hija de Eduardo Suparo y de Gladys Solís, titular del Pasaporte de la República del Perú N° 2403867, que deberá comparecer ante esta judicatura —sita en Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad—, dentro de las 72 hors de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 16, Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 6/9 N° 457.026 v. 10/9/2004

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17 de la Dra. Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. PABLINA GIMENEZ, DNI de la República del Paraguay N° 2.437.557, nacida el día 6/6/75, hija de Martín y de Narcisa Benítez, de nacionalidad paraguaya, con último domicilio conocido en la calle Luis Sáenz Peña 944, Habitación 5 de esta ciudad, para que comparezca a los estrados del Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 6/9 N° 456.968 v. 10/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RAUL PEREZ LIZARAZU, boliviano, nacido el día 6 de septiembre de 1979, con último domicilio conocido en la calle Charrúa 2800, Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 9527/04, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento, caratulada "PEREZ LIZARAZU RUBEN s/Falsificación de Documento Destin. a Acreditar Indent.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 18, 26 de agosto de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 6/9 N° 456.969 v. 10/9/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital, en la causa N° 20.905/01 caratulada "ALARCON PABLO DEMESIO s/Infracción Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ALARCON PABLO DEMESIO, DNI N° 22.606.210 para que comparezca, dentro de los cinco días de publicado el presente, ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 6/9 N° 457.030 v. 8/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita y emplaza a SUSANA INES BOROVICH para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se le fija para el día 30 de septiembre próximo a las 11 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 26 de agosto de 2004… Atento a lo informado por el Boletín Oficial, cítese nuevamente por edictos a la Sra. SUSANA INES BOROVICH quien deberá comparecer por ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 30 de septiembre próximo a las 11 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 6/9 N° 456.971 v. 10/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Marcelo Bruno Dos Santos, sito en la calle Tucumán 1381, p. 1, Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/GONZALEZ MARIO OSVALDO s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 015941/98) ha ordenado intimarle a la demandada para hacerle saber que dentro de cinco (5) días de notificada deberá comparecer a tomar intervención que le corresponda en este proceso. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 17 de mayo de 2004… Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal.
Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la ciudad de Buenos Aires, a 9 días del mes de agosto de 2004.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 6/9 N° 55.924 v. 7/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	FABIANA E. PALMAGHINI	30/08/2004	EMILIO ALEJANDRO SANTUCHI	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	23/08/2004	MIGUEL GALLARDO	3	LESIONES GRAVES
35	120	OSVALDO D. RAPPA	31/08/2004	ANA VALERIA PERTUS	3	-
37	129	CRISTINA BANDIN	12/08/2004	ANTONIO JOSE VEGA, D.N.I. Nº 11.182.794	3	-

e. 6/9 N° 163 v. 8/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	LORENA LAMAS	01/09/2004	JULIO ROBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 22.212.886, nacido el 5 de noviembre de 1971, hijo de Raúl Roberto Rodríguez y Angélica Nieves Mariotta	3	Nº 878/04 - DEFRAUDACION
4	113	LORENA LAMAS	01/09/2004	ADRIÁN GUSTAVO CHACÓN, D.N.I. 24.330.032, nacido el 23 de septiembre de 1972 en San Justo, provincia de Bueno Aires, hijo de Cristino Félix y Olga Vega y CHRISTIAN SECUNDIO RIVERO, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1977 en Jardín América, San Ignacio, provincia de Misiones, hijo de Fortunato Rivero y Ofelia Agueda Sandoval, D.N.I. 26.070.874	3	Nº 878/04 - DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	19/05/2004	VICTOR ANDRÉS PASSARELLI, D.N.I. Nº 7.642.971	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	19/08/2004	ROGELIO ENRIQUE REMESAR, D.N.I. Nº 12.941.448, nacido el 23 de abril de 1959	5	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/08/2004	ENRIQUE HORACIO REGUNAGA, D.N.I. Nº 10.762.153	5	Nº 49.491/04 - ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/08/2004	VICTOR JOSE PARODI, D.N.I. Nº 18.253.694	5	Nº 49.491/04 - ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	30/08/2004	JORGE GUSTAVO SALLAGO	3	Nº 32.639/02 - ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/08/2004	JORGE LUIS ASENSIO, D.N.I. Nº 4.403.741	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/08/2004	MARTA CECILIA ZELAYA, D.N.I. Nº 21.864.280	3	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	10/08/2004	LEANDRO ANIBAL JESUS RUBIN, D.N.I. Nº 29.697.608, nacido el 14 de julio de 1982 en Capital Federal, hijo de Lila Raquel Rubin, con último domicilio conocido en Santa Fe 3389, piso 9 “57” Capital	5	-

e. 6/9 N° 164 v. 10/9/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	30/06/2004	AIDA CASIMIRO	23973
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/08/2004	Juan Carlos Murseli y Elsa Leonor Romero	23965
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	25/08/2004	ALBERTO MARIO VIDAL	1742
6	U	SILVIA CANTARINI	31/08/2004	SARA HYLDA FERNÁNDEZ	24005
6	U	SILVIA CANTARINI	24/08/2004	Telma, SILVA	55862
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/08/2004	Enrique Jesus VEGA	23998
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	06/08/2004	MARISA MIRIAM RIVERO	23944
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/08/2004	DOLINDA GARDELLA	23990
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/08/2004	CATALINA STAROSVIETZKY	23987
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	09/08/2004	Nelly Francisca Godoy	24017
16		LUIS PEDRO FASANELLI	17/08/2004	PETTOROSSI, ARMANDO	55860
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/08/2004	BLANDI, VICENTE	24721
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/06/2004	CARLOS DIEGO GIRARD y MARIA CONCEPCIÓN REBORD	24705
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/08/2004	LAMADRID SARA JOSEFINA	23964
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/08/2004	Héctor Alfonso FIUMECALDO	24707
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/08/2004	Chen Chih FENG	24002
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/08/2004	ESTANISLAO WOLF	24725
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/08/2004	ELSA ANTONIA NIGRO	24715
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/08/2004	RICARDO BLAS SAN GIL	24714
20		LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	12/07/2004	UBALDO LUIS FACCINI	23972
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/08/2004	Ricardo MARTIN	23961
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/08/2004	Emilio Felix DI SALVO	23942
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	02/08/2004	FELDSTEIN ARNOLDO MARCELO	23952
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/08/2004	ENRIQUE SCHENONE	23991
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/08/2004	ROBERTO OSCAR OLIVA	23977
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/08/2004	Manuel Antonio MUÑIZ	23996
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/2004	AZUCENA MEDINILLA DE FROIZ	1740
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/08/2004	MIRTA ISABEL VITULLO	24008
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/2004	FRANCISCO VAL	55858
32	U	JOSE BENITO FAJRE	31/08/2004	José Roberto SAN MARTÍN	24698
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/08/2004	Maria CAMUSSO	23984
37	U	GUSTAVO DANIELE	25/08/2004	José Basilio ALBARRACIN	24003
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/08/2004	LACOSTE, CARLOS ALBERTO	55819
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/08/2004	MEANA LUIS	24747
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/08/2004	Miguel Ángel Cea	24708
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/08/2004	MARIA JULIA MATILDE CHIAPPA	24000
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/08/2004	MARIA ISABEL DOTTORI e HILDA CARUSO	24020
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/08/2004	Mirta Elisa Fernandez	24716

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	U	MARISA S. SORINI	02/08/2004	ZAGAGLIA ANGELA	23967
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/08/2004	Itala D'addario	23971
47	U	SILVIA R. REY	17/08/2004	ROSA LEVY	24699
47	U	SILVIA R. REY	25/08/2004	CARLOS ALBERTO JAIMEZ	24015
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/08/2004	Hilda Kobrinsky	23940
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/08/2004	Jorge Alberto Blanco	23948
53	U	ALDO DI VITO	04/08/2004	MARIA ELVIRA SANCHEZ	23975
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/08/2004	NELIDA ERLINDA LOPEZ	24712
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	24/08/2004	ANA MARIA COSSIO	23949
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/08/2004	GUILLERMO ESTEBAN REINERT	23946
63		JORGE E. BEADE	24/08/2004	ANELLO VICENTE DEL GENIO	23939
64	U	MARCOS GALMARINI	24/08/2004	Oliva TEIJEIRO	24006
64	U	MARCOS GALMARINI	06/08/2004	CALABRO DOMINGO	24722
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	28/08/2004	LUIS ALBERTO PATIÑO	23947
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	25/08/2004	DANIEL MARTIN	23962
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	13/08/2004	DELIA MARIA LUISA SARA ROBIOLIO	23943
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/08/2004	Susana Martha Distéfano de Mariano	23988
74		JUAN A. CASAS	26/08/2004	MARIANA CATALINA FERRO	24738
75		MARIA INES LEZAMA	14/07/2004	Elvira Yolanda Schisano	23995
79		PAULA E. FERNANDEZ	27/08/2004	JEAN MURNA	23958
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/08/2004	LEONOR MARIA CAMERONI	55850
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/08/2004	Enrique José Seoane y Marta Carmen López	23974
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/08/2004	JORGE OMAR LOPEZ	24697
98		JOSE LUIS GONZALEZ	28/08/2004	EDA GUADALUPE GIL	23963
99		MARTA N. COCCIA	20/08/2004	GUTIERREZ, Juan Carlos	24019
99	U	MARTA N. COCCIA	26/08/2004	Severino Saúl Balado	55847
99	U	MARTA N. COCCIA	26/08/2004	María Rosa Angellani	55846
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/2004	MARIA ISABEL CORRAL y ANDRES GALLEGO	23982
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/08/2004	DIAZ CARLOS CANDELARIO	23997
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/08/2004	Juan Ramón GOMEZ y Esther ARES	23966
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/08/2004	RAFAEL SEGOVIA	23978
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/08/2004	Morelli Edith Nelida	23938
110	U	VIRGINIA SIMARI	26/08/2004	RAFAEL NAHMOUD	24004
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/08/2004	Benito Jorge ZOBRA	23941

e. 6/9 N° 164 v. 8/9/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5° piso, Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/CANO, EVA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 36.998/95, que el martillero José María García Arecha rematará el día 13 de septiembre de 2004 a las 09.20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle 316/24, UF 18, piso 6°, de esta Ciudad, matrícula: 4-1309/18; nomenclatura catastral Circ. 4ª, Secc. 6, Manzana 38, Parcela 2; Superficie: cubierta, 61,18 dm.; descubierta, 8,74 dm.; total 69 m2, 92 dm; porcentual: 5,54%. Según informe de fs. 160 se trata de un departamento que consta de living-comedor, hall, pasillo, 2 dormitorios, cocina y baño, con un balcón a la calle que abarca el living comedor y los dos dormitorios. En mal estado de conservación, y ocupado por Norma del Carmen Costilla y su cónyuge, Rafael Abenamar Cano, y sus hijos, en préstamo gratuito. Condiciones de venta: Base: pesos treinta mil ($ 30.000), (fs. 536 vta.); para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora el inmueble saldrá a la venta nuevamente sin base; Seña: 30%, Comisión: 3%, arancel Acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N. 0,25%, sobre el precio de venta, todo en efectivo, en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Registra las siguientes deudas: Ex Obras Sanitarias de la Nación: sin deuda, al 01-6-04 (fs. 313); Aguas Argentinas: $ 5.563,58, al 01-6-04 (fs. 311/2); Expensas: $ 45.267,46, a agosto de 2004, inclusive; el importe del último mes de expensas, agosto de 2004, es de $ 145 (fs. 328/332); ABL: $ 2.452,36 al 31-5-04 (fs. 308/10). Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa (cfr. arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (cfr. Fallo Plenario C. N. Civ. del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto, s/Ejecutivo"). No se acepta la compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 9 y 10 de septiembre de 2004, entre las 10 y 12 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 6/9 N° 56.062 v. 8/9/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "VECCHIOLA DE BRITTANNICO ESTHER y Otra c/ROVEGNO JORGE ANTONIO MIGUEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 22.165/99 (reservado) que el martillero José Luis Adán, rematará el día 17 de septiembre de 2004, a las 09:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Tucumán 90, esquina Boedo, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total del Terreno: 261,17 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: B; Manzana: 22; Parcela: 1 h; Matrícula: 40.841. Según constatación a fs. 109 se trata de una casa de material que posee un living, un comedor, una cocina, tres dormitorios, un baño completo y un segundo baño o toillet, posee un patio interno descubierto; un quincho o galería cubierta, un garage y por medio de dos escaleras de material se accede a dos terrazas, una sobre el garage sin construcción alguna y una segunda terraza sobre el sector principal de la casa, donde se encuentra únicamente construido una pequeña habitación. Todo se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Mirta Savigliano, y su grupo familiar conjuntamente con su esposo el Sr. Jorge Antonio Miguel Rovegno, en carácter de propietarios. Se exhibe los días 09, 10, 11 y 13 de septiembre de 2004, en el horario de 09:30 a 13:30 horas. Base $ 100.000. (fs. 209); Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Acordada N° 24/00 0,25%; todo en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: Rentas $ 7.054,20 (al 31/07/04); Fs. 255 Obras Sanitarias sin deuda (al 14/07/04); Fs. 260 Aguas Argentinas $ 101,83 (al 15/07/04); Municipalidad $ 25.542,45 (al 24/08/04). De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" ...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de septiembre de 2004.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 6/9 N° 56.032 v. 7/9/2004

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SYNGENTA AGRO S.A. c/AGROATAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 85.949/1999) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 24 de septiembre de 2004, puntualmente a las 12,40 horas, en la Corporación de Remadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal (fs. 351) una fracción de campo ubicada en la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, en la Provincia de Buenos Aires. Matrícula 20667. Partida Inmobiliaria 107-023958. Nomenclatura Catastral: Circ. XVII, Sec. D, Chacra 332, parcela 2 y designada según títulos: Chacra 42, Secc. C (fs. 203 vta.) y según plano de mensura y división del Ing. Carlos Garbarino, bajo la característica "107-37-97" como Parcela 2 de la Chacra 332. Sobre dicho terreno funciona una importante planta de acopio y almacenamiento de cereales, que se encuentra ubicada sobre la Ruta Nacional N° 33 – Kilómetro 319,200 y distante 800 metros del cruce con la Ruta N° 5. La misma consta de: 1) Superficie del terreno: 3 has – 00 a – 26 ca., con amplio acceso y calles mejoradas y su perímetro con alambrado olímpico y columnas de iluminación. 2) Planta de acopio con 4 silos con capacidad total para 10.000 Tn. 2 Norias, 6 extractores y casilla con tableros electrónicos de comando de la Planta. 3) Administración: Con oficina de recepción y administración con controles de balanza "Latorre" con capacidad para 100 Tn.; Archivo: 4 amplias oficinas: Salón Comedor con Parrilla; Office-Cocina; Depósito y Baño (otro en el exterior). Superficie cubierta 170 mts2 aprox. 4) Playa de descarga. 5) Vivienda del Sr. César Sturzenegger, quien manifestó hacerlo en carácter de empleado administrativo y cuidador de la Planta de la Empresa "Miguel Muñiz" que tiene porch de acceso; Living-Comedor; 2 dormitorios; Baño, con antebaño; Cocina y Galería. Superficie: 70 mts.2 aprox. 6) Galpón: 250 mts2 con techo de chapa acanalada. Todas las mejoras se encuentran en excelente estado de conservación y pintura. En funcionamiento y ocupada por la Empresa "Miguel Muñiz" presentando un convenio entre las partes Miguel Muñiz y AGROATAR S.A. comprometiéndose a la desocupación del inmueble el 31 de diciembre de 2004. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 550.000. Seña: 30%, Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión 0,5% de Sellado y el 0,25% del Arancel de la Acordada 24/00 C.S.J.N. Los compradores podrán abonar la seña ordenada del 30% con cheque certificado a nombre del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Deudas: Rentas Impuestos Inmobiliarios: $ 543,84 al 1/12/03 (fs. 345). Red Vial: $ 38,47 al 31/8/01 (fs. 220). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. Días de exhibición: 14 y 15 de septiembre de 2004, en el horario de 10.00 a 12.00 horas. Informes: Planos y fotos en la oficina del martillero, de 8,00 a 12,00 horas, Viamonte 1453, Piso 10° "66" (TE/Fax 4-374-5130) Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 6/9 N° 55.970 v. 7/9/2004

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen,

Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ HORACIO y Otros c/PAZ ATILIO ADRIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 64.031/2002 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará ad corpus al contado y al mejor postor el día 14 de setiembre de 2004 a las 10:00 horas —en punto— en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Argentina 3621, entre Avenida Provincias Unidas y Paraguay, Unidad Funcional N° 2 de la Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. M; Manz. 108, Parc. 2; Subparc. 2; Polígono 00-02; Partida N° 279.440. Inscripto en la Matrícula FR 12.635/2. Superficie 33m 99 dm2. El inmueble consta de: Se accede por un pasillo y se ingresa a un comedor, cocina pequeña, baño, un dormitorio y un patio que por escalera comunica a una terraza con dos cuartos o piezas. Se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por Vanesa Paola Alegre y ocupa la vivienda con una hija menor de edad de nombre Karen Cristina Ibarra, de 9 meses de edad y su hermana Miriam Soledad Alegre. Ocupan la vivienda en carácter de inquilino del Sr. Atilio Adrián Paz, sin exhibir título y/o contrato en el acto de la diligencia de constatación. Base $ 11.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Queda prohibida la venta en comisión. Deudas: Aguas Argentinas $ 343,45 al 25/2/03 (fs. 106); OSN sin deuda al 19/3/03 (fs. 125); Municipalidad de La Matanza -$ 2.557,51 al 4/3/03 (fs. 115/16); Rentas P.B.A. $ 128,52 al 17/3/03 (fs. 123). Expensas (fs. 158 pto. V). Según manifestación en autos no se encuentra sometido al régimen de propiedad horizontal. Exhibición los días 9 y 10 de setiembre de 2004 de 16 a 18 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 6/9 N° 55.971 v. 7/9/2004

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo interinamente del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en Uruguay 714, piso 7° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. RUIZ HUIDOBRO 3923/35 c/GIGLIO MARCELO GUSTAVO s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 50.177/94 (reservado) que el martillero Rafael D'Urso rematará el día lunes 13 de septiembre de 2004 a las 8 horas en punto, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% indiviso de la Unidad Funcional N° 29 del piso 4° identificado con la letra "C" y la 1/104 parte indivisa de las unidades complementarias I y II destinadas a cocheras del inmueble sito en la calle Ruiz Huidobro 3923/35 de Capital Federal. El departamento, atento a la constatación que obra a fs. 445 está ocupado por el demandado señor Marcelo Gustavo Giglio con DNI 10.525.336, su esposa señora Graciela Costales y cuatro hijos. El bien se encuentra en buen estado de conservación y consta de living-comedor con vista a la calle Tronador, una cocina con pequeña antecocina, un baño completo, un toilette y tres dormitorios todos con placard, uno de 4 x 4 y los otros dos más pequeños, también posee una cochera en planta subsuelo y línea telefónica 543-3348. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 55; Manzana 245C; Parcela D. Matrícula 16-35.827/29. Superficie total 94 m2 40 dm2. Porcentual 0 con 51 centésimos. No adeuda suma alguna a Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) según constancia de fs. 610 al 2/5/2000; adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 317 $ 113,02 al 5/11/96; adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancia de fs. 359 $ 3.461,21 al 20/1/97; atento a la constancia agregada a fs. 762/4 adeuda por expensas comunes al 31/7/2004 $ 55.623,72 habiendo sido las expensas julio 2004 $ 190. Base $ 28.678 (fs. 742). Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% a cargo del comprador (Acord. N° 10/99) todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se visita los días 9 y 10 de septiembre de 2004 en el horario de 16 a 17 y 30 horas. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial atento a lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999 no corresponde que afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 30 de agosto del año 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 6/9 N° 24.113 v. 7/9/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. PASEO COLON 1327/29/31 c/MONTENEGRO DE CONSTABILE, CARMEN s/Ejecución de Expensas" Exp. 23.129/99 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de septiembre a las 11:40 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, un inmueble sito en la Avda. Paseo Colón N° 1327/29/31, entre las de Cochabamba y J. D. Garay, Unidad Funcional N° 21, 3° piso de esta Capital Federal. N.C.: C. 12; S. 4; M. 38; P. 1K Sup. total 66,57 m2. Porcentual 4,54%. Que adeuda: GCBA $ 415,77 al 14/6/02 (fs. 150/1); Aguas Args. $ 1589,53 al 18/4/02 (fs. 145); OSN $ 176,84 al 23/2/00 (fs. 79) y Expensas $ 14.832,04 al 9/8/04, siendo el valor agosto/04 de $ 72,64 (fs. 255/6). Del informe surge que se encuentra ocupado por el Sr. Juan José Rosales en calidad de propietario, viviendo además allí con dos amigos. El estado del departamento es malo y consta de un hall de entrada, baño con ducha sin puerta, cocina, tres dormitorios. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 4.329,02. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión, o sea el 33% del precio ofertado, no se aceptarán ofertas inferiores a $ 100. Exhibición los días hábiles del 9 al 14 de septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 6/9 N° 24.850 v. 7/9/2004

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° hace saber por dos días en los autos "GIMENEZ JORGE ALBERTO c/ANDRADA EDUARDO MARCELO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 68.091/99 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 20 de septiembre de 2004 a las 8, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 10, Polígonos 00-12 y 01-10, sita en la Planta Baja y 1° piso del inmueble con frente a la calle Gelly y Obes, entre los Nros. 1235 y 1237, entre las calles Italia y Rodríguez Peña, de la ciudad y Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, señalada en la puerta de entrada con el N° 14, consta de: En Plana Baja: living-comedor, cocina, baño y patio y en Planta Alta: dos habitaciones, una con balcón. Se encuentra ocupada por la Sra. Elena Hengelmann, en carácter de cuidadora, comprometiéndose a desocuparlo a primer requerimiento judicial. Según surge de la constatación efectivizada por el martillero, posee una superficie en P. Baja cubierta de 25,57 m2 y descubierta de 9 m2. En el 1° piso cubierta de 21,45, balcón 270 m2, lo que hace un total para la U. Funcional de 58,72 m2. Porcentual 0,0573%. Nomenclatura Catastral: Circuns. I; Sec. B; Manz. 165 b; Parcela 3 a; Subparcela 10. Polígonos 00-12 y 01-10. Partida 131-075500. Matrícula FR 5875/10. Base $ 50.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3 de comisión más IVA, el 1% de sellado de boleto y el 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Aguas al 9/5/2003 $ 316,58 a fs. 142; Imp. Inmobiliario fs. 71 al 31/3/2000 $ 199,69; Direc. de Obras Sanitarias fs. 147 al 9/5/2003 $ 505,97; Imp. Municipales fs. 143 al 4/2003 $ 1118,48. Expensas: Informa la actora que no existe administrador y que tampoco se liquidan expensas comunes. Asimismo se hace sabe que la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo" que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El bien se exhibirá los días 16 y 17 de septiembre de 2004, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2004.
Javier Fernández, secretario.

e. 6/9 N° 55.990 v. 7/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 18

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GARCIA, RODRIGO y Otro s/Ordinario", Exp. 25.453/95, que el martillero Eduardo F. Izaguirre rematará el día 22 de septiembre del 2004, a las 11 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Capital, en el estado que se encuentra y exhibe un inmueble sito en la calle Mario Bravo N° 1294/1296/1298 entre las de Honduras y Gorriti, Unidad Funcional N° 3, identificada con la letra "C", de la planta baja, de esta Ciudad. N.C.: C. 19, S. 15, M. 3, P. 51. Matrícula 19-2838/3. Que tiene una sup. de 42,54m2, porcentual 1,1%. Del informe del Oficial de Justicia a fs. 321 surge que está ocupado por el Sr. Cristian Nach, que carácter de inquilino del departamento. El departamento consta de dos ambientes, baño, cocina y un patio interior en buenas condiciones. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 34.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y Arancel (Acordada 24/00), 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, registrando $ 394,94 al 18/2/03 (GCBA), $ 849,59 al 19/2/03 (Aguas Args.), $ 1.847,94 al 30/4/03 por expensas. Se aceptarán ofertas bajo sobre con los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del fuero hasta las 12 hs. del día anterior, a la subasta, y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte posterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Capital Federal y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: Los días hábiles de 16 a 21 de septiembre, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 6/9 N° 24.851 v. 7/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Doctor Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 36 a cargo de la Doctora Karina Cufari, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "INDUSTRIAS BACO S.A.I.C. c/VUELCA TODO S.R.L. y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expediente N° 75193/97, causa 30360, asignada el 11/11/97, que el martillero Félix Enrique Lejbruder rematará en pública subasta, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el día 13 de septiembre de 2004 a las 9 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Jacinto Rosso 262, Unidad Funcional 2, integrado por el polígono o subparcela 00-02, de planta baja, localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 14, Parcela 11-a, Subparcela 00-02. Superficie: 69.72 metros cuadrados. Se trata de un departamento en propiedad horizontal, tipo casa, en buen estado de conservación, que se compone de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero cubierto y fondo; teniendo luz eléctrica, agua corriente y gas natural. La misma se encuentra ocupada por sus propietarios y una hija de ambos menor de edad. Base $ 55.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada C.S.J.N. 24/00); Comisión 3% del valor de realización del inmueble. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 560 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Autorízase a la parte actora a no pagar seña en el auto del remate —en caso de resultar adjudicatario— hasta la concurrencia de su embargo (1er. embargante). Las deudas son a cargo del comprador. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble, las que registran: $ 3547.57 al 23/10/01 a la Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 167); $ 167,74 y $ 2213.47 al 31/10/02 a Rentas (fs. 207/212); no registrando deudas al 2° bimestre del año 1993 a O.S.N. residual (fs. 198/199). Déjase constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Exhibición: 08 y 09/09/2004 de 10:30 a 12:30 horas. Más información en el expediente o al martillero Tel. 4854-8352.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 6/9 N° 55.969 v. 7/9/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini - Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Planta Baja de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO SAN MARTIN S.A.I.C s/(CUIT N° 30-51575278-8) s/Quiebra" (Expediente N° 21.045)

que el Martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 21 de septiembre de 2004 puntualmente a las 10:20 horas, en la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble con frente a la calle Avenida Perdriel Nos. 5351/3/7/9 - Unidad Funcional N° 3 - del Barrio Villa Bernardo de Monteagudo - Partido de San Martín en la Provincia de Buenos Aires. El inmueble tiene entrada individual por la calle Avenida Perdriel N° 5351 designado internamente con la letra "B". Por medio de un pasillo largo que nace desde la calle se accede a la propiedad que consta de: Patio de entrada techado, living-comedor; Office-Cocina; 3 dormitorios, uno de ellos con ropero y ventana al patio descubierto; cocina; baño completo y patio descubierto, en el cual se encuentra el lavadero. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V - Sección: E - Manzana: 39 - Parcela: 15 - Subparcela: 3 - Polígono: 00-03 partida inmobiliaria: 195.255. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y pintura y se encuentra ocupado sin exhibir la documentación pertinente. Superficie Cubierta: 55,74 mts2 - Superficie Descubierta: 15,66 mts2, resultando una Superficie Total de: 71,40 mts2 - Porcentual: 20,20%. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 22.500. Seña: 30%. Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 1% y el 0,25% de la Acordada 24/00 C.S.J.N. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado, el día hábil anterior de la subasta a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados, deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 9 y 10 de septiembre de 2004 en el horario de 11:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 6/9 N° 457.039 v. 7/9/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, comunica por un día en los autos: "PORCE JOSE c/KINCAID JAMES s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 37291 que el martillero Cesar Martín Estevarena rematará el día 10 del mes de septiembre del 2004 a las 11 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Matheu 1705/25/63/65/91 y Alberti N° 1764 y Avda. Brasil N° 2431 e Inclán N° 2462, Unidad Funcional N° 649 del piso 10 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 6/9 N° 55.965 v. 6/9/2004

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25 del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers (Juez subrogante), Secretaría N° 50 a mi cargo, sita en Av. Callao 635 piso 4° Cap. Fed., avisa 2 días en el Boletín Oficial y La Razón en el Exp. 32803 "JORGE ARTIGAU FERNANDO c/LUNA CALLEGARI s/Ej.", que el martillero Arturo Guillermo León, rematará el 24 de setiembre de 2004, horas 11:00 en punto, en Perón 1233 C.F. los siguientes cuadros con sus respectivas bases a saber: 1 - Shurjim/99 óleo "dos niñas" 0,50 x 0,70 m $ 600; 2- Shurjin óleo "niño" 0,50 x 70 $ 600; 3 - Juan Benítez/69; acuarela "cara de mujer" 0,70 x 0,50 $ 600; 4 - Bouzzon, óleo "cara de mujer" 0,65 x 0,40 $ 1.200; 5 - René Díaz, óleo "puerto" 0,74 x 0,90 $ 600; 6 - Mónaco óleo "dos niñas" 0,50 x 0,70 $ 1.200; 7 - Mónaco óleo "niña" 0,50 x 0,60 $ 1.200; 8 - Felipe de la Fuente, Carbonilla, "borrachos" 0,43 x 0,30 $ 900; 9 - Felipe de la Fuente óleo, faro, "dos hombres" 0,70 x 0,50 $ 1.500; 10 - Venier 70, acuarela "cara de mujer" 0,50 x 0,70 $ 1.500; 11 - Venier 74 óleo, "cara y torso de mujer" 1 x 0,50 $ 1.500; 12 - Venier 70, óleo "carnaval callejero" 0,50 x 0,50 $ 1.200; 13 - Paez Vilaró, tinta china, "moderno Camerum" 1 x 0,65 $ 4.500; 14 - Raphanol estatua piloto marino petit-bronce 0,65 $ 1.200; 15 - Raphanol estatua "mujer" petit-bronce 0,67 m $ 1.200; agregándose por último bajo el N° 16 - Aire acondicionado Slip Carrier $ 1.500. Al contado y mejor postor. Comisión 10% (IVA), Arancel 0,25%. Exhibición en Av. Las Heras 3507 2° piso "B" días 15 y 16 de setiembre de 10 a 12 hs. Informes tel. 02323-470-036 de 16 a 21 hs. e-mail agleon@ar.inter.net.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 13 de agosto de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 6/9 N° 55.968 v. 7/9/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez Nacional; por ante la Secretaría N° 51 de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Avda. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por un día en los autos "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/CASTILLO OLGA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 27903) que el Martillero Público Juan Antonio Duhalde, rematará el día 10 de septiembre del año 2004, hora 10:00 en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe, el automóvil marca DD00003 Dacia Sedán 4 puertas, modelo 1410 TLX, año 1994, dominio RVD825 chasis N° UU1R11711R2494136, motor N° 044165. Rentas Provincia de Buenos Aires, titular Castillo Olga Beatriz, D.N.I. 0012062241. Base: $ 1.500 al contado y al mejor postor. Comisión: el 10%. Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN, sobre el precio de compra, que será abonado por el comprador en el acto de remate, y en caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por dicho adquirente, sobre el precio de la venta. Las deudas por patentes impagas serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, previstos en el Art. 133 del Código Procesal. Adeuda Rentas Pcia. de Bs. As., a cargo del comprador al 08-06-2004 $ 3.190,14. Se autoriza la venta en Comisión debiendo el comprador denunciar su nombre y demás, dentro de los 3 días de la subasta al Juzgado. El acto de remate y su aprobación queda a resolución del Tribunal. Exhibición los días 7 y 8 de septiembre del año 2004, de 09:00 a 11:00 horas, en Avenida Mitre 2609, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Dado, sellado y firmado en mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires a los 12 días del mes de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 6/9 N° 55.966 v. 6/9/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN SECRETARIA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL

El Juzgado Federal de Junín, Secretaría Tributaria y Previsional en autos FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/SICUELO, MARCELO ANIBAL s/Ejecución Fiscal, Expte. 101967 comunica que el Martillero Héctor B. Bozzetti, T III F 395 D.J.J., con domicilio legal en Malvinas Argentinas 115 de Junín (B), rematará el día viernes 30 de setiembre de 2004 a las 11 hs. en el auditorio del Colegio de Martilleros de Junín, calle Belgrano 74 un lote de terreno con todo lo clavado y demás adherido al suelo, situado en el Partido de Junín (B) en calle Romeo Ferrara 932. Nom. Catastral: Circ. I, Sección F, Manz. 39, Parcela 1 B Insc. de dominio: M 10380, Base: $ 33.005. Día de visita: 28 de setiembre de 2004 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta a la orden del Juzgado en la sucursal Junín del Banco de la Nación Argentina. Gastos de escrituración a cargo del comprador. El inmueble a subastarse reconoce deudas por Imp. Inmob. $ 262,89 al 29-7-2004, Cons. Vía Públ. $ 950.83, Obras Sanit. $ 1.785,94 y Obra de gas natural: $ 452,58 al 31-07-2004 según informes obrantes en autos. Los asistentes a la subasta previamente deberán acreditar su identidad presentando documento. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el momento de la subasta bajo apercibimiento de Ley. El presente es suscripto por el Agente Fiscal en uso de las facultades del art. 92 de la Ley 11.683 con sus modificaciones. Junín (B) 30 de agosto de 2004. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Verdad de Junín (B).

Junín (B), 30 de agosto de 2004.
José Antonio Marone, abogado.
e. 6/9 N° 55.948 v. 7/9/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARAXI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARAXI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse el día 20 de setiembre de 2004, a las 12 hs. y 13 hs., respectivamente, en Tte. Gral. J. D. Perón 1628 8° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Disolución y liquidación de la sociedad.
4°) Elección de los liquidadores, de corresponder, por el término de dos años y de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
Para asistir a Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Rafael Goldenberg - Presidente designado por A.G.O. del 16/02/2004.

Certificación emitida por: María Astuena Escribana. N° Registro: 323. N° Matrícula: 4429. Fecha: 27/08/04. N° Acta: 033. Libro N°: 3.

e. 2/9 N° 55.763 v. 8/9/2004

ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES

CONVOCATORIA

En mi carácter de Presidente convoco a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de septiembre de 2004 a las 19:00 horas en 33 Orientales 1007 (esquina Lasalle) San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2004.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio social.
3°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva.
4°) Elección y votación de la nueva Comisión Directiva.
5°) Consideración de la fijación de una cuota extraordinaria durante el ejercicio 2005.
6°) Otros temas a proponer por los asociados.
7°) Designación de dos Socios para firmar el acta.

El señor Tomás Sinclair, Presidente, y el señor Fernando Pellegrini, Secretario, ambos autorizados por Reunión Comisión Directiva de fecha 12 de agosto de 2003, Libro de Actas número 2, páginas 21 y 22 y Asamblea Anual Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2002, Libro de Actas número 1, páginas 396/397 respectivamente; suscribir el presente.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Presidente - Tomás Sinclair
Secretario - Fernando Pellegrini

Certificación emitida por: Escribana María Julia Herrou. N° Registro: 1179. N° Matrícula 2339. Fecha: 26/8/04. N° Acta: 8. Libro N° 78.

e. 1/9 N° 55.685 v. 7/9/2004

"B"

BASES Y COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de BASES Y COMPONENTES S.A. a realizarse en Talcahuano 446 piso 8vo. oficina A de la Capital Federal, para el día 17 de Setiembre de 2004, a las 13.00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el correspondiente acta.
Segundo: Consideración de las razones que motivan la presente asamblea general ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
Tercero: Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2001, 30 de noviembre de 2002 y 30 de noviembre de 2003.
Cuarto: Tratamiento de las gestiones de los Señores Directores hasta la fecha.
Quinto: Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio según Artículo 261 L.S.
Sexto: Determinación del número de directores y elección de los mismos con mandato por 3 ejercicios.
Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 9 y el 13 de setiembre de 2004, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas a tal efecto, ubicadas en la cale Talcahuano 446 piso 8vo. oficina A de esta Capital Federal en el horario de 9.30 horas a 12.30 hs.
No habiendo quórum habilitante en los términos de Ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.
Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Presidente - José F. Lumbreras

Autorizado por Estatuto de fecha 06/02/2001 N° 101. Inscripto en I.G.J. bajo N° 2099 del L° 14. El firmante ratifica el contenido en Bs. As. a los 24-8-04.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 1587. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 111. Libro N° 65.

e. 31/8 N° 55.615 v. 6/9/2004

BIO-COMB ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BIO-COMB ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 2004 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Santa Fe 1643, piso segundo de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideraciones del estado contable de la sociedad. Análisis y tratamiento.
3°) Remoción de la Señora Vicepresidente María Carina Servetto, evaluación de su actuación y promoción de acciones civiles, criminales y de responsabilidad societaria.
4°) Para el supuesto de aprobación de la remoción, elección de reemplazante de la Vicepresidente hasta la finalización del ejercicio.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionista deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse al domicilio sito en la Avenida Santa Fe 1643, piso segundo de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.
La personería del Señor Flavio Adrián Porcille surge del Estatuto Social Constitutivo, escritura número 1142 de fecha 6 de noviembre del 2001, inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Número 16935 del libro 16 de Sociedades por Acciones, en donde se procedió a la designación de autoridades para conformar el Directorio.
Presidente - Flavio Adrián Porcille

Certificación emitida por: Escribana Romina Lagadari. N° Registro: 200. N° Matrícula: 4821. Fecha: 27/8/04. N° Acta: 103. Libro N° 01.

e. 1/9 N° 55.706 v. 7/9/2004

"C"

CANDI-LAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de CANDI-LAC S.A. convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 20 de Setiembre del 2004 a las 9, 30 hs. en primer convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en la sede social de calle 25 de Mayo 555 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea General Ordinaria
2°) Consideración de la renuncia de directores y síndicos. Elección de nuevo directorio y Síndicos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, o cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Jorge Alberto Bonetti

El Sr. Jorge Alberto Bonetti, L.E. 6.252.952, fue elegido director de CANDI-LAC S.A. por la Asamblea Ordinaria Nro. 02 de fecha 20 de febrero del 2004 y designado presidente de CANDI-LAC S.A. por su directorio mediante acta nro. 30 de fecha 23 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Bertorello Pedro. N° Registro: 13. Fecha: 24/8/2004. N° Acta: 43.

e. 31/8 N° 55.572 v. 6/9/2004

CASAMEN SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CASAMEN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio real en Máximo Paz 963 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y domicilio social inscripto en Perón 1230, Planta Baja, departamento "J" de Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de setiembre de 2004 a las 10 horas, celebrándose la segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera en el domicilio sito en San Martín 1155, Piso segundo departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea;
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
3°) Aprobación de las memorias, balances, estados de resultados y demás anexos contables correspondientes al ejercicio económico número 34 cerrado al 30/06/04;
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
6°) Remuneraciones a los Directores.
7°) Ratificación de la asunción de Alicia Castucci de Mendía como Directora Titular;
8°) Aprobación y ratificación de la decisión del Directorio de presentar a CASAMEN S.A. en concurso preventivo de acreedores en los términos del artículo sexto de la ley 24.522. De acuerdo con lo estatuido en el artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en el domicilio sito en San Martín 1155 Piso segundo "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 12 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio. Jorge Edgardo Manassero, Presidente del Directorio a mérito de: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 32 del 29/4/2002 del Libro de Actas de Asambleas N° 2; b) Acta de Directorio N° 228 de igual fecha obrante a fojas 5 del Libro de Actas de Directorio N° 3, transcriptas en escritura del 24/5/2002 pasada al folio 237 del registro 1522 de esta Ciudad, en las cuales se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos.
El Presidente

Certificación emitida por: Marcelo Roque Cleris. N° Registro: 1522. N° Matrícula: 3795. Fecha: 27/8/04. N° Acta: 040. Libro N° 18.

e. 1/9 N° 55.691 v. 7/9/2004

CHAMES TAMBORES S.A.

CONVOCATORIA

(9/5/77, N° 1330, L° 86, T° A de S.A.). Se convoca Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 2004, a las 14.00 hs. en 1a. convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en Paraná 833 3° piso oficina A Cap. Fed., a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aprobación del tratamiento fuera del plazo legal de los ejercicios sociales cerrados al 30 de junio de los años 1998/99/00/01/02 y tratamiento del ejercicio social cerrado al 30/6/03.
3°) Modificación Artículo 8° del Estatuto. Designación de autoridades por vencimiento de mandato.
4°) Prescindencia de sindicatura. Reforma del Artículo 11° del Estatuto.
5°) Cambio de Sede Social.
6°) Autorización para realizar el trámite de reforma de Estatuto. Abel G. Chames. Vicepresidente. Según Acta Directorio 30/10/1997.

Certificación emitida por: Mariano Mario Grincajger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 52. Libro N°: 16.

e. 2/9 N° 23.928 v. 8/9/2004

CLUB LA BARRA VILLAGE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1703146-SA - N 2715 Libro 17 de Soc. por Acciones. El Directorio de CLUB LA BARRA VILLAGE S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria, en la calle Sarmiento 348, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la Asamblea celebrada el 26 de noviembre de 2003.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y de su gestión.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos con mandato hasta el 31 de octubre de 2005.
6°) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad.
7°) Modificación del artículo 1° del Estatuto Social por cambio de domicilio y artículo 14 de los Estatutos posibilitar citación simultánea de asambleas en primer y segunda convocatoria. Se recuerda que los señores accionistas podrán hacerse representar en la asamblea conforme lo dispuesto por el art. 239 de la ley 19.550. Firmante electo presidente por acta de asamblea del 26 de noviembre de 2003.
Presidente - Daniel Atilio Trussi

Certificación emitida por: Escribano Martín Donovan. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2349. Fecha: 27/08/04. N° Acta: 082. Libro N°: 176.

e. 2/9 N° 55.756 v. 8/9/2004

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de septiembre de 2004 a las 15 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 hs. ambas en la sede social de la entidad sito en Av. Alvear 1883, local 22 de la Galería Promenade, de la Ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.

3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2003.
4°) Distribución de dividendos.
5°) Remoción del director Raúl Otero y del Director Suplente Julián Otero.
6)° En caso de remoción, elección de un Director Titular y de un Director Suplente. Por el término de los dos ejercicios restantes.
7°) Responsabilidad de los directores removidos.

Para asistir a la asamblea los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550, en la sede de la sociedad en la Av. Alvear 1883 Galería Promenade local 22 de Capital Federal. El presidente: Graciela Catz de Coatz Römer, Electa por asamblea realizada el 20 de diciembre de 2002.
Presidente - Graciela Catz de Coatz Römer

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 26/08/04. Libro N° 104.
e. 1/9 N° 55.731 v. 7/9/2004

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 2004, a las 11 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 1° C, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de las funciones técnico administrativas de carácter permanente, y consideración de la retribución del Síndico.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento del saldo al 30/4/04 de los Resultados no Asignados. Distribución de utilidades.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el período 2004/2005.
7°) Elección de sindico titular y síndico suplente por el período 2004/2005.
Buenos Aires, agosto 30 de 2004.
Presidente - César Manuel Paz

Elegido director en Asamblea de COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A. mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 140 del 26/9/2003 y presidente del Directorio mediante Acta de Directorio 1858 del 26/9/2003.

Certificación emitida por: Escribana Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 11/8/04. N° Acta: 340, requerimiento y certificación R. 000779890.
e. 31/8 N° 55.226 v. 6/9/2004

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria primera y segunda convocatoria para el día 21 de septiembre de 2004 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmedia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.

(S/Acta Directorio N° 2 de Distribución de Cargos del 12/04/03 que obra a foja 5 del libro de Actas Asamblea y Directorio N° 1, rubricado el 25/03/2003 bajo el N° 21774/03 y Acta de Asamblea N° 1 de Elección de Autoridades del 10/04/2003 que obra a foja 4 del mismo libro).
Presidente - Marcelo Scaglia

Certificación emitida por: Peruzzotti Arturo. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2802. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 134. Libro N° 54.
e. 3/9 N° 23.999 v. 9/9/2004

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro de Inspección de Justicia: 76.346. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de setiembre de 2004 a las 17 horas, en Avenida de Mayo N° 1365, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos contables del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2002 y 2003.
2°) Remuneraciones al Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de Directores.
5°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

NOTA: deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 20 de setiembre de 2004. A falta de quorum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
Presidente - Eduardo R. Hernández

Eduardo Rodolfo Hernández, Presidente del Directorio designado por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/08/2002 y reunión de Directorio del 29/08/2002. Acta Asamblea N° 26.

Certificación emitida por: Escribana: O. Monserrat Montenegro. N° Registro: 966. N° Matrícula: 4100. Fecha: 20/08/04. N° Acta: 200. Libro N° 21.
e. 31/8 N° 55.612 v. 6/9/2004

"D"

DALGAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de DALGAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 30/09/2004 a las 14 hs. en Albariño 1027 Piso 1° Departamento 2 Capital Federal, local social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de la documentación social (art. 234, inc. 1° de ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Consideración de la gestión de los señores directores. Aprobación de los honorarios en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad con no menos de 3 días de anticipación. El Directorio.
Norberto Antonio Codega, Presidente, autorizado según acta de Directorio s/n° de fecha 27/06/2003 a suscribir el presente documento. Fecha de publicación del 07/09/2004 al 13/09/2004 inclusive.
Presidente - Norberto Antonio Codega

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 3326. Fecha: 30/08/04. N° Acta: 174. Libro N°: 39.
e. 3/9 N° 55.896 v. 9/9/2004

DON MARIO S.G.R.

CONVOCATORIA

Por Acta de Consejo de Administración N° 26 del 28-07-2004 se ha resuelto publicar la siguiente convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de septiembre de 2004, a las 12 horas, en la sede social sita en Tacuarí 202, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Auditor al 31 de Marzo de 2004;
2°) Consideración de la gestión del Consejo de Administración, y de sus honorarios;
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
4°) Elección de Síndicos;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Carlos Javier Ferraro

Carlos Javier Ferraro - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, en virtud de las constancias que surgen del Acta de Consejo de Administración N°, de fecha 23 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Escribano Nicolás Maspoli. N° Registro: 3 (Chacabuco - PBA). N° Matrícula: Adscripto. Fecha: 18/8/2004. N° Acta: 103. Libro N° 26.
e. 31/8 N° 55.630 v. 6/9/2004

DREAM PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para 20/09/04, 9 horas en Apolinario Figueroa 154, Ciudad Autónoma Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que motivan la celebración fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550, ejercicio 30/09/03.
4°) Consideración gestión y remuneración Directorio art. 261 Ley 19.550.
5°) Destino resultados del ejercicio.
6°) Determinación número, designación y duración mandato directores.
Su mandato y cargo surge Acto Constitutivo Escritura N° 296 Registro Notarial 2174 C.A.B.A.
Presidente - Ricardo Fabián Bednarz

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 27/08/04. N° Acta: 109. Libro N°: 35.
e. 3/9 N° 24.759 v. 9/9/2004

"E"

EGYPTIAN HENNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Humberto Primo 1725 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Remuneración de Directores en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Distribución de Resultados No Asignados.
5°) Elección de nuevas autoridades.
Presidente - Olga Luisa Ricciotti

Autorizada por Acta de Directorio N° 14 del 29 de mayo de 2002.

Certificación emitida por: Jorge A. Díaz Ramos. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2442. Fecha: 23/08/04. N° Acta: 121.
e. 31/8 N° 23.688 v. 6/9/2004

EL RETOÑO S.A.C. y A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y simultáneamente a las 11 horas en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, en la sede social de José Evaristo Uriburu 1312, piso 5° departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la totalidad de los puntos tratados en la Asamblea Ordinaria de fecha 26 de julio de 2004, a saber: A. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico N° 46 cerrado el 31 de marzo de 2004; B. Consideración de los resultados del ejercicio y su asignación; C. Consideración y aprobación de la gestión desempeñada por los actuales directores de la sociedad y D. Consideración de la situación del inmueble "Cerro Tuna" ubicado en la provincia de Corrientes.
3°) Atención de las renuncias del señor Juan Manuel Montiel a su cargo de director titular y del señor Pablo López a su cargo de director suplente.
4°) Designación de nuevos directores en reemplazo de los renunciantes.
5°) Consideración dentro del ámbito societario del convenio de atribución y partición de bienes celebrado por los accionistas en fecha 26 de diciembre de 2000.
6°) Consideración final respecto al destino del inmueble de la sociedad denominado "Cerro Tuna". El Directorio.

Se deja constancia que la personería invocada surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de la firma "EL RETOÑO S.A.C. y A." N° 72 de fecha 30 de julio de 2003 designación de autoridades, pasada al folio N° 6 del libro N° 3 de Actas de Asamblea rubricado bajo el N° 18.844-02 y el Acta de Directorio N° 437 de fecha 30 de julio de 2003 de distribución de cargos pasada al folio N° 66 del libro N° 5 de Actas de Directorio rubricado bajo el N° A 30.955-96.
Presidente - Alfredo Domingo Guiroy

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 30/08/04. N° Acta: 114. Libro N° 67.
e. 3/9 N° 55.868 v. 9/9/2004

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

Registro 193455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 2004, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5 Oficina C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación art. 234 inciso 1° ley 19.550. Distribución de utilidades.- Remuneración Directorio y Síndico.
3°) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4°) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Directorio frente a limitaciones art. 261 Ley 19.550.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio.- Elección de los mismos y de la Sindicatura.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5 Oficina C, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 23/09/04.
Presidente - Raúl Oscar Alonso

Designado por Asamblea Ordinaria del 29/9/2003 Libro Actas de Asambleas N° 2 Rúbrica B29339 del 6/11/1990 folios 87 al 89.

Certificación emitida por: Escribano Pablo Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 20/8/04. N° Acta: 187. Libro N° 039.
e. 31/8 N° 55.350 v. 6/9/2004

"F"

FINANCICA S.A.F.I.C.A. Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 21/09/2004 a las 18 horas en Alsina 1569, 3° piso, oficina 12, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia del Directorio actualmente en mandato.
2°) Designación del nuevo Directorio con mandato por el término de 3 años.
3°) Emisión de nuevos títulos accionarios.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2004.
Vicepresidente - Ricardo E. Terrio

Certificación emitida por: Escribano Roberto Herrera. N° Registro: 644. N° Matrícula: 2911. Fecha: 27/08/04. N° Acta: 009. Libro N°: 24.
e. 3/9 N° 55.825 v. 9/9/2004

"I"

IATE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en calle Paraná 552, Piso 5°, Oficina 54, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
b) Elección de tres directores suplentes.
c) Informe sobre la problemática relativa al artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales, tratamiento de la cuestión.
d) Tratamiento de las incompatibilidades que afectan al Director Sr. Sergio Tasselli, en virtud de la existencia de intereses Contrarios a IATE S.A.
Autorizado por acta de fecha 25 de septiembre de 2003 a suscribir la presente.
Síndico/Presidente - Ricardo Greco

Certificación emitida por: Escribano Público Sergio Picasso. N° Registro: 1841. N° Matrícula: 4507. Fecha: 27/08/2004. N° Acta: 044. Libro N°: 6.
e. 2/9 N° 55.795 v. 8/9/2004

IDUS INVESTMENT CORPORATION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de septiembre de 2004 a las 17:00 horas y 18 horas respectivamente, en la sede social Victoria Ocampo 360, Piso 5, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 comprendido entre el 01/01/03 y el 31/12/03.
2°) Motivos por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos establecidos por la Ley de Sociedades.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
Fernando Calabria. Presidente según Asamblea Ordinaria N° 1 del día 10 de abril de 2003.
Presidente - Fernando Calabria

Certificación emitida por: María Fernanda Pratolongo. N° Registro: 94. N° Matrícula: 4060. Fecha: 27/8/04. N° Acta: 033. Libro N°: 84.
e. 3/9 N° 55.883 v. 9/9/2004

INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30/09/04 a las 16 hs. en Mansilla 3057 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 1er. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

Primero: Presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores.
Segundo: Nueva presentación ante la posibilidad que no prospere la que está en gestión.
Tercero: Aprobación de la gestión llevada a cabo por los miembros del Directorio hasta la fecha de la presente.
Cuarto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Daniel Héctor Casais, Presidente. INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A. según Acta de Asamblea N° 45 del 28 de marzo de 2004. Acta de Directorio N° 81 del 31 de marzo de 2004. Autorizado al llamado a Asamblea en Acta de Directorio N° 88 del 18 de agosto de 2004.
Presidente - Daniel H. Casais

Certificación emitida por: Marta Amelia Cascales. N° Registro: 599. N° Matrícula: 2343. Fecha: 30/8/04. N° Acta: 45. Libro N° 31.
e. 3/9 N° 55.827 v. 9/9/2004

"K"

KIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 25 de agosto de 2004, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 2004, a las 11:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002 y su resultado. Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del término establecido por la Ley de Sociedades Comerciales;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Ratificación de la designación del Dr. Cristian Kruger y de la Dra. Betina Di Croce como Síndico Titular y Suplente respectivamente para el ejercicio 2003 y de su actuación por el citado ejercicio;
5°) Ratificación de firma de auditoría para el ejercicio 2003;
6°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003 y su resultado. Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del término establecido por la Ley de Sociedades Comerciales;
7°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
8°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
9°) Elección de directores titulares y suplentes. Designación de Síndicos titular y suplente.
10) Designación de firma de auditoría para el ejercicio 2004.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 14 de agosto de 2004, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Luciana Verónica Zuccatosta, Directora Titular designada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12 de julio de 2002 y Acta de Directorio con distribución de cargos de la misma fecha. Abogada, Tomo 53, Folio 910.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 4539. N° Acta: 134. Libro N°: 16.
e. 2/9 N° 55.768 v. 8/9/2004

"L"

LA TIERRA SCA

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "LA TIERRA SCA s/Sumarísimo" (Expte. 56.539/93) a resuelto convocar a los accionistas de LA TIERRA S.C.A. a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de septiembre de 2004 a las 11 hs. (primera convocatoria) que ha de celebrarse en Av. Roque Sáenz Peña 1119 Of. 125/126 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Proceder a la reforma del artículo 17 de los Estatutos Sociales de LA TIERRA SCA. Se designa al Dr. José Frankecon, domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1119 Of. 125/126 para presidir la Asamblea.

En cuanto al depósito de acciones y/o comunicación de asistencia los socios deberán dar cumplimiento con los plazos previstos por el art. 238 de la ley 19.550.
Se deja expresa constancia que se notifica a la Sociedad LA TIERRA SCA de la realización de la Asamblea General Extraordinaria, mediante cédula de notificación. Publíquense edictos por el término y con la antelación de ley (cinco días en el Boletín Oficial).
Firmado a los 30 días de agosto de 2004.
Secretario - Emilio A. Méndez Sarmiento
e. 3/9 N° 56.019 v. 9/9/2004

"M"

MAFIL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de septiembre de 2004, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2003. Consideración de la gestión del directorio y síndico.
4°) Destino a dar a los resultados no asignados.
5°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.
6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de la sociedad sita en la Av. Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día martes 14 de septiembre de 2004. Autorizado por Acta N° 115 de fecha 21/2/03 a suscribir el presente.
Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 2297. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 29. Libro N°: 44.
e. 3/9 N° 55.921 v. 9/9/2004

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 20 de septiembre de 2004, a las 15:30 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 16:30 horas, en la sede social de la Av. Córdoba 1351 - 1° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550: Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración del resultado el ejercicio. Destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, 2° y 3° párrafo, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio.
6°) Ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores por el desempeño de tareas técnico administrativo permanente o transitorias y el ejercicio de comisiones especiales, según autorización de la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2003.
7°) Consideración y fijación de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Elección de cinco directores titulares por un ejercicio. Fijación del número de directores suplentes y su elección.
9°) Autorización para que los directores cumplan funciones técnicos administrativas permanentes y/o transitorias y desempeñen comisiones especiales.
10) Elección de tres síndicos titulares y dos suplentes por un año.
11) Aumento del Capital social hasta la suma máxima de $ 2.600.000 - Emisión y fijación de las características de las acciones a emitir - Forma de integración del aumento - Delegación al Directorio de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Se autorizó al firmante por medio de Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2003.
Presidente - Eduardo A. Tarasido

Certificación emitida por: Escribano Alberto Diego Mc Lean. N° Registro: 1978. N° Matrícula: 2687. Fecha: 27/08/04. N° Acta: 005. Libro N°: 29
e. 1/9 N° 55.737 v. 7/9/2004

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2004 en su sede social de la calle Federico Garcia Lorca 234, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la 16,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultado Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 81 Ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 180.425,78 en concepto de retribuciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/5/04.
5°) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta se reemplazados legalmente.
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8°) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
9°) Designación del Cdor. Público Certificante por el ejercicio en curso iniciado el 1° de junio de 2004, hasta su cierre y determinación de los honorarios.
10) Aprobación del texto ordenado del Estatuto de la Sociedad.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberá depositar en la sociedad, Federico Garcia Lorca 234 Capital Federal, en el horario de 10 a 16 hs. sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.

El día, 23 de septiembre de 2004, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.

Jorge J. de Achával Presidente

No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a redactar el acta correspondiente, la que leída fue aprobada por unanimidad de los presentes y sin observaciones. Siendo las 13,30 hs. se levantó la sesión. Autorizado por Acta de Directorio N° 2165 de fecha 30/9/2003 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Susana L. Ducil. N° Registro: 648. Fecha: 25/8/04. N° Acta: 064. Libro N° 96.

e. 1/9 N° 55.664 v. 7/9/2004

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2004, a las 11.00 hs., en su Sede de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 3er. Piso contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar y aprobar:

a) La modificación del Artículo 1° del Estatuto Social.

b) La corrección y modificación de los Artículos 15°, 20° y 23° del Estatuto Social.

c) La corrección del Artículo 25° del Estatuto Social.

d) El reordenamiento de todo el Estatuto Social.

2°) Designación de dos beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con las Autoridades de la Obra Social.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.

Presidente - Pascual Sáenz
Secretario - Juan Carlos Iglesias

NOTA: Se recuerda que, conforme al Artículo 18° de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los beneficiarios con derecho a voto en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 17.30 hs., en las filiales del Gran Buenos Aires e interior del país, a partir de los 10 días previos a la Asamblea dentro de sus horarios habituales. Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 19°, de no reunirse la mitad más uno de los beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 11,30 hs. con los beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los beneficiarios presentes. Ningún beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión. Don Pascual Sáenz, autorizado por Acta N° 403 de fecha 30 de septiembre de 2002 a suscribir el presente documento.Don Juan Carlos Iglesias, autorizado por Acta N° 403 de fecha 30 de septiembre de 2002 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Certificaciones Silvia Alejandra Dileva/Felipe Bilbao. N° Registro: 1900/988. N° Matrícula: 4659/3026. Fecha: 27-8-04/30-8-04. N° Acta: 200/100. Libro N°: 1/10.

e. 2/9 N° 55.815 v. 6/9/2004

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17° de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2004, a las 12.00 horas, en su Sede de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 3er. Piso contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

2°) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2004/2005. (Artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales).

3°) Designación de tres beneficiarios para formar la Comisión Escrutadora.

4°) Elección del Directorio conforme al Artículo 7° de los Estatutos Sociales, siendo sus funciones y término de su gestión los previstos por los Artículos 11° y 12°, respectivamente de los Estatutos Sociales. Las listas de candidatos a integrar la futura Comisión serán comunicadas a los beneficiarios por el Directorio con una anticipación de 10 días a la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo a los Artículos 8° y 9° de los Estatutos Sociales. Pueden integrar las mismas los beneficiarios que reúnan los requisitos del Artículo 10° de los Estatutos Sociales.

5°) Elección de los revisores de Cuentas Titular y Suplente conforme al Artículo 20° de los Estatutos Sociales.

6°) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.

Presidente - Pascual Sáenz
Secretario - Juan Carlos Iglesias

NOTA: Se recuerda que, conforme al Artículo 18° de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los beneficiarios con derecho a voto en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs, a 17.30 hs., en las filiales del Gran Buenos Aires e interior del país, a partir de los 10 días previos a la Asamblea dentro de sus horarios habituales. Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 19°, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 12.30 hs. con los beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los beneficiarios presentes. Ningún beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión. Don Pascual Sáenz, autorizado por Acta N° 403 de fecha 30 de septiembre de 2002 a suscribir el presente documento. Don Juan Carlos Iglesias, autorizado por Acta N° 403 de fecha 30 de septiembre de 2002 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Certificaciones Silvia Alejandra Dileva/Felipe Bilbao. N° Registro: 1900/988. N° Matrícula: 4659/3026. Fecha: 27-8-04/30-8-04. N° Acta: 001/100. Libro N°: 2/10.

e. 2/9 N° 55.816 v. 6/9/2004

OPEN SPORTS GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Exp. IGJ N° 1.647.618. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30/9/2004 hora: 19 en primera y hora 20 en segunda convocatoria, en Malabia 620, cuarto piso, departamento "A", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley de Sociedades por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2003, su Memoria, Resultado y Destino y su tratamiento fuera de término.

2°) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.

3°) Tratamiento de las retribuciones de Directorio y Sindicatura.

4°) Elección de nuevo Directorio y Sindicatura.

5°) Tratamiento traslado domicilio legal.

6°) Elección accionistas para ratificar y firmar este acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Dufau

Autorizado a suscribir la presente mediante el Acta de Asamblea de designación de autoridades y aceptación de cargos, del 17/08/2002 pasada a fojas 37 del Libro de Actas de Asambleas rubricado el 30/4/1998 bajo el N° 33543-98.

Certificación emitida por: Escribana Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 26/8/04. N° Acta: 173.

e. 2/9 N° 55.759 v. 8/9/2004

"P"

PARMA AGRICOLA GANADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de septiembre de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en segunda a la hora del primer llamado, en la calle Rodríguez Peña 681, segundo piso, departamento 4 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital por sobre el quíntuplo, con un mínimo de trescientos mil pesos ($ 300.000), emisión de Acciones, sus condiciones, características, suscripción e integración, formas de pago y plazos.

2°) Reforma del artículo 4to. de los Estatutos Sociales.

3°) Alternativas de venta o de explotación futura tanto del establecimiento como de la Sociedad e instrucciones al Directorio al respecto .

4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas que deberán hacer el depósito de los certificados con tres días de anticipación, en el domicilio precedentemente indicado de 11 a 17 horas. El Director, Edmundo José Correas. designado por Acta N° 14 del 21/4/2004.

Director - Edmundo José Correas

Certificación emitida por: Esc. Juan Carlos Suffern Quirno. N° Registro: 946. N° Matrícula: 1870. Fecha: 31/8/04. N° Acta: 32. Libro N°: 17.

e. 3/9 N° 24.016 v. 9/9/2004

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22/9/04 a las 14 hs. en primer Convocatoria y a las 14,30 en segunda; en la Sede de Carlos Pellegrini 91, piso 5° Cap. Fed.; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos al Balance y los Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario, correspondientes al noveno ejercicio económico cerrado el 30/06/2004.

3°) Consideración de la Gestión de los Directores y remuneración de los mismos.

4°) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.

5°) Designación de los nuevos miembros de la comisión fiscalizadora por vencimiento del mandato.

6°) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los Directores que cumplen funciones técnico administrativas con carácter permanente.

7°) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Presidente electo en Asamblea General Extraordinaria del 14 de abril de 2004 y cargo aceptado en Acta de Directorio del 16 de abril de 2004. Folio 13.

Presidente - Juan José Ezama

Certificación emitida por: María Leticia Costa. N° Registro: 920. N° Matrícula: 3061. Fecha: 26/8/04. N° Acta: 149.

e. 1/9 N° 24.548 v. 7/9/2004

"R"

RED GAR SACI

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 17/09/2004 a las 17 horas en Viamonte 1355, 2° piso Departamento "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma del acta.

2°) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30/06/2004.

3°) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración del Directorio por el desarrollo de funciones técnico administrativas.

4°) Fijación y elección del número de Directores titulares y suplentes, Síndico titular y suplente.

5°) Modificación del estatuto social en sus artículos 7 y 9. El suscripto fue designado según Acta de Directorio 229 del 21/12/2002.

Presidente - Raúl José Juarros

Certificación emitida por: Jorge Pelizza. N° Registro: 1708. N° Matrícula: 4106. Fecha: 25/08/04. N° Acta: 120. Libro N° 8.

e. 31/8 N° 55.588 v. 6/9/2004

"S"

SENDER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SENDER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 2004 en la sede social de Av. Córdoba 2415 Piso 5 Cap. Fed. en 1ra. Convocatoria a las 8 hs. y en 2da. Convocatoria a las 9 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2004. Consideración de los Resultados del Ejercicio y su afectación.

3°) Consideración de la Gestión del Directorio. Su remuneración.

4°) Elección del Directorio por el término estatutario. Autorizo por instrumento. Acta N° 25 de fecha 25 de agosto de 2004. A suscribir el presente documento.

Presidente - Juan Víctor Chevalier

Certificación emitida por: Escribano Dana Anello Oscar. N° Registro: 1476. N° Matrícula: 3611. Fecha: 25/8/04. N° Acta: 065. Libro N°: 27.

e. 1/9 N° 55.677 v. 7/9/2004

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Solicito la publicación por cinco (5) días del siguiente aviso: "SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA" (Inscripta el 28-08-1918, N° 78, F° 479, L° 39, T° Estatutos Nacionales). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2004, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1° y 294, inciso 5° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2004.

3°) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.

4°) Determinación del número de Directores y su elección.

5°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004.

7°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2004 y determinación de su remuneración.

8°) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2004. El Directorio.

Presidente - Federico Braun (según Actas de Asamblea y Directorio del 14/10/03)

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 22 de septiembre de 2004 inclusive, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 811, Piso 3°, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Artículo 25 del Capítulo II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro: 137. N° Matrícula: 4669. Fecha: 25/08/04. N° Acta: 191. Libro N° 09.

e. 31/8 N° 16.985 v. 6/9/2004

STAMP JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de setiembre de 2004 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en Moreno 1353, piso 1° oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Razones de la convocatoria fuera de término;

3°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2000 y el 31 de octubre de 2001;

4°) Consideración de la gestión del Directorio, honorarios del Directorio;

5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;

6°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.

Designado por Acta de Directorio número 9 de fecha 5/1/2001.

Presidente - Claudio Martín Mónaco

Certificación emitida por: Escribano Amelia del C. F. Lagier de Martínez. N° Registro: 123. Fecha: 26/8/04. N° Acta: 215.

e. 2/9 N° 1734 v. 8/9/2004

"T"

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S. A. para sesionar en la Avda. Santa Fe 4636, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 17 de setiembre 2004 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2003.

4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.

5°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado al 31-12-2003, en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2003.

8°) Designación de los Directores por Clase según lo prevé el artículo 250 de la Ley de Sociedades Comerciales y el Estatuto Social.

9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Para tratar el punto 8) del Orden del Día, la Asamblea se constituirá, además con el carácter de Especial de Clases.

Presidente - Osvaldo Carlos Iglesias

NOTA: Conforme lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, es decir antes de las 18.00 horas del día 13 de setiembre de 2004 con precisa indicación del número y cantidad de acciones de las que es titular nominado y registrado.

*En la reunión de Directorio (Libro Actas de Directorio N° 2, Fs. 49/50 Rúbrica N° 11193-02) celebrada el día 2 de junio de 2003 se designó al firmante en el cargo de Presidente, el que hasta la fecha permanece vigente.

Certificación emitida por: Escribano Alejandro Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 5428. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 17. Libro N° 58.

e. 31/8 N° 55.610 v. 6/9/2004

"V"

VERSATIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA SIMULTANEAMENTE

El Directorio de VERSATIL S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de VERSATIL S.A. en primera convocatoria para el día 17 del mes de septiembre de 2004, a las 9:00 horas, en la sede social calle Juan María Gutiérrez N° 3993, piso 10, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración acerca del cumplimiento del acuerdo celebrado con fecha 18/9/03 entre el señor Chab Alberto y el señor Kraviez Héctor. Transcripción de su texto. Ratificación o rectificación y sus pautas indemnizatorias a favor del arquitecto Kraviez.

3°) Reconocimiento de honorarios profesionales al arquitecto Kraviez Héctor para el supuesto caso de resolver el contrato referido en el punto segundo.

4°) Aprobación del precontrato suscripto con Los Desarrollistas o Grupo Inversor para la construcción de un edificio en el terreno de la Avenida del Libertador N° 5690, Capital Federal. El mismo se confeccionó en base al acuerdo suscripto entre los socios referido y transcripto en el punto segundo de la presente convocatoria. Forma y estilo de instrumentación de la obra. Garantías a favor de la propietaria del terreno.

5°) Convócase a Asamblea General Extraordinaria simultáneamente con una diferencia para la segunda de una hora, es decir, para las 10 horas.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea tanto en primera como en segunda convocatoria se deja constancia que el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones de su tenencia o certificados de depósito es el de la sede social en el horario de 8 a 10 horas en los días hábiles 09/09, 10/09 y 13/09 y que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia se cerrará el día 13/09 fecha en que se caducará el plazo de presentación (publicación por cinco días).

Héctor Kraviez, en su carácter de Presidente del Directorio de VERSATIL S.A. autorizado por Acta de Asamblea número 7, con fecha de 2 de julio de 2004, correspondiente al Libro número 1 de Asamblea, rubricado bajo el número 3734, con fecha 19 de enero de 1998.

Presidente – Héctor Kraviez

Certificación emitida por Leonardo Gutman, N° Registro 962, N° Matrícula 2857, Fecha 26/8/04, N° Acta 037, Libro N° 13.

e. 31/8 N° 23.793 v. 6/9/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Mart. Osvaldo Duchovny Matr. CSI 3781 dom. Av. Maipú 3529 Olivos, Pcia. Bs. As. avisa que Leonardo Expósito, dom. 3 de Febrero 4487 Caseros, Pcia. Bs. As., vende el Fdo. de Com. del Telecentro sito en AV. DORREGO 135 Cap. Federal a Gustavo Norberto Zanola dom. Anselmo Sáenz Valiente 12 4° A Cap. Fed. libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos en n/oficinas.

e. 31/8 N° 55.614 v. 6/9/2004

Leonardo José Sztein, en representación de los señores Héctor Natalio Schnaidler y Roberto Sztein, todos domiciliados en Avenida Belgrano 2099, Capital; transfieren a Muebles Bilbao Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Avenida Belgrano 2099, Capital, el negocio de comercio minorista, venta de muebles en general (204037), taller de lustre de muebles nuevos, actividad artesanal clase 6, taller de tapizado de muebles nuevos (excluida la producción en serie) actividad artesanal clase 6, oficina administrativa de la empresa (Expedientes 36702/78 y 55574/80) denominado "Artesanía Bilbao", sito en esta ciudad, AVENIDA BELGRANO 2099 ESQUINA RINCON 380. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 31/8 N° 23.702 v. 6/9/2004

Luis Franco Mario Pucciano, con domicilio en Av. Corrientes 3968 UF 20 CABA, D.N.I. 17.304.611, avisa que reorganiza el fondo de comercio de su explotación unipersonal "Ingeniería & Construcciones de Luis Pucciano" dedicado a la realización de Obras de Ingeniería Civil, con domicilio en AV. CORRIENTES 3968 UF 20 CABA y lo transfiere a "I.L.P. Ingeniería & Construcciones S.A." con domicilio en Agustín de la Vega 720, de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, representada por su presidente Luis Franco Mario Pucciano. La transferencia se realiza libre de embargos y gravámenes e incluye a todo su personal, sus activos y pasivos, y la cesión del "Certificado de Capacidad de Contratación Anual para Licitación" emitido a nombre del cedente por el Ministerio de Infraestructura y Vivienda Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas" y la "Constancia única de Inscripción" en el Registro de Licitadores del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires. La transferencia excluye expresamente los pasivos financieros, los juicios contra la transferente y los de ésta contra terceros aunque fueran derivados o vinculados del o al Fondo de Comercio. Reclamos de Ley en Agustín de la Vega 720, Villa Bosch, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y en el local transferido.

e. 31/8 N° 55.582 v. 6/9/2004

Transferencia de Negocios. Se comunica que Leonardo Daniel Weintraub, con domicilio en Alvarez Jonte 2680, piso 7° "D", Capital, transfiere su negocio destinado a lavandería, denominado Lavadero Express, sito en AVENIDA GAONA 1330, Capital Federal, a María Margarita Fernández, con domicilio en Malabia 1178, Capital. Reclamos de ley en Avenida Gaona 1330, Capital Federal.

e. 2/9 N° 55.774 v. 8/9/2004

María Dolores Medina, martillera pública con oficina en Uruguay 467 décimo piso C de Capital Federal, avisa que Lorenzo Raúl Sánchez y Flavia Andrea Bounsanti, domiciliados en Lincoln 3485 sexto piso B San Martín Prov. Bs. As., transfiere a Malonot S.A., domiciliado en Aráoz 103 quinto piso 11 de Capital Federal, el Hotel sin Servicio de Comidas, sito en AV. CASEROS 679, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/9 N° 24.710 v. 9/9/2004

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° B Capital avisa que El Nuevo Resguardo S.R.L. domiciliada en Matheu 1571 Capital vende a Guillermo Enrique Caro domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 2092 Capital el negocio de restaurante, café bar, despacho de bebidas, comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, sito en AZOPARDO 413 P.B. E.P. y SOTANO, Capital, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 3/9 N° 24.012 v. 9/9/2004

"H"

Jesús A. Romero, abogada, T° X, F° 344, Of. Lavalle 1737, 1° D, Cap. avisa Telmac S.R.L. dom. Uruguay 651, piso 13°, Dto. "A", Cap., venden libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a telecentro sito HONDURAS 5567, Cap. a María Inés Rodriguez Santander, dom. Paraná 3050, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Recl. ley en mi oficina.

e. 1/9 N° 23.820 v. 7/9/2004

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap., avisa que Leandro Podestá, dom. Allende 3648, Cap. vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en HUMAHUACA 4374/76, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen a Roberto A. Castagno, dom. Humahuaca 4374, Cap. Rec. Ley/Of.

e. 3/9 N° 55.830 v. 9/9/2004

"M"

Andrea Sandra Rodríguez, escribana, domicilio en Lavalle 1678, piso 5°, Oficina "A", Capital, hace saber por cinco días que Gabriel Valentín Cueto, domicilio en Asamblea 1904, piso tercero, Departamento "A", Capital, transfiere a favor de Gorac S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de julio de 2002, bajo el N° 7837, Libro 18, Tomo de Sociedades por Acciones, domicilio en Capital, calle Maipú 42, piso sexto, Oficina 161, el fondo de comercio rubro agencia comercial de empleo, turismo e inmobiliaria, con domicilio en MAIPU 42, PISO SEXTO, OFICINA 161, Capital. Libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en Lavalle 1678, piso 5°, Oficina "A", Capital, de lunes a viernes de 14:00 a 17:30 horas.

e. 1/9 N° 23.769 v. 7/9/2004

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap., avisa que Inés Ludueña, dom. Matheu 1154, P.B. "C", Cap. vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en MATHEU 1153, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen a Santiago Podestá, en comisión, dom. Allende 3648, Cap. Rec. Ley/Of.

e. 3/9 N° 55.831 v. 9/9/2004

"T"

Rosa Elisa Michini Contadora Pública Nacional con domicilio en Av. Pedro Díaz 386 V. Tesei Pcia. Bs. As. avisa que el Sr. José Lema con domicilio en la calle Tomás Lebreton 5085 de Capital Federal transfiere el fondo de comercio dedicado a la elaboración y venta de pastas frescas sito en la calle TOMAS LEBRETON 5085 de Capital Federal, al Sr. Claudio Fabián Lema con domicilio en la calle Tomás Lebreton 5085 de Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 31/8 N° 55.570 v. 6/9/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CLAUSTON S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Artículo 11° de la Resolución General N° 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, la empresa CLAUSTON S.A. informa lo siguiente: a) Número de expediente del Registro del Ministerio de la Producción: Expediente S01:0182.793/04. b) Denominación de la empresa interesada: La razón social de la empresa interesada es CLAUSTON S.A. c) Detalle de los productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM); el detalle de los productos a elaborar es el siguiente: Detalle N.C.M. C.P.U. = 8471.50.10, Mouse (Punteros) = 8471.60.53; Gabanes Acústicos para Computadores 8518.21.00 d). Capaci-

dad a instalar. La capacidad de producción es la siguiente: C.P.U. = 33.792 Unidades/Año; Mouse (punteros) = 33.792 Unidades/Año; Gabinetes Acústicos para computadores = 67.584 Unidades/Año e). Producción mínima comprometida; La producción mínima comprometida asciende a: C.P.U. = 16.896 Unidades/Año; Mouse (punteros) = 16.896 Unidades/Año; Gabinetes Acústicos para computadores = 33.792 Unidades/Año f) Inversión total del proyecto. Asciende a $ 6.903.142 del mes de Setiembre del año 2003 g) Personal a ocupar, en el establecimiento industrial radicado en la provincia, a la fecha de la presentación de la solicitud. A la fecha, la empresa no tiene establecimientos industriales en la Provincia como asimismo no ocupa personal en relación de dependencia. Se prevé ocupar en la planta industrial proyectada 15 personas efectivas con carácter permanente. Fdo. Dr. Jorge Eduardo Shaferstein, Apoderado según Poder Especial de Administración de fecha 29 de agosto de 2003, instrumentado por escritura pública a Fo. 644 No. 238 del Registro 1643 a cargo de la Escribana Ma. Zulema García de Arana.

Apoderado - Jorge Eduardo Shaferstein

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/8/04. Número: 389127. Tomo: 94. Folio: 2.

e. 3/9 N° 55.852 v. 7/9/2004

"D"

DABRA S.A.

Se hace saber por tres días que por escritura 204 del 27 de agosto de 2004, pasada ante el escribano Ernesto Marino, titular registro 628 Capital "DABRA SA", Indepro SA, Agropecuaria Herradura SA y Laguna del Oeste SA, han cedido al Banco de la Nación Argentina, los derechos creditorios emergentes de la recaudación obtenida de sus ventas a través de las tarjetas de crédito "Master-card" y "Visa". La cesión que por el presente se notifica ha sido otorgada en garantía y por hasta la suma de $ 3.000.000, por la asistencia crediticia de la Institución Bancaria citada, por resolución del 5/7/2004 que consta en la escritura relacionada en el párrafo precedente. Las oposiciones deberán formularse dentro del plazo de 72 horas de vencido la publicación del edicto en el Sector Garantías del Banco de la Nación Argentina. Bartolomé Mitre 326, Capital. Personería: Acta de Directorio N° 124 del 05/01/204, de distribución de cargos, de la que emerge el carácter de presidente de DABRA SA. Con facultades suficientes para el acto. Uruguay 1037, piso 7, Capital Federal TE 011-47485510. La certificación de firmas del presente se formaliza en el folio de actuación notarial número F001190539. Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.

Presidente - Roberto Daniel Brahim

Certificación emitida por: Marino, Ernesto M. V. N° Registro: 628. N° Matrícula: 3234. Fecha: /08/04. N° Acta: 39. Libro N°: 30.

e. 2/9 N° 55.798 v. 6/9/2004

"S"

SANTIAGO DISTRIFOT S.R.L.

REDUCCION DE CAPITAL

SANTIAGO DISTRIFOT S.R.L. con domicilio legal en Lascano 2550 Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/09/1991 bajo el N° 5990 del Libro 94 de S.R.L. comunica a sus acreedores que ha resuelto por Asamblea General Unánime el 05/07/2004 reducir el capital de $ 626.000 a $ 426.000. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 31/08/2003. Se informa que el total del Activo antes de la reducción era de $ 1.201.714,56 y el Pasivo de $ 417.817,82, luego de la reducción el Activo de $ 1.125.090,65 y el Pasivo de $ 541.193,91. Daniel Hugo Marinkovic Gulermo autorizado por Acta N° 23 del 10/08/2001.

Certificación emitida por: Marta Amelia Cascales. N° Registro: 599. N° Matrícula: 2343. Fecha: 24/08/04. N° Acta: 037. Libro N°: 31.

e. 2/9 N° 55.758 v. 6/9/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de remate: Ley 24.441 — art. 57 y conc.—. Se hace saber por tres días en autos: "LOPEZ, DANIEL OSCAR y Otros c/C. S. TAV S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 44.854 (Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 19, Sec. N° 38 Marcelo T. de Alvear 1840 PB (C. Fed.) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 10-9-04 a las 14 hs. en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, C. Fed. 3 lotes en block sitos en Tigre, con frente a la calle 4 hoy Alfonsina Storni entre las N° 2 y 3, hoy José Hernández y Güiraldes, designados en plano como lotes 13, 14 y 15 de la Manzana 10, Sup. Total 1052.36 Mat. 44439/40/41 N: Cat. C. I. Sec. C. Mz. 297. Parcs. 11, 12 y 13. Deudas: Rentas; OSN, Aguas Argentinas e Impuestos Municipales a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión, según plen. Civil feb/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. J. s/Ej. Hipotecaria" desocupado según constatación del 14-10-01, predio sin división de lotes con cerco perimetral de bloques de cemento. Condiciones de Venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Base u$s 34.000 —art. 58 y conc.—. De no salir por la base se hará nuevo remate, en el mismo lugar, el día 7-9-04 a las 15 hs. con base reducida en un 25% (u$s 25.500) y de no venderse se hará un tercer remate a la media hora sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Saldo a abonarse en Talcahuano 422, Piso 2°, "F" dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de la suma abonada. No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición: días 8 y 9 de septiembre de 15 a 17 hs. Alfredo Carlos Bence, Martillero Público Nacional, Matrícula 438, Folio 23, Libro 65 TE. 4373-8019.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 3/9 N° 55.889 v. 7/9/2004

El martillero público Rubén Alberto Martorilli, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 10 de setiembre de 2004 a las 10 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Balbastro N° 3185, edificado en el lote de terreno designado con el N° 14 de la Manzana 91. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.: J, Manz.: 91, Parc.: 14. Partida: 042954. Medidas: 13 m 97 cms. en línea curva al E. S.E. 17 m 60 cms. al SE – 13 m 30 cms. al NO y 13 m 48 cms. al NE, encerrando una superficie de 201 m 64 dm2 y cuyas demás características obran en el informe de dominio, títulos y antecedentes de autos. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano actuante (fs. 104). Consta de: El inmueble se trata de una casa tipo chalet, con un almacén lindera, que también formaría parte de la vivienda, posee tres ambientes y se encuentra en estado de conservación regular. De acuerdo a manifestaciones de la Sra. Eva Navarro, en el inmueble vive Juan E. Navarro quien no se encontraba en la diligencia y el Señor Sergio Adrián Jiménez no vive en la propiedad. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el bien dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública (fs. 104 vta.). Base $ 65.368,35. Si fracasare el remate por falta de postores el bien saldrá a la venta el día 15 de setiembre de 2004 a las 10 horas, reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 49.026,26 y si tampoco existen postores saldrá a la venta transcurrida la media hora, sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Venta "ad-corpus" al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o mediante cheque certificado contra Banco de plaza de Capital Federal. Deudas reclamadas: Municipalidad de Ituzaingó, Servicios Generales (fs. 125/127) $ 5.746,15 al 26-7-04. Rentas (fs. 122) $ 2.276,97 al 29-7-04, Departamento de Redes de la Municipalidad de Ituzaingó informó que la zona no posee servicios de aguas. Deudas sujetas a verificación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario, en el domicilio que se indicará en el boleto de compraventa a suscribir y en el término de 20 días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560) o en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GIMENEZ SERGIO ADRIAN y Otro s/Ejecución Especial – Ley 24.441". Expte. N° 20.826/2003, Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil 47, Sec. Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, 4° de Cap. Fed.). El inmueble se podrá visitar los días 8 y 9 de setiembre de 2004 de 16 a 18 horas. Rubén A. Martorilli, martillero público, Mat. 24. F° 56, L° 79.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Rubén A. Martorilli, martillero.

e. 3/9 N° 55.890 v. 7/9/2004

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

*EL DIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:*

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

***Art. 3º** — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

***Art. 4º** — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.*

Lunes 26 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.449 18

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 20/2004

Prorrógase la entrada en vigencia del artículo 1º de la Disposición 16/2004 D.N.R.O.

Bs. As., 23/7/2004

VISTO la Disposición D.N.R.O. Nº 16 de fecha 12 de julio de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que por la norma citada en el VISTO se establecieron determinados recaudos que deberán cumplimentar los avisos comerciales cuya publicación se requiera en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Que la implementación de tales recaudos requiere ajustes en el procedimiento de recepción de avisos.

Que a fin de concluir con las diversas medidas de adecuación del referido procedimiento se considera conveniente extender prudencialmente el plazo de entrada en vigencia de las normas relativas a la certificación y/o legalización de firmas contenidas en dicha Disposición.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL
DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1º — Prorrógase la entrada en vigencia del artículo 1º de la Disposición D.N.R.O. Nº 16 de fecha 12 de julio de 2004, disponiendo que la misma se hará efectiva el día 17 de agosto de 2004.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, comuníquese al Colegio Público de Abogados de Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Jorge E. Feijoó.

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7867 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PEREZ MARCELINA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de agosto de 2004.

Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

e. 31/8 N° 456.539 v. 6/9/2004

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.) cita y emplaza a RAMON ALBERTO ORTIZ, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil casado, instruido, de profesión pintor, D.N.I. Nro. 13.011.903, nacido el día 19 de febrero del año 1979 en la localidad de San Isidro (Pcia. Bs. As.) hijo de Ramón y de Tomasa Silva, con último domicilio en la calle Sebastián El Cano Nro. 1698 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar conformidad con lo normado por el artículo 18 de la Ley 23.737, en la causa Nro. 1931/02 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 31/8 N° 456.545 v. 6/9/2004

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.). cita y emplaza a WALTER JAVIER CEBUHAR, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, de profesión comerciante, D.N.I. Nro. 22.128.145, nacido el día 22 de marzo del año 1971 en Capital Federal, hijo de Neven Cebuhar y de Marta Elena, con último domicilio en la calle México 4404 de la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 1995/04 que se le instruye por infracción a la Ley 23.737 y art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 31/8 N° 456.568 v. 6/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, sito en Talcahuano 550, piso 6° de esta ciudad, en autos “GOMEZ DE FISICARO, GLORIA ARGENTINA c/UMERE, JULIO CESAR y Otros s/Daños y Perjuicios”, cita y emplaza por quince (15) días al Sr. GABRIEL DARIO MASEDA, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.

Hugo O. Acuña, secretario ad-hoc.

e. 3/9 N° 23.986 v. 6/9/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 1° de Capital Federal, ha ordenado notificar al Sr. NELSON CUTULI a los fines de la fiscalización y ofrecimiento de pruebas previsto por el art. 80 del Código Procesal en su nueva redacción por el plazo de 10 días en los autos caratulados “MINISTERIO PUBLICO – DEFENSORIA N° 7 y Otro c/CUTULI NELSON s/Beneficio de Litigar sin Gastos”.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.

G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 3/9 N° 456.862 v. 6/9/2004

N° 64

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los causahabientes del Sr. RUBEN OSVALDO MORRESI por el plazo de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Ciudad de Buenos Aires, 28 de junio de 2004. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.

Marcos Galmarini, secretario.

e. 3/9 N° 23.959 v. 6/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, con asiento en Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, cita por cinco días a ALFONSO BENITEZ, LE 5.582.494 para que comparezca a reconocer o desconocer las firmas insertas en el documento que se le atribuye, en los autos caratulados “BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/PEDONE ANTONIO y Otros s/Ejecutivo”. Publíquese el edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 3/9 N° 23.993 v. 6/9/2004

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por cinco días en autos caratulados “RESTAURACIONES Y RECICLAJES EN ALTURA S.R.L. s/Quiebra” (Exp. N° 103.058), que con fecha 2 de julio de 2004 se decretó la quiebra de RESTAURACIONES Y RECICLAJES EN ALTURA S.R.L. designando síndico a la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en Suipacha 670, p. 9° Of. “C” de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 23 de septiembre de 2004, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 5 de noviembre y 20 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida a cumplimentar los siguientes recaudos: a) Los requisitos de los incs. 2 al 5 del art. 11 de la misma norma legal, dentro de los tres días. b) Entregar a la sindicatura los libros, papeles y bienes, dentro de las 24 horas. c) Constituir domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, tanto para la fallida como a sus administradores, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora para que los pongan a disposición de la síndica en cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.

María V. Villarroel, secretaria.

e. 2/9 N° 456.771 v. 8/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 2004, se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo de STEUERNAGEL ENRIQUE VICTOR, DNI 12.542.831 domiciliado en la calle 11 de Setiembre de 1888 N° 3975, piso 6°, Dto. “‘A” de Capital Federal, fijándose hasta el 8 de noviembre de 2004 el plazo para que todos los acreedores presenten ante el síndico Cdora. María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365, 7° piso Of. 65, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado la presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522 para el día 21 de diciembre de 2004 y el informe general del art. 39 de la mencionada ley, para el día 3 de marzo de 2005 y la audiencia informativa para el día 8 de agosto de 2005 a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/9 N° 23.894 v. 8/9/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de SUAT S.R.L. designándose como síndico al contador Viviana Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859, 5° piso “B”, Tel. 4312-7326, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de diciembre de 2004 y 17 de febrero de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 6 de agosto de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez”.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/9 N° 456.729 v. 8/9/2004

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta ciudad de Bs. As. comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2004 se decretó la quiebra de JORGE HUGO MARCECA (CUIT 20-08246757-3) designándose síndico a la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., Tel. 4816-5538 ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 1° de octubre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15 de noviembre de 2004 y 28 de diciembre de 2004. Se intima al deudor: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. El auto que ordena el presente, dice: “Buenos Aires, 4 de agosto de 2004… publíquense nuevos edictos… Fdo: Gerardo G. Vasallo, Juez”.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 3/9 N° 456.932 v. 9/9/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados “SCALA MARIA ELENA s/Quiebra” (Exp. N° 30.766) ha sido presentado el informe final y proyecto de distribución, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los diez días de su publicación. Se hace saber que con fecha 8 de junio de 2004 se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/9 N° 456.935 v. 6/9/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SURTE S.A., cuyo síndico es el contador Luciano Arturo Melegari con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 3° “C” de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20/10/04. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.

Francisco Giardinieri, secretario.

e. 2/9 N° 456.792 v. 8/9/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de PEROTTI ALICIA MABEL (Droguería) s/Pedido de Quiebra”, cuya quiebra se decretara con fecha 10 de agosto de 2004. Que el síndico es el Sr. Ricardo Sukiassian con domicilio en San Martín 1009, 2° “B” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25/11/04 y 4/2/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 2/9 N° 456.740 v. 8/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “CECCARELLI OSCAR JUAN (BCO. RIO) s/Quiebra, antes Pedido de Quiebra (Promovido por BCO. RIO DE LA PLATA S.A.)” cuya quiebra se decretara con fecha 10 de agosto de 2004. Que el síndico es el Sr. Héctor Martínez con domicilio en Av. Independencia 2251, 5° piso “4” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25/11/004 y 4/2/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohí-

ben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 2/9 N° 456.745 v. 8/9/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana (Juez Subrogante), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JOSE LUIS D'ANGELO RODRIGUEZ (DNI 12.258.460) con domicilio en República de la India 2819, 8° "A", Ciudad de Buenos Aires. El síndico designado es Juan Alberto Krimerman, con domicilio en la calle Uruguay 594, 5° I (Tel. 4371-5417). Los acreedores podrán presentar en el domicilio del síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ) hasta el día 7/10/04. Los acreedores podrán dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (art. 34 LCQ) presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual. Fíjase hasta el 18/11/04 para la presentación del informe previsto por el art. 35 LCQ y hasta el 2/2/05 para la presentación del informe del art. 39 LCQ. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) tendrá lugar el día 4/7/05, a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/9 N° 55.667 v. 7/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de FABRIBOLS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 675, en el L° 95, T° SRL, el 11/2/92, con domicilio en Carlos Calvo 2654, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdra. Marcela Adriana Folco con domicilio en Av. Rivadavia 10.444, 8° "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/10/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26/11/04 y 10/2/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 27/10/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/9 N° 456.871 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de DAJUEL S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 9367, en el L° 97, T° 135 de SRL, con domicilio en San José de Calasanz 234/238, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdra. Shizue Matayoshi con domicilio en Viamonte 1337, piso 3° "C" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8/11/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/12/04 y 4/3/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29/11/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/9 N° 456.936 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría 18 a cargo de Germán Taricco Vera, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de agosto de 2004 se ha dispuesto la aclaración del edicto correspondiente al decreto de quiebra donde se deslizó un error material al consignar la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia de la sociedad fallida EMCO AUSTRAL S.A. (CUIT 30-66063533-1) en el sentido que donde dice "1/2/03" debe leerse "1/2/93".

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/9 N° 456.891 v. 9/9/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/GROSSO JORGE OMAR s/Ejecutivo" de conformidad con lo dispuesto por el art. 143 CPCC, cítese por edictos GROSSO JORGE OMAR, DNI 18.010.030, para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 3/9 N° 23.994 v. 6/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a CONYLOT SACIFIA (Inscripto bajo el N° 4824, Libro 72, Tomo "A" con fecha 6/11/1970), que el síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de octubre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 28 de octubre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 LC. Fíjase las fechas del 25 de noviembre de 2004 y 4 de febrero de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la LCQ, respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de diciembre de 2004 (art. 36 último párrafo LCQ). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 3/9 N° 456.909 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a WILLIAM BLAKE ASOCIACION CIVIL (Inscripto bajo el N° 1114, del 7/11/1997), que el síndico designado es la contadora Silvia Betriz Giambone, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651, piso 4°, Depto. "67" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de octubre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 28 de octubre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 LC. Fíjase las fechas del 25 de noviembre de 2004 y 4 de febrero de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la LCQ, respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de diciembre de 2004 (art. 36 último párrafo LCQ). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 3/9 N° 456.906 v. 9/9/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/8/2004 en los autos caratulados "TACALLITTI, JOSE VICTORIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TACALLITTI, JOSE VICTORIO, CUIT N° 20-04046142-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Epstein, Oscar Leonardo, con domicilio en la calle Viamonte 1620, 5° piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/10/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 3/9 N° 456.874 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/8/2004 en los autos caratulados "PAGES, PABLO RICARDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de PAGES, PABLO RICARDO, CUIT N° 23-23899403-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Piccinelli, Máximo Conrado, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9° piso 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/10/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario. MG

e. 2/9 N° 456.791 v. 8/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° (T.E. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de PILGRIM S.A. CUIT 30-68897661-2 haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360 1° Of. 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08.10.04.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 31/8 N° 456.517 v. 6/9/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de julio de 2004, en los autos caratulados "TELEMONITOREO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TELEMONITOREO INTERNACIONAL S.A., CUIT 30-70760660-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de setiembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de octubre de 2004 y el 9 de diciembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/9 N° 456.617 v. 7/9/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, piso 3° de la Cdad. de Bs. As., hace saber por dos días que en los autos "SUCARI, ELIAS MARTIN s/Quiebra", Expt. N° 67.655, se ha presentado proyecto de distribución de fondos (art. 218 LC) y practicado regulación de honorarios, el que será aprobado si no media oposición dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 3/9 N° 456.869 v. 6/9/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "JUNIN 1721 S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el día 12 de agosto de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "JUNIN 1721 S.R.L." (CUIT 30-69726930-0) Art. 288 LC. Ha sido designada síndico Dina Leonor Lorenzon, domicilio Viamonte 749, piso 7°, Of. "6", Bs. As., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinente hasta el día 14 de octubre de 2004. Se fijó plazo hasta el 28 de octubre de 2004 a los efectos de impugnar las insinuaciones y para contestarlas vence el plazo el 11 de noviembre de 2004. Se han fijado los días 25 de noviembre de 2004 y 8 de febrero de 2005 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el día 3 de junio de 2005 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Vencimiento plazo de exclusividad el 21 de junio de 2005.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/9 N° 23.851 v. 7/9/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. JUAN CARLOS MANDIROLA (DNI 8.487.459) con fecha 9 de agosto de 2004. El síndico interviniente es el contador Antonio Gerardo Pennacchio con domicilio en la calle Crámer 2175, piso 1° "F", Cap. Fed., Tel. 4781-1159/79, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de septiembre de 2004. Fíjanse los días 9 de noviembre y 22 de diciembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese sabe que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 días del mes de agosto de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/9 N° 456.699 v. 7/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo de M. E. Uzal, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DRAGUBITZKY JOSE LUIS, DNI N° 4.402.572, con fecha 9 de agosto de 2004, interviniendo como síndico el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464, 6° piso, Of. 614, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4393-5788/5462), ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de setiembre de 2004. Fíjanse los días 12 de noviembre de 2004 y 28 de diciembre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) El fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que en su caso serán considerados ineficaces; intímase al fallido a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 26 días del mes de agosto de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/9 N° 456.817 v. 8/9/2004

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, Capital Federal, hace saber por 15 días que en los autos caratulados: "MERCOBANK S.A. c/CLUB DEL MANZANO SA s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación por extravió de las acciones nominativas no endosables de CLUB DEL MANZANO S.A. que MERCOBANK S.A. posee y cuya numeración y características surgen de las constancias de fs. 40/1 de estos autos.
Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 20/8 Nº 55.097 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2004 se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO NUÑEZ, con DNI 14.809.966, CUIT N° 23.14809966-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Walter Arturo Calleja con domicilio en Lambaré 1140, Piso 1° "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 27/9/04 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9/11/04 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 22/12/04. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "NUÑEZ CARLOS ALBERTO s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por ARGENCOS SA)" Expte. N° 043817, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 31/8 N° 456.524 v. 6/9/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de julio de 2004 se decretó la quiebra de HIERROS CAMPANA S.A., CUIT: 30-59893161-1, con domicilio en José Evaristo Uriburu 754, 3° Piso, Of. 301, Capital Federal en los autos caratulados HIERROS CAMPANA S.A. Pedido de Quiebra por MARBY S.A., Expte. N° 42997 en la cual se designó síndico al contador Jaime Feigielson con domicilio en la calle Sarmiento 1287, 8° Piso "1", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/09/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/11/2004 y 14/12/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 31/8 N° 456.533 v. 6/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de julio de 2004 se decretó la quiebra de R. ROCHMAN y M. ROCHMAN (S.H.) de RAUL SEBASTIAN ROCHMAN y MAXIMILIANO ROCHMAN, CUIT: 30-70701347-4, y de RAUL SEBASTIAN ROCHMAN, DNI: 21621785 y de MAXIMILIANO ROCHMAN, DNI: 24170638, con domicilio en Av. Corrientes 2635, Capital Federal en los autos caratulados R. ROCHMAN Y M. ROCHMAN (S.H.) de RAUL SEBASTIAN ROCHMAN y MAXIMILIANO ROCHMAN Pedido de Quiebra por 12 DE OCTUBRE S.A., Expte. N° 44275 en la cual se designó síndico al contador Eduardo Fermín Luis Aguinaga con domicilio en la calle Maipú 374, 8° Piso B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/09/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/11/2004 y 16/12/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 31/8 N° 456.535 v. 6/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de julio de 2004 se decretó la quiebra de ARIANTE S.A., CUIT: 30-70729730-8, con domicilio en Suipacha 355, 8° Piso, Of. B, Capital Federal en los autos caratulados ARIANTE S.A. Pedido de Quiebra por NUEVO BANCO INDUSTRIAL DE AZUL S.A., Expte. N° 41947 en la cual se designó síndico al contador Mario Rafael Cabrosi con domicilio en la calle Uruguay 390, 8° Piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/09/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/11/2004 y 17/12/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 31/8 N° 456.536 v. 6/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de junio de 2004 se decretó la quiebra de BOBIGRAL S.A., CUIT: 30-60978170-6, con domicilio en Larrazábal 1031, Capital Federal, en los autos caratulados BOBIGRAL S.A. Pedido de Quiebra por A.P.S. ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EMPRESARIOS Y PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESA DE LA PRODUCCION INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS, Expte. N° 43776 en la cual se designó síndico a la contadora Aguilera Irma con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1° Piso 3, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/09/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/11/2004 y 16/12/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 31/8 N° 456.538 v. 6/9/2004

N° 20

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 20, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 2/07/04 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARIO ANTONIO COCCOLO, CUIT 20-11987098-5. Síndico Susana Roiter, domicilio M. T. de Alvear 1430, 6° piso c/fte. El plazo para verificar los créditos vence el 14/09/04 y para impugnar las insinuaciones el 28/09/04, las que podrán contestarse hasta el 13/10/04, todo ello ante la sindicatura. Los informes arts. 35 y 39 L.C.Q., se presentarán el 28/10/04 y 13/12/04 respectivamente. Fin del período de exclusividad: 07/07/05. La audiencia del Art. 45 L.C.Q. se celebrará el 30/06/05 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Dr. Fernando Perillo, secretario.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
e. 31/8 N° 23.690 v. 6/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "CROMOMETAL SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 12/07/04 se decretó la quiebra de Inscp. IGJ 30-04-1953, bajo Nro. 2772, Libro 25 Tomo SRL y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 26/10/04 por ante el síndico Chapiro, Oscar, con domicilio constituido en la calle Av. Raúl Scalabrini Ortiz 151 9° C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 07/12/04 y 21/02/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 31/8 N° 456.492 v. 6/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "SIGOL MARCELO JOSE s/Quiebra", hace saber que con fecha 17/8/04 se decretó la quiebra de SIGOL MARCELO JOSE, CUIT 20-17636227-9 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 29/10/04 por ante el síndico Mazzarella, Roberto Alfredo, con domicilio constituido en la calle Laprida 1411, 9° "A" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/12/04 y 24/2/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha

dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/9 N° 456.765 v. 8/9/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de esta Capital, en los autos caratulados "RIOMAR S.A. DE CONSTRUCCIONES MARITIMAS s/Quiebra" Expte. N° 40.670 comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2004, se ha decretado la quiebra 16 de julio de 2004. Autos y Vistos… decrétase la quiebra de RIOMAR S.A. DE CONSTRUCCIONES MARITIMAS, CUIT 30-60778393-2, con domicilio en la calle 25 de Mayo 347, piso 4, Escritorio 428 de esta ciudad designándose síndico a la Cra. Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 piso "D", Capital, Tel. 15-5228-4981, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 9/12/2004 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 18/2/2005 y 1/4/2005 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Se intima al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 3/9 N° 456.867 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3 piso de la Cdad. de Bs. As., hace saber por dos días que en los autos "BIRD S.R.L. s/Quiebra" Exp. N° 017809, se ha presentado informe final, distribución de fondos y practicado regulación de honorarios, el que será aprobado si no media oposición dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 3/9 N° 456.868 v. 6/9/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB de Capital Federal (Comercial), cita al Sr. FABIAN SERGIO ZALCHENDLER, a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ZALCHENDLER FABIAN SERGIO s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 3/9 N° 24.024 v. 7/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 230 a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/BRAS HARRIOT HORACIO EDUARDO s/Ejecutivo", de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 CPCC, cítese al Sr. HORACIO BRAS HARRIOT a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo.: Julia M. Villanueva, Juez. Publíquense los edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 3/9 N° 23.992 v. 7/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzg. Civ. y Com. N° 1, Sec. N° 2 de la Cap. Fed., hace saber que TATIANA VANESSA RODRIGUEZ QUEIJA, de nacionalidad peruana, DNI 93.940.531 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 3/9 N° 456.870 v. 6/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 53.204 instruida en orden al delito de "hurto simple" (art. 162 del Código Penal), del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FILOMENA CHOQUE FERNANDEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/9 N° 456.783 v. 6/9/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 53.151 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GABRIEL SAFE y a JULIO CESAR SAFE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/9 N° 456.784 v. 8/9/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 55.122 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DAMIAN SANTILLAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/9 N° 456.786 v. 8/9/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, jueza interina del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 14.507/4, seguida por el delito previsto en el art. 189 bis del C.P. cita y emplaza a MIGUEL ALEJANDRO DA SILVA, argentino, nacido el 17 de enero de 1983, soltero, empleado, titular del DNI N° 29.728.736, con último domicilio conocido en Bolivia 3534, Caseros, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria en grado de ampliación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de agosto de 2004. Por recibido, en atención a lo informado a fs. 141/144 en cuanto MIGUEL ALEJANDRO DA SILVA no reside más en el lugar que aportara en su lectura de derechos y en su declaración indagatoria, cítese a MIGUEL ALEJANDRO DA SILVA mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del CPPN). Fdo.: P.R.S. María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.

e. 2/9 N° 456.764 v. 8/9/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to., de la Capital Federal, en la causa N° 17.236, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del Código Penal). Cita y emplaza a ROMINA ANDREA LOPEZ, alias ANDREA VEGA, argentina, nacida el día 21 de marzo de 1982 en Adrogué, Provincia de Buenos Aires, desocupada, con último domicilio conocido en la calle Italia 455, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2004. Por recibida, tómese razón. En atención a lo que surge de fs. 83, toda vez que no se cuenta en autos con el domicilio de ROMINA ANDREA LOPEZ o ANDREA VEGA, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. P.R.S.: María Dolores Fontbona De Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 31/8 N° 456.497 v. 6/9/2004

María Dolres Fontbona de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, Telfax 4374-8905, en la causa N° 57.047 seguida por los delitos de lesiones dolosas leves y daño, cita y emplaza a ALICIA PASARI, con último domicilio consignado en autos en la calle Virrey del Pino 2457, piso 7° Dpto. "H" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de que constituya domicilio y designe abogado defensor, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 24 de agosto de 2004. Atento a lo solicitado por el Sr. Fiscal y en virtud de la incomparecencia del encartada a las audiencias oportunamente ordenadas por este Tribunal a fs. 40 y 42 cítese a ALICIA PASERI, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de constituir domicilio y designar abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.

e. 1/9 N° 456.646 v. 7/9/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 17.710 seguida por el delito de resistencia a la autoridad (art. 239 del Código Penal), cita y emplaza a RAMON ELIBERTO CABRERA, argentino, nacido el día 21 de enero de 1958, soltero, titular del DNI N° 12.171.344 con último domicilio conocido en la calle Amado Nervo 2879, El Jagüel, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2004. Por recibido, désele ingreso en los libros de Secretaría y prosígase con la instrucción. En atención a lo manifestado por el Sr. Fiscal, pase a tramitar las actuaciones bajo las reglas comunes. Asimismo, habida cuenta de la incomparecencia de RAMON ELIBERTO CABRERA a la audiencia dispuesta por el Sr. Fiscal, pese a habérselo notificado personalmente, y en atención a lo que surge de la certificación obrante a fs. 25, cítese al imputado mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: P.R.S. María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.

e. 3/9 N° 456.860 v. 9/9/2004

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 en la causa N° 985 del registro de la Secretaría N° 64 a cargo de la Dra. María Inés Bergamini Urquiza, cita y emplaza por el término de cinco días a ANIBAL LISANDRO MEZA (DNI 16.365.832) a presentarse en los estrados del Tribunal y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
María Inés Bergamini Urquiza, secretaria.

e. 1/9 N° 456.638 v. 7/9/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a MANUEL ALEJANDRO CHAMORRO para que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, en la causa N° 39.760/VI, que se le sigue por daño, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 1/9 N° 456.606 v. 7/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a KARINA VANESA GRANADE para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.806/VI, que se sigue por los delitos de resistencia a la autoridad e infracción a la Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.

e. 1/9 N° 456.612 v. 7/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa N° 8381/2000 (A-4546/00) caratulada: "LIONS y Otra s/Infracción a la Ley 22.362", cita y emplaza a MARIANA CLARA EICHENBAUM (Documento Nacional de Identidad N° 5.799.398, nacida el 22 de junio de 1947 en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, casada, hija de Armando y Herminia Fried), para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de que designe abogado defensor. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se solicitará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 1, 24 de agosto de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 31/8 N° 456.628 v. 6/9/2004

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil cuatro, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 a cargo del infrascripto, cita y emplaza a LUIS ALBERTO SANCHEZ LOPEZ (DNI N° 93.026.184), hijo de Emerenciano, nacido el día 11 de febrero de 1956 en el Departamento de La Libertad, Provincia de Trujillo, República de Perú, de quien se conocen como sus últimos domicilios los de la calle Echandía 4372, Sector "A", Manzana "B", casa N° 34, Villa Cildañez, de Capital Federal, o Tarija 3830 de esta ciudad, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación. Ello a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en el marco de

la causa N° 15.763/2003 (B-7455/03) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, 24 de agosto de 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 31/8 N° 456.635 v. 6/9/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a INES YOLANDA TORRES (de nacionalidad argentina, DNI N° 4.200.698, con último domicilio registrado en la calle Pedro de Mendoza 1052, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires), que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con el incidente de prescripción de la acción penal de INES YOLANDA TORRES, perteneciente a la causa N° 6807/03, caratulada “MENDIOLA, LILIANA BEATRIZ s/Defraudación contra la Administración Pública”, habiéndose resuelto con fecha 26 de agosto del corriente año: “Atento al resultado negativo de las diferentes diligencias de citación a INES YOLANDA TORRES, cítese a la nombrada mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro del quinto día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal”.

Secretaría, 26 de agosto de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 2/9 N° 456.787 v. 8/9/2004

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de la marca “Kappa” por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 19.204/03 caratulada: “HERNANDEZ MARTIN ANGEL s/Inf. Ley 22.362” se resolvió con fecha 26 de agosto de 2004: “…notifíquese mediante edictos al representante legal de la marca “Kappa”, a fin de que dentro del quinto día de ser notificado, comparezcan por ante la sede de este Tribunal a los efectos de reconocer las prendas secuestradas en la presente causa”. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de agosto de 2004.
P/Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 2/9 N° 456.789 v. 8/9/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 internamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 a mi cargo, cita y emplaza a QUISPE CALIZAYA SEBASTIAN, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa N° 5734/04 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría N° 6, 27 de agosto de 2004.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 3/9 N° 456.967 v. 9/9/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a RUBEN DANIEL LALIN, titular del DNI N° 17.978.220, con último domicilio en Río Gallegos 638, Quilmes, Ezpeleta, Pcia. de Bs. As. por el término de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria prevista en el artículo 294 del CPP. Ello así en atención a que conforme las constancias de autos, existen elementos de mérito suficientes como para sospechar la participación del nombrado en el delito investigado, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada. haciéndosele saber asimismo al nombrado que a la mencionada audiencia deberá concurrir en compañía de su letrado defensor bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPP). El presente se libra en la causa 149/04, caratulada “N.N. s/Falsificación de Documento Público”.

Secretaría, 24 de agosto de 2004.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 2/9 N° 456.793 v. 8/9/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LIN ZHONG (de nacionalidad china, nacido el 17 de octubre de 1968 en Fujian, pasaporte N° 146033810, con último domicilio en La Pampa 2559, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 2090/04 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 3/9 N° 456.842 v. 9/9/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou en la causa N° 20.340/02, cita y emplaza a RENATO OMAR MENDOZA de nacionalidad argentino, DNI 16.410.948, nacido el 19/7/63, hijo de Juan Alejandro y de María Antonia Siles, casado, empleado, con último domicilio en la calle Salta 110 de la localidad de San José Metán de la Pcia. de Salta; haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/8 N° 456.523 v. 6/9/2004

“El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19 del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nro. 4792/03 cita y emplaza a ALEJANDRO ANTONIO MARENGO, D.N.I. Nro. 31.376.418, de nacionalidad argentina, hijo de Humberto Antonio y de Amparo García Telefora con último domicilio registrado en la Rojas 550 1° “G”, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/8 N° 456.522 v. 6/9/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a LUIS RUFINO ROMERO: “///nos Aires, 23 de agosto de 2004… publíquense edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a LUIS RUFINO ROMERO, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal a cargo.

Secretaría N° 24, 23 de agosto de 2004.
e. 1/9 N° 456.648 v. 7/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita a MARIANA LASCANO, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se señala para dentro del quinto día de notificado, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: “///nos Aires, 25 de agosto de 2004. No pudiendo ser habida la Sra. MARIANA LASCANO, cítese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a la nombrada a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se señala para dentro del quinto día de notificado, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Los datos personales de la nombrada LASCANO son: D.N.I. Nro. 25.146.728.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Javier G. Krause Mayol, Secretario”.
e. 2/9 N° 456.736 v. 8/9/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a MIGUEL ANGEL DECIMA que este tribunal resolvió el 5 de julio de 2004 declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa N° 731/99 (5) y respecto de MIGUEL ANGEL DECIMA y en consecuencia se sobreseyó totalmente en la causa en la que no hubo procesados. Auto que ordena la presente: “///nos Aires, 24 de agosto de 2004. Atento al resultado negativo de las cédulas de fs. 262/vta. y 265/vta., notifíquese lo resuelto a fs. 260/vta. a MIGUEL ANGEL DECIMA, CELIA TERESA ROBERTI y NORBERTO GUSTAVO GUARRIELLO mediante la publicación de edictos. A tal fin, líbrense oficios al Boletín Oficial a fin de que proceda a la publicación por cinco días. (Fdo.:) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario”.
e. 2/9 N° 456.751 v. 8/9/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a NORBERTO GUSTAVO GUARRIELLO que este tribunal resolvió el 5 de julio de 2004 declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa N° 731/99 (5) y respecto de MIGUEL ANGEL DECIMA y en consecuencia se sobreseyó totalmente en la causa en la que no hubo procesados. Auto que ordena la presente: “///nos Aires, 24 de agosto de 2004. Atento al resultado negativo de las cédulas de fs. 262/vta. y 265/vta., notifíquese lo resuelto a fs. 260/vta. a MIGUEL ANGEL DECIMA, CELIA TERESA ROBERTI y NORBERTO GUSTAVO GUARRIELLO mediante la publicación de edictos. A tal fin, líbrense oficios al Boletín Oficial a fin de que proceda a la publicación por cinco días. (Fdo.:) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario”.
e. 2/9 N° 456.754 v. 8/9/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a CELIA TERESA ROBERTI que este tribunal resolvió el 5 de julio de 2004 declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa N° 731/99 (5) y respecto de MIGUEL ANGEL DECIMA y en consecuencia se sobreseyó totalmente en la causa en la que no hubo procesados. Auto que ordena la presente: “///nos Aires, 24 de agosto de 2004. Atento al resultado negativo de las cédulas de fs. 262/vta. y 265/vta., notifíquese lo resuelto a fs. 260/vta. a MIGUEL ANGEL DECIMA, CELIA TERESA ROBERTI y NORBERTO GUSTAVO GUARRIELLO mediante la publicación de edictos. A tal fin, líbrense oficios al Boletín Oficial a fin de que proceda a la publicación por cinco días. (Fdo.:) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario”.
e. 2/9 N° 456.777 v. 8/9/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JUAN RAMON ALFONZO, en causa Nro. 3495 instruida por el delito de infracción al Art. 14 de la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. “/// Martín, 9 de agosto de 2004... cítese a JUAN RAMON ALFONZO y a ELIZABETH BRUKETA a fin de que estén a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria”.
e. 31/8 N° 456.540 v. 6/9/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ELIZABETH BRUKETA, en causa N° 3495 instruida por el delito de infracción al Art. 14 de la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. “///Martín, 9 de agosto de 2004... cítese a JUAN RAMON ALFONZO y a ELIZABETH BRUKETA a fin de que estén a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria”.
e. 31/8 N° 456.547 v. 6/9/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a Luis Alberto Restuccia, D.N.I. Nro. 21.850.840, en causa 1488 instruida por infracción a la ley 23.737, para que dentro de los diez días contados a partir de la última publicación comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de transferir el dinero depositado en caución al Poder Judicial de la Nación, revocar la excarcelación oportunamente concedida a fs. 140/141, ser declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. “///Martín, 03 de agosto de 2004. En atención a las constancias obrantes en autos, cítese al encartado nuevamente mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezca a este tribunal dentro de los diez días contados a partir de la última publicación, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de transferir el dinero depositado en caución al Poder Judicial de la Nación, revocar la excarcelación oportunamente concedida a fs. 140/141, ser declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 329 del C.P.P.N. y cctes.)... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria”.
e. 31/8 N° 456.564 v. 6/9/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a MARIO LUIS ORUE, en causa Nro. 2962 instruida por el delito de infracción al Art. 280 del C.P, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. “///Martín, 2 de agosto de 2004. Por recibido, agréguese y téngase presente. Vistas las constancias de autos, cítese por edictos a MARIO LUIS ORUE que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito de evasión, previsto y reprimido en el Art. 280 del C.P., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.)...Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano, secretaria”.
e. 31/8 N° 456.571 v. 6/9/2004

En San Martín, a los 5 días del mes de agosto de dos mil cuatro, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a YESICA VANESA SANCHEZ, con último domicilio conocido en la calle 25 de Mayo Nro. 850, localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nro. 2911, caratulada “SANCHEZ, YESICA VANESA; ANGERAMA, MAURICIO OMAR s/Inf. Ley 23.737” del registro de la Secretaría Nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Martín, 5 de agosto de 2004. Visto el contenido de las constancias de fs. 243/vta. y 257, fíjese nueva audiencia a YESICA VANESA SAN-

CHEZ a idéntico fin explicitado a fs. 190, 2° párrafo. Con ese objeto, cítese a la nombrada por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Sánchez, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación ... Fdo.: Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal; Ante mí: Dr. Antonio Lois Loureda, Secretario".

e. 31/8 N° 456.525 v. 6/9/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a WALTER ALEJANDRO CACERES, DNI 22.270.810, en causa 3497 instruida por el delito de tenencia de estupefacientes (art. 14 1ra. parte de la ley 23.737) para que comparezca ante esta sede, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a efectos de estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. ///Martín, 2 de agosto de 2004. Advirtiendo el suscripto que la publicación de edictos fue realizada sin el apercibimiento ordenado en el decreto de fs. 44, cítese al causante CACERES por intermedio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de tres días, para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante esta sede a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 31/8 N° 456.579 v. 6/9/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada a RAQUEL PALACIOS, DNI N° F4.839.422, nacida el 22/07/1944 en Caseros, con últimos domicilios conocidos en Treinta y Tres Orientales Nro. 1592 y 33 Orientales Nro. 1667, Dpto. 2do., ambos de Capital Federal a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden al delito previsto y reprimido por el art., en la causa N° 12.987, caratulada: "SUMARIO INICIADO s/Inf. Ley 23.737".

Lomas de Zamora, 10 de agosto de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 31/8 N° 456.575 v. 6/9/2004

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de esa ciudad, Secretaría N° 4, tramita la causa N° 613 caratulada "ENCARGADO TITULAR DEL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR SECC. LOMAS DE ZAMORA N° 1 s/Dcia." en la que se resolvió citar y emplazar a PATRICIA ELIANA SERRANO, DNI N° 16.323.310, con último domicilio denunciado en Avenida 2 N° 4466 7° piso Dpto. E de Necochea Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los actuados mencionados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 03 de agosto de 2004. Atento a lo que surge de los informes de fs. 215, 221 y 225 donde se da cuenta que la imputada PATRCIA ELIANA SERRANO no vive en el domicilio de la calle Viena N° 654 de Lomas de Zamora, como así tampoco en el domicilio de la avenida 2 N° 4466, 7° piso, Dpto. E de Necochea, Pcia. de Buenos Aires; publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.— a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en ampliación en la causa N° 613 caratulada "ENCARGADO TITULAR DEL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR SECC. LOMAS DE ZAMORA N° 1 s/Dcia." bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito. A tales fines líbrese oficio adjuntándose edicto. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez. Federal) ante mí: Rafael Leal (Secretario Federal)".

e. 31/8 N° 456.588 v. 6/9/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 1

El Señor Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 1, cita y emplaza a LUIS AUGUSTO MUÑOZ MAZABEL, DNI N° 18.135.411, y a GUSTAVO ADOLFO CASTRO, DNI N° 12.582.661 para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, contando a partir de la publicación del presente, a fin de notificarlos de lo resuelto en la causa N° 9690, caratulada "D.G.I. s/Dcia. Inf. Ley 23.771 (Imp. OXIA S.R.L./WASAR S.R.L." que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 2 y 3 de la Ley 23.771.

La Plata, 26 de agosto de 2004.
Ana Cotter, secretaria federal.

e. 3/9 N° 456.840 v. 9/9/2004

N° 3

El Señor Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JUAN BAUTISTA PARODI, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 7.723.966, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "/// Plata, 4 de agosto de 2004. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de JUAN BAUTISTA PARODI, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de manifestar si desea continuar con su tratamiento de desintoxicación; asimismo deberá remitir el asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... "Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Gustavo Duró, secretario federal.

Secretaría Penal N° 7, 4 de agosto de 2004.

e. 31/8 N° 456.591 v. 6/9/2004

Por el presente se cita y emplaza a MARTA ELENA MATTEUCCI, con último domicilio registrado en la calle 28 N° 416 de la Ciudad de La Plata, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, el día 31 de agosto del corriente año a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de notificarse de la resolución obrante a fs. 203 en los autos en que me dirijo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa N° 6333, caratulada "LOMBARDO MARCOS s/Pta. Inf. Art. 292 y 296 del C.P." del regsitro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 4 de agosto de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 31/8 N° 456.592 v. 6/9/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1° Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, por el presente cita y emplaza a estar a derecho a DANIEL RICARDO GILES (argentino, instruido, casado, de 38 años, titular de DNI N° 16.799.863) con último domicilio conocido en calle Necochea N° 276 de Pilar —Bs. As.—, a comparecer a estos estrados, sitos en calle Cabrera N° 222 de la ciudad citada, dentro de tercer día, a estar a derecho y a cumplimentar con la diligencia de indagatoria a tenor de lo edictado por el artículo 294 y conc. del C.P.P.N., en relación a la causa N° 8831 caratulada: "GILES DANIEL RICARDO s./inf. Art. 292 del Cód. Penal ... en Rojas", caso contrario se le declarará rebelde y se ordenará la captura (cfr. arts. 150 y cc. y 288 y cc. del CPPN). El presente se libra de conformidad a lo ordenado en los autos mencionados ut-supra, y para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco —5— días, siendo el día 13 del mes de agosto del año dos mil cuatro.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 31/8 N° 456.537 v. 6/9/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MERCEDES

N° 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes, sito en Calle 27 N° 600 de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, cita por diez días a HUGO DANIEL MILLIMACI, DNI 10.777.716, para que conteste la demanda en los autos caratulados "ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LOPEZ, PEDRO HECTOR s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que ejerzan su representación. La resolución que dispone el traslado de la demanda dice: "Buenos Aires, 22 de agosto de 2000. De la demanda instaurada que tramitará según las normas del proceso sumario traslado por el término de diez días…Notifíquese. Gerardo A. Santiago, Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Mercedes, 17 de mayo de 2004.
María Margarita Bassi de Amarfil, abogada/secretaria.

e. 3/9 N° 55.826 v. 6/9/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a ANTONIO DANIEL PAYRU, DNI 29.977.258, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "PAYRU, OSCAR LUCIANO y Otro s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 21/04 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 17 de agosto de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 3/9 N° 456.876 v. 9/9/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARIO JAVIER CASTRO, DNI N° 27.602.490 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.132, caratulados: "c/CASTRO, MARIO JAVIER – Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 25 de agosto de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 3/9 N° 456.873 v. 9/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	25/08/2004	OSCAR FROILAN MAMANI YUIRA	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/08/2004	RICARDO MUSTILLO	3	Nº 81.229/02 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/08/2004	MARCELINO GUTIÉRREZ PEÑARANDA, domiciliado en Manuela Pedraza 3456 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de quien se deconocen demás datos filiatorios	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/08/2004	EUGENIO HUMBERTO TORRICO CALDERON, D.N.I. Nº 92.943.207	5	SUSTRACCION DE MENORES

e. 1/9 N° 162 v. 7/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	24/08/2004	ELIA OFELIA RUIZ LOPEZ, D.N.I. Nº 22968055B	5	-

e. 1/9 N° 31 v. 7/9/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/08/2004	Manuel Cortiñas y Ofelia Lopez	23842
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/08/2004	LUISA GARBINI	23818
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/08/2004	ITALIA CATALINA LUISA GALLEANO	23806
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/08/2004	FANNY SAVELSKY	23789
6	U	SILVIA CANTARINI	19/08/2004	ANIBAL SILVA	24566
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/08/2004	ENRIQUE SERRA	23775
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/08/2004	ZOLTAN GLUK	23782
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/08/2004	REBECA HOFFER	23783
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/08/2004	MERCEDES JOSEFA ORIAS	23777
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/08/2004	Villagrán Beltrán Paula del Cármen	23849
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/08/2004	Sara Campos	24581
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/08/2004	Félix Ronsini y Sandra Gabriela Ronsini	23852
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/08/2004	OSSO, Francisco y BRUSCO, Ana	24557
22	U	FERNANDO L. SPANO	04/08/2004	ZANONI AUGUSTO JOSE MARIA	23808
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/07/2001	PAULINA KRAMMER	23795
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/08/2004	SURIANO JUANA	23856
24	U	MARIA LAURA RAGONI	24/08/2004	ROSA FELDMAN	23821
24	U	MARIA LAURA RAGONI	13/08/2004	Héctor Hugo GUTIERREZ	23805
24	U	MARIA LAURA RAGONI	23/08/2004	NESTOR ANIBAL LOPEZ	23781
27		SOLEDAD CALATAYUD	02/08/2004	JUANA CACHUR	23833
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/08/2004	NEREIDA GREGORI	23800
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/08/2004	FREIMAN, MANUEL	23839
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/08/2004	CELIA HAYDEE ALGIERI y CARLOS ZUNINO	23773
31		MARCELA A. PENNA	17/08/2004	Bernardo Nejamkis	55660
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/08/2004	HELVIA SORENSEN	1727
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/08/2004	SALVADOR UDASSO	24589
36		SEBASTIAN F. FONT	25/08/2004	GRAZIELA GARAICOECHEA	23823
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/08/2004	CARLOS ERNESTO QUINTAS ORTELLI	23812
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/08/2004	Rubén Domingo NATALE	23844
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/08/2004	Pedro Baris HUÑIZ	1723
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/08/2004	JULIO ADOLFO UMANSKY y ESTHER ANDELMAN	23765
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/08/2004	IRMA ESTHER BALSEIRO	23780
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/08/2004	GUILLERMO FERNANDEZ	23835
45	U	MARISA S. SORINI	24/08/2004	TORTU JOSE GABRIEL	23813
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/08/2004	CATALINA ARCURI	24552
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/08/2004	Omar Alberto, PROFITA	23772
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/06/2004	SAENZ NELIDA DEL CARMEN	23830
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/08/2004	CAYETANO ANTONIO SARRACINO	24554
50		JUAN C. INSUA	12/08/2004	Luisa María ALBERGATI y Ana María GARRIDO	23832
50	U	JUAN C. INSUA	24/08/2004	Zulema Elva Srayh	23764
52		SILVIA N. DE PINTO	25/08/2004	Parula Amabelia Argentina	23799
52		SILVIA N. DE PINTO	23/08/2004	ORLANDO GARCIA	23825
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/08/2004	GUSTAVO FERNANDO MARTINEZ PASCHINI	23847
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/08/2004	EMMA MARIA BRAK	24564
53		ALDO DI VITO	23/08/2004	CORREA NEMECIA LIDIA	23827
54		JAVIER FERNANDEZ	27/08/2004	NORBERTO TILIO	23814
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/08/2004	DAVID CAMJALLI	23846
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	17/08/2004	RODOLFO SORRENTI	24576
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	11/08/2004	SALVADOR SOLARINO	55651
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/08/2004	Eugenio Nestor Sofiro	23837
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/08/2004	FEDERICO RICARDO THOSS	23771
60	U	JAVIER SANTAMARIA	27/08/2004	GUSTAVO ALFONSO FRATE	23855
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/08/2004	ANA JUSTINA RUIZ HUIDOBRO	55663
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/08/2004	JULIETA ESTELA ANDERSON	23768
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/08/2004	Augusta Ana Luisa Dannenberg	23776
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/08/2004	TOMAS ANTONIO OROBIO	23766
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/08/2004	NESTOR JOSÉ BAJO	23819
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/08/2004	IRENE VALDEZ	23845
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	25/08/2004	GUTKOWSKI, Joel y CORDON, Sara	23804
69		CLAUDIO O. SCLINKN	23/08/2004	ROSA OLGUIN	23811
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	25/08/2004	LUCRECIA MAGDALENA KERR	55745
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/08/2004	DIEGO JOSE FULLONI	55659
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/08/2004	TAMINI, Haydeé Paulina	23786
73	103	DOLORES MIGUENS	10/08/2001	GENTILE ROBERTO CESAR	23778
74		JUAN A. CASAS	16/07/2004	ERMINDA PASUT	23784
74		JUAN A. CASAS	20/08/2004	RAQUEL HAYDEE GONZALEZ	23843
74		JUAN A. CASAS	13/08/2004	JOSE LUIS BORDA	23826
75		MARIA INES LEZAMA	27/08/2004	BALBINA RIVAS	24584
75		MARIA INES LEZAMA	20/08/2004	Nélida Luisa Pianina	23831
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/08/2004	Dionisio Carlos DARCY	55668
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/08/2004	SANTIAGO ARES y VICTORIA DEL CARMEN ACEBAL	23807
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	23/08/2004	JUAN CARLOS ANDRES BESSONE	23785
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/08/2004	VITULLO FRANCISCO	24551
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/08/2004	MARTHA SUSANA PARRA	23810
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/08/2004	Lauro Alejandro Lagos	24580
94	U	MARIA ELISA ARIAS	22/06/2004	VIRGINIA AMELIA OLLER	23471
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	17/12/2003	LUISA BARONE	23787
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/08/2004	BENJAMIN RAMON NAZAR ANCHORENA	23850
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/08/2004	CERETTI AGUSTIN BERNARDO	24591
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/07/2004	HILLBRIGH, Erna Maria	24555
103		EDUARDO A. VILLANTE	04/08/2004	CELICA NILDA SCHENONE y MARIA ANGELA NILDA SCHENONE	23774
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/08/2004	VICENTE DANIEL LAZIZZERA	24543
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/08/2004	CARLOS MARCELO HAMUI	23802
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/06/2004	MARTA ESTER ZARZA	23798
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/07/2004	Balbina Fernández	23788
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	27/08/2004	Castex Ocampo Delia Susana María Teresa	23848
110	U	VIRGINIA SIMARI	24/08/2004	JUAN FOLGAR	55650
110	U	VIRGINIA SIMARI	13/08/2004	Adolfo Zamora y Sofia Esther Bebilacua	55679

e. 2/9 N° 162 v. 6/9/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/08/2004	PEDRO FELIPE SALINAS	23865
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/08/2004	ATILIO HERNANDEZ	23899
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/08/2004	JUAN JOSE MACOKIAN	23907
6		SILVIA CANTARINI	24/08/2004	ARTURO MAGÁN	23911
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/08/2004	JULIO ENRIQUE FOLCHI	23862
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/08/2004	MARIA ETELVINA PRADA	1733
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/08/2004	Elvira Antonia MAMMOLITI	23885
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/08/2004	Tomás Canseco y Yolanda Alicia Roveta	23892
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/07/2004	SUAU, María Aurora y GAIA, Eduardo Alberto	23890
17		RAQUEL ELENA RIZZO	24/08/2004	CAÑA JUAN CARLOS	24658
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/06/2004	MINNICELLI, Martha Haydee	55750
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/08/2004	MARIA ESTHER LUCAS y HECTOR MIRANDA	24632
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/08/2004	BENIGNO HORACIO MARTINEZ	1731
27		SOLEDAD CALATAYUD	24/08/2004	AMELIO JUAN ARBALLO	1732
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/08/2004	Juana Olga Picón o Juana Olga Picón de Díaz o Juana Olga Díaz	23868
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/08/2004	MARIA LUZ PEREZ	23915
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/08/2004	LUIS ALFREDO FRUTTO	23895
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/08/2004	YOLANDA ROGGERO	23896
31		MARCELA A. PENNA	17/08/2004	Juan Irineo Chinni y Adela María Delfino	24630
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/08/2004	JOSE ANTONIO GALLAZETTI, ASUNCION MARIA CARBONE, ERNESTO ALFREDO GALLAZETTI y CARLOS ALBERTO GALLAZETTI	23891
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/07/2004	PASCUAL SIMONOTTO	23902
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/08/2004	MANUEL MARIÑO	23888
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/08/2004	JOSÉ ANTONIO ABBATE	24626
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/08/2004	SUSANA MELAMED	24654
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	17/08/2004	Rafael Guillermo MORRONE	23927
50	U	JUAN C. INSUA	29/06/2004	Armando Caporaletti	23905
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/08/2004	ROSA REBECA JUKELSON	24629
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/08/2004	Leonor Enriqueta DUS	23864
53		ALDO DI VITO	26/08/2004	OSVALDO MAITINO Y GAUDENCIA FELIX	23919
54		JAVIER FERNANDEZ	02/08/2004	ELENA ANDRADE	23879
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/08/2004	Alda del Carmen BECERRA	24672
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/08/2004	SALVADOR FERRAIOLO	23909
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/07/2004	LUCIA MEDRI	23866
64	U	MARCOS GALMARINI	23/08/2004	Ignacio DIEGUEZ	23871
64	U	MARCOS GALMARINI	23/08/2004	Josefa GARCIA	23870
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/08/2004	Carmen Iglesias Grande	24645
71		SUSANA A. NOVILE	10/08/2004	LAURA SUED	24623
71		SUSANA A. NOVILE	20/08/2004	MARIA TERESA VALDES CAMPBELL	23906
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/08/2004	ISAAC BOMBA	23884
73	U	ALBERTO UGARTE	27/08/2004	Fanny CAN	24646
74		JUAN A. CASAS	23/08/2004	ATILIO HUGO CORNELIO RASTELLI y/o ATILIO HUGO CORNEJO RASTELLI	23863
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/08/2004	ANTONIO CASTRO	55762
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/08/2004	TORRES JOSE LUIS	23903
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/08/2004	JORGE WILLIAM RODOLFO VINELLI	23908
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/08/2004	MIGUEL ANGEL DE LUCA	24664
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/08/2004	Ethel Nancy Michaugue	24631
91	U	DOLORES MIGUENS	24/08/2004	Concepción Angela CINGIALE	23910
91	U	DOLORES MIGUENS	18/08/2004	ANGELA PERRETTI	23924
91	U	DOLORES MIGUENS	20/08/2004	Guillermo Francisco Costa	23869
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/08/2004	CARMELA FERRARI	23887
96	U	EDUARDO A. CARUSO	17/08/2004	FABIAN GUSTAVO COMERON	1729

e. 3/9 N° 163 v. 7/9/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Nuzzolese, sito en Talcahuano 550, p. 6° de Capital, comunica por 2 días en los autos "LASARO, ETHEL E. y Ot. c/GOMEZ VIÑALES, JULIO s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 111.067/2000) que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT/Monotributo 20-07603802-4) (Tel/Fax 4866-1006) rematará el 13 de setiembre de 2004 a las 11:20 hs. (en punto) en la Of. de subastas judiciales sita en Perón 1233, Cap. al contado y al mejor postor los inmuebles ubicados en: 1°) Irala 1815/23 esq. California 1102/1112/1114 Pta. Baja, U.F. 3 de Capital, FR 4-3295/3. Nom. Cat.: Circ. 4; Sec. 10; Manz. 68; Parc. 1. Sup. 194,52 m2. Deudas: GCBA ABL) al 31/5/04 $ 906,84 (fs. 293/4); Aguas Argentinas al 15/6/04 $ 2.808,54 (fs. 295) y OSN sin deuda (fs. 296). Según constatación efectuada por el martillero se trata de un local de negocio y galpón, con piso de cemento y techos de mampostería y chapas. Base $ 29.000. Visitas 8 y 9 de setiembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs. 2°) Brasil 1275, Pta. Baja, U.F. 1, e/Sgo. del Estero y Salta de Capital, FR 3-4162/1. Nom. Cat.: Circ. 3; Sec. 16; Manz. 52; Parc. 14 N. Sup. 92,75 m2. Deudas: GCBA (ABL) al 31/5/04 $ 602,27 (fs. 284/86); Aguas Argentinas al 15/6/04 $ 7.357,45 (fs. 288) y OSN al 15/6/04 sin deuda (fs. 289). Según acta de constatación efectuado por el martillero se trata de un local de negocio, con persiana metálica tipo malla con 2 vidrieras con vidrios, puerta central y patio descubierto al fondo. Base $ 38.000. Visitas: 9 y 10 de setiembre de 2004 de 12:30 a 14:30 hs. Los inmuebles se subastan por separado. Ambos inmuebles se hallan desocupados y su estado malo. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 y 24/00 0,25% todo al contado y en efectivo. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento art. 580 CPCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 3/9 N° 23.937 v. 6/9/2004

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, 2° piso, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK NA c/CARUSO, RODOLFO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 33.284/01 reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de septiembre de 2004 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en Av. Libertador 1092/94/96, Capital Federal, entre Av. Callao y Ayacucho, Unidad Funcional N° 10, piso 7 y 8. Superficie total 192,35 m2. Porcentual 18,02%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 86; Parcela 2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios. Posee acceso principal por Av. del Libertador 1092, pisos 7 y 8, y de servicio por el N° 1094. tiene ingreso por el 7° piso con palier privado y puerta lateral a escalera, hall de recepción con placard, living en "ele" con ventanales a Av. del Libertador, otro hall que conduce a amplio toilette de recepción con piso alfombrado, comedor separado del living por puertas corredizas, con ventanales a aire y luz, cocina en "ele" con entrada de servicio que también conduce a escalera y ascensor y lavadero y dependencia de servicio con baño aireado. Desde el living y por escalera alfombrado y sin baranda, se accede a 8° piso que posee hall de distribución superior; un dormitorio amplio con baño en suite y salida a balcón terraza al frente, otro dormitorio también con su baño en suite y un 3er. dormitorio con otro baño en pasillo. Todo en regular estado de uso y conservación con algunas humedades y deterioros propios del uso, El bien abona aproximadamente $ 475 por mes de expensas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de septiembre próximo de 10 a 12 hs. Base $ 370.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No corresponde la venta en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 159) por $ 16.480,61 al 4/3/03; por expensas (fs. 273) por $ 25.435,04 al 06/04, habiendo debido abonar por el último mes de junio 2004 la suma de pesos $ 553,21; en Aguas Argentinas (fs. 154) por $ 4542,51 al 18/3/03, no registrando deudas en OSN (fs. 151) al 5/3/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 3/9 N° 55.875 v. 6/9/2004

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 interinamente a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7° piso de la Capital Federal,

comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. DEL TEJAR 2432/34 c/FLORES LLERA ACHAVAL, MARIO OSCAR s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 50.271/98 (reservado) que el martillero Lino C. Saivane rematará al contado y mejor postor, el día 9 de setiembre de 2004 a las 8 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 25 del 8° piso, letra "A" del inmueble sito en Avda. Ricardo Balbín 2432 de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 64,33 m2 y un porcentual del 3,45%. Matrícula FR 16-16028/25. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 39; Manz. 59; Parc. 2. Título a fs. 168/175. Reglamento a fs. 4/25. Deudas: Aguas Argentinas fs. 292/293 $ 4.059,49 al 23/6/04; Municipalidad de Buenos Aires fs. 290/291, inf. del 9/6/04 $ 2.067,55 al 15/7/04; Obras Sanitarias fs. 179 sin deudas al 5/6/02. Expensas a fs. 316 se informa que la deuda total por expensas, sin intereses ni actualización asciende a $ 13.325,88 a julio de 2004, de acuerdo a certificados de deuda de fs. 30/63/130/182/250 y 305. Ultima expensa, julio/04 $ 140,00 fs. 305. De acuerdo a constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia el 29/9/03 fs. 253/254, se informa que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario. Libre de ocupantes, en evidente estado de ocupación con muebles y enseres, constando de 3 ambientes, baño, cocina y balcón, encontrándose en buen estado de conservación. El departamento podrá ser visitado los días 7 y 8 de setiembre de 2004, de 10 a 12 horas. Base $ 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. De conformidad con lo resuelto en el plenario del Fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 3/9 N° 55.964 v. 6/9/2004

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/PROCACCIANTE, VICTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 32.924/94 que el martillero José María García Arecha rematará el día 13 de septiembre de 2004 a las 8:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble matrícula 9103 (117) del Partido de Tres de Febrero. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Mz. 19; Parc. 25, sito en la calle Agustín Obelleyro 3065 (hoy F. S. Rodríguez 2480), Villa Real, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. El lote tiene una superficie de 290 m. con 89 dcm.; se trata de una propiedad edificada en una sola planta que tiene dos entradas, por una de dichas entradas se accede directamente al fondo, y por la otra se accede al inmueble, que consta de living-comedor, dos habitaciones, baño, cocina y terreno libre al fondo. En el frente, entre la línea municipal y la casa, hay una construcción sin terminar de dos plantas, estructura de hormigón con algunos ladrillos únicamente en la planta baja. La propiedad se encuentra en mal estado de conservación, con signos de abandono, y ocupada por la Sra. Mónica Ibáñez con sus dos hijos en el carácter de ocupantes (fs. 431/2). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base pesos noventa mil cincuenta y ocho ($ 90.058). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley 0,5% sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: D.P. Rentas $ 2.476,35 (al 31/12/02) (fs. 427); Aguas Argentinas $ 303,13 (al 2/10/02) (fs. 408); Municipal $ 1.858,17 (al 25/10/02) (fs. 420/3); Ex Obras Sanitarias: % 24,77 (al 7/3/01) (fs. 330). Quien resulte comprador constituirá domicilio real en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civ. y Com. de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCCN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de dicho Código Procesal. No procede la compra en comisión. Días y horas de visita del inmueble: 9 y 10 de septiembre de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 3/9 N° 55.870 v. 6/9/2004

N° 91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 91 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. VIRREY CEVALLOS 325/27/29/31 c/DENIS, PATRICIA SILVINA y Otros s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 89.778/02 reservado, que el martillero Manuel Wancier rematará el 13 de septiembre de 2004 a las 8:20 hs. en punto en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Virrey Cevallos 325/27/29/31, entre Moreno y Avda. Belgrano, UF 22, piso 4° "D", ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 12; Manzana 13; Parcela 6A. Matrícula 13-2180/22. El inmueble según constatación (fs. 121/122): A saber el mismo es monoambiente a la calle, con baño sin bañadera y tiene una pileta para lavar. El estado de conservación es bueno. La unidad no cuenta con servicio de gas de red. El inmueble se encuentra ocupado por Denis Laura Elena, DNI 92.985.398 y por Padia Pedro Eduardo, DNI 20.987.227. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 0,25%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero correspondiente respectivo al martillero después de bajar éste el martillo, asimismo que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediata anterior. Deudas: OSN sin deuda al 3/4/03 (fs. 72); ABL $ 522,67 al 8/4/03 (fs. 68); Aguas Argentinas $ 1.028,41 al 28/3/03 (fs. 59). Por expensas $ 4.767 a julio de 2004. La venta del inmueble se realiza ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Que en atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra del 24/2/99 el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de septiembre de 2004 de 16:00 a 17:30 hs.; para más datos consultar el expediente o al martillero, Tel. 4952-0517.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 3/9 N° 23.953 v. 6/9/2004

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos R. Ponce, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan F. Galmarini, hace saber por dos días en autos "CONS. DE PROP. AV. SANTA FE 1556/60 c/DANTE FRANCISCA s/Ejec. de Expensas" Expte. 7527/97 que el martillero Julio Jorge Fernández rematará el día 8/9/04 hs. 11 en la oficina de subastas judiciales de la CSJN, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el local designado como U.F. 15 ubicado en la planta del primer sótano de la Galería "Armenia", con acceso desde la vía pública por las entradas que llevan los Nros. 1556 de la Av. Santa Fe y 1079 de la calle Montevideo, de la Capital Federal, y que se compone de una superficie cubierta total de 6,99 m2. Porcentual 17 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Sec. 7; Manz. 29; Parc. 5 "B", Zona Norte de esta Capital, Parroquia del Socorro, dominio inscripto en la Matrícula 20-1189/15 a nombre de Dante Francica. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. Todo al contado, en efectivo, al finalizar el remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente no afrontará las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El local abona, al mes de mayo de 2003 en concepto de expensas $ 30,80 y registra deudas en tal concepto (fs. 241) al 9/5/2003 $ 26.133; por Aguas Argentinas (fs. 115) al 4/1/01 $ 954; ABL (fs. 125) al 15/12/00 $ 80,06; O. Sanitarias (fs. 172) al 5/11/01 $ 200,65. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación (fs. 162) y en el mismo se encuentra instalada una oficina, ocupada por el Sr. Marcelo Polack, DNI 12.945.265 en calidad locatario del Sr. Dante Francica desde el 1/8/01, según informe, con contrato por 5 años, que no exhibe, y oblando un alquiler mensual de $ 120. Mayor información podrá obtenerse del expediente. El bien se exhibe los días 6 y 7 de septiembre de 2004 de 11 a 14 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 3/9 N° 55.891 v. 6/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ RENDO MONICA FABIANA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.447) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RN diesel TRI, año 1997, motor N° ABO3883, chasis N° 8A1L534NZVS014979, dominio BOB 608, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 10 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 16.639,77. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Para el caso de que la 1ª subasta fracase por falta de postores, 30 minutos después se realizará 2ª subasta con retasa del 50% y en caso de que no se pudiere nuevamente subastarse, se rematará 30 minutos después sin base. Deudas por patentes $ 1.858,65 al 12/2/04 (fs. 101) a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI del demandado es 20.341.851.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 3/9 N° 55.885 v. 7/9/2004

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SILVA CARLOS ANTONIO s/Quiebra s/Inc. Subasta de Bien Inmueble (Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As.", Expte. N° 78.235, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/Fax (011) 4381-3871) rematará el día 23 de septiembre de 2004 a las 12:00 hs. comenzando puntualmente, en la ofic. de subastas judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en la calle 62, Dr. Manuel A. Magadan N° 21, esquina Calle 20 s/N° de la localidad de San Clemente del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As. Matrícula 19.138. Nomencl. Catast.: Circ. IV; Sec. C; Manz. 212; Parc. 6-f. Se trata de un lote de terreno (de acuerdo títulos 427,60m2) al frente ambas calles con rejas de hierro —altura 2 mts. aprox.—, portón de dos hojas de rejas de hierro por calle 62 y en su interior una construcción de aprox. 5 x 2 mts. destinada a boletería con sus vidrios rotos, al fondo otra construcción destinada a 2 baños, y una estructura de calesita para niños con desguace. Se encuentra en malas condiciones de uso. Base $ 30.000. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, arancel CSJN 0,25 y sellado de ley, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Exhibición los días 18 y 19 de septiembre de 2004, de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 3/9 N° 456.945 v. 6/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALVARADO CERVIÑO COYLLUR MILAGROS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 1770), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Twingo, año 1995, motor N° C3GA7/00A426894, chasis N° VF1C0635513058818, dominio AJX 548, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 10 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 5.296,87 al 1/4/03 (fs. 73). Las deudas por patentes e infracciones estarán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 17.853.647.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 3/9 N° 55.887 v. 6/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sita en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 3°, hace saber por cinco días en los autos "GRAL. PAZ SEG. S.A. s/Inc. Subasta Inmueble (Lobos)", CUIT N° 30-69832295-7, Expediente N° 85.798, que el martillero Leonardo Chiappetti - CUIT 23-04810755-9, rematará el día miércoles 29 de septiembre de 2004, a las 13 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N| 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Lobos, Pcia. de Bs. Aires, calle Buenos Aires N° 996/98, entre las de Balcarce y Salgado. Consta de: local al frente, dos oficinas, baño y cocina. Desde el local se acede por un pasillo a un patio con pequeña pileta de natación y sobre el contrafrente pequeño depósito. En altos cuenta con hall, amplia sala a la calle con balcón y sobre el contrafrente una estructura de hormigón. Todo en buen estado de conservación y desocupado. Edificado en el Lote 16, de la Manz. 296, mide: 6m45 de frente al O., por 29m10 de fondo. Superficie 142,5450 m2. Base $ 60.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de Impuesto Fiscal y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente art. 571 del CPC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme art. 580 del CPC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonados por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240) y las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador, y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 24 y 25 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 1/9 N° 456.702 v. 7/9/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALEZ ISABEL DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 99.392), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE Diesel, año 2000, motor N° F8QA756C023390, chasis N° 8A1L534EZYL139052, Dominio DLC 202, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 10 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). No se permite la compra en comisión. En caso de fracasar el remate por falta de postores se subastará a la 1/2 hs. reduciéndose la base en un 50% y si a la 1/2 hs. tampoco existieren postores, saldrá a la venta sin base. Deudas por patentes $ 1.024,97 al 10/9/03 (fs. 58/9). Serán a cargo del adquirente sólo las deudas que pesen sobre el bien que se devenguen a partir de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 10.541.097.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/9 N° 55.884 v. 6/9/2004

N° 4

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 4 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Sec. 8 del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211 piso 1°, Cap. Fed. Comunica por cinco días en autos "RALIMET S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes", Expte. 84470, que los martilleros Lucas López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) y Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-00407809-9) rematarán el 20 de setiembre 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble industrial sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 2518/26 (Ruta Pcial. 201) e/Ejército de los Andes y José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circ. VI, Sec. A, Manzana 24, Parcela 30a, Matrícula 31.078. Sobre lote de terreno de 607,59 mts2 y aprox. 736 mts2 cubiertos, doble frente, dos portones; dos naves con luz natural, pisos de bloques de hormigón, techos parabólicos de 11 y 8 mts. de altura; al fondo vestuarios, baño y comedor para personal y pañol. Planta baja: Recepción, oficinas, baño y cocina; en primer piso: Despachos de oficinas y baños. En planta superior depósito, terraza y parrilla. En regular estado de conservación y mantenimiento. Desocupado. Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel: 0,25%. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones a cargo del adquirente desde la toma de posesión. Saldo de precio dentro de los diez días de la subasta sin necesidad de notificación ni intimación b/apercib. del Art. 580 Cód. Procesal, aun cuando se hubiere planteado objeción que impida aprobar la subasta. Prohibida la compra en comisión y/o la cesión del boleto. Gastos por registro de escritura pública a cargo del comprador. Además rematarán bienes ubicados en el inmueble: Línea de corte y planchado Ungerer de chapas de acero Base $ 50.000; guillotina hidráulica L.V.D. modelo HST-C 31/6 Base $ 6.500; guillotina mecánica Diamint serie F1 24/06 Base $ 8.500; guillotina mecánica Diamint serie D25.48.36 Base $ 7.000; Puentes Grúa de 6,5 mts. de luz y aparejo 10 Tn Base $ 11.000 c/u; compresor rotativo Sullair Base $ 3.000; balanza Fegibal capac. 10 Tn Base $ 3.500; balanza Fegibal capac. 3 Tn Base $ 1.500 y muebles sin base, según catálogo. Exhibe 15 y 16 de setiembre de 14 a 16 hs. Bien ubicado en Víctor Martínez 1868 Capital: Puente Grúa marca Demag 17 mts. de luz y aparejo 10 Tn $ 10.000; exhibe mismos días de 10 a 11:30 hs. Automotores ubicados en Juncal 2638 Capital: marca Rover 214 SI, dominio BQX 709 Base $ 4.500, marca Rover 214 SI, dominio BQX 708 Base $ 6.000, exhibe mismos días de 9:30 a 17:30 hs. Se admiten ofertas bajo sobre conf. Art. 212 L.C. y 162 Rgto. Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. CUIT de la fallida 30-58033788-7.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 3/9 N° 456.942 v. 9/9/2004

Juzgado Nacional de I° Instancia, Comercial N° 4, Secretaría 8, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, comunica 5 días en los autos: "TAPEN S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial art. 209 por BANCO FINANSUR S.A.", Expte. N° 84679 que los martilleros Cipriano E. Quesada CUIT N° 20-04540299-2 y Miguel Carrera Baliero CUIT N° 20-10965171-1; Te. 4372-1012, rematarán el viernes 1° de octubre de 2004 a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: "Ad-Corpus" el inmueble sito en Av. Entre Ríos 738 e/Av. Independencia y Chile de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 12, Mza. 1, Parc. 13a; Matrícula FR. 13-1925. Se trata de un edificio en construcción según constatación obrante en autos compuesto de aproximadamente 2.500 m2. En planta baja y del 1° al 11° plantas tipo de 4 departamentos de aproximadamente 43 m2 cada uno de living-comedor con balcón, un dormitorio, baño, cocina, en piso 12° cuatro departamentos similares con los retiros reglamentarios y en el piso 13° vivienda y dependencias para encargado y terrazas, deshabitado, sólo ocupado por el Señor Julián Díaz en calidad de sereno. Al contado y mejor postor, Base: $ 2.000.000; Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA; Arancel: C.S.J.N. 0,25% todo a cargo del comprador, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio en el Banco Ciudad Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro de los diez días de realizada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar por la inscripción mediante escritura pública la totalidad de los gastos del trámite serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior al de la subasta. Los impuestos, tasas o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Deudas: A.A. al 28/5/04 $ 43.127,54 (fs. 353/4) y al G.C.B.A. al 02/06/04 $ 34.701,29 (fs. 357). Exhibición: miércoles 15; viernes 17; martes 21 y sábado 25 de septiembre de 2004 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 31/8 N° 456.561 v. 6/9/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Comercio N° 5, a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ANSELMO ANIBAL ROBERTO s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble" Expte. N° 55.672, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 15 de septiembre de 2004, a las 9:40 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad del fallido, a saber 1) Inmueble ubicado en Norberto de la Riestra, Cuartel Cuarto del Pdo. de 25 de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Güemes esquina 1° de Noviembre (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. G, Manz. 25, Parc. 5a, Matrícula 3648). Se trata de una casa de una planta de 30 años de antigüedad, compuesta por living-comedor, 3 dormitorios, baño completo, cocina con lavadero, patio y jardín y pileta de natación con filtro de 10 x 4,5 mts. aproximadamente. Ocupado por el fallido en calidad de propietario con su familia. Base: $ 33.350. 2) La 1/8 parte indivisa del inmueble ubicado en Norberto de la Riestra, Cuartel Cuarto del Pdo. de 25 de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 1° de Noviembre esquina Sarmiento (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. G, Manz. 38, Parc. 8, Matrícula 13.305). Se trata de una casa antigua en regular estado de conservación que se compone de living, 3 dormitorios, comedor, baño y cocina y fondo con un galpón en mal estado. Está ocupado por la hermana del fallido y condómina Sra. Evelia María Anselmo. Base $ 1.600. Exhibición de ambos inmuebles los días 10 y 11 de septiembre de 2004 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Con las bases ya indicadas. Seña: 10%. Comisión 3% más IVA. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. Ello aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 3/9 N° 456.943 v. 6/9/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Comercio N° 9, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, comunica por 5 días en autos "ADAN HUGO DANIEL s/Quiebra s/Inc. Conc. Esp. por EDUARDO DAIREAUX, M M.E. FERNANDEZ s/Inc. de Conc. Esp. (DAIREAUX, VILLEGAS y OLAZAR)", (Expte. N° 89.135) que el martillero Marcelo Javier Abeal (Monotributista CUIT: 20-14958767-6. TE: 4821-4220), rematará el día 29 de septiembre de 2004 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso del inmueble Sánchez de Bustamante 2238/2240 N.C.: Circ. 19, S. 15, M. 52, P. 35, Matrícula: FR: 19-5041/8, Unidad Funcional 8 de Cap. Federal. Superficie: 132,20 m2, Porcentual: 5,32%. Consta de living comedor, cocina, lavadero, dependencia de servicio, 3 habitaciones, 2 baños y 1 baño de servicio. Es un semipiso con balcón corrido al frente, en buen estado ocupado por el Sr. Hugo Daniel Adan, manifiesta ser el propietario, quien vive con sus dos hijos. Adeuda: A. Args.: al 19/2/04 $ 4.308,76 (fs. 154); Gob. C. de Bs. As.: al 31/12/96 $ 1.094,65 (fs. 149) y al 2/3/04 $ 7.796,90 (fs. 147); por Expensas al 16/2/04 $ 11.509,90 (fs. 127 vts.) y O.S.N. sin deuda al 20/2/04 (fs. 170). Al contado y mejor postor. Base: $ 55.132. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobada la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser integrado sin necesidad de otra notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 C.P. y al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorio desde el 5 día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 ley 23.978 y 622 del C.P.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, las que serán abiertas al día siguiente al de ese vencimiento a las 11 hs. Las ofertas se regirán por las condiciones establecidas art. 162 reglamento del fuero y podrán ser presentadas en el Tribunal o domicilio del martillero, Arenales 2251 Piso 4 "D", Capital de 12 a 14 hs. Exhibición: 21 y 22 de septiembre de 2004 de 16:30 a 18:30 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2/9 N° 456.772 v. 8/9/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BASSANI ARMANDO s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 66016, que el martillero público Patricio Luis López Malbrán (CUIT 20-13735513-3) rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el martes 21 de septiembre de 2004 a las 9:40 hs. en punto, los siguientes bienes propiedad del fallido: A) Una fracción de isla sita en el partido de Tigre, Sección Islas Paraje "Magda Panero", Circunscripción I Fracción 278; Pla. 3v. Superficie cuatro ha setenta y nueve a sesenta y nueve ca tres mil dieciséis cmts2. Base $ 20.000, Se trata de un lote de terreno ubicado en una isla sobre el arroyo "Caraguatá" a la que se accede navegando aproximadamente dos horas desde el Tigre, en una zona residencial. Se encuentra edificada una casa de material compuesta de living, cocina comedor, tres dormitorios y baño. Sobre un lateral de la casa y con entrada independiente tiene un dormitorio con un baño. También cuenta con una construcción precaria tipo depósito. Se encuentra ocupada por el señor Omar Dorta en calidad de cuidador designado por el fallido. B) Un departamento en la Ciudad Balnearia de Santa Teresita del Ptdo. de la costa, fte. Av. Costanera esq. a la Av. 32, Unidad Funcional N° 73, Circunscripción IV, Sección GG, Manzana 61, Parcela 16, Subparcela 73 y Partida 18736. Superficie 23,39 m2. Base: $ 8.000. Se trata de un departamento ubicado en 5° piso que se encuentra desocupado y está compuesto de living comedor, un dormitorio, baño y cocina el estado del inmueble es regular con evidentes signos de falta de mantenimiento. C) El inmueble sito en la calle Valentín Alsina 636/639/645/663, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires al que corresponde los lotes de terrenos designados con los números 21; 22; 23; 24 y 25 Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección D; Manzana 54, Parcela 18 Partida 8838 y Circunscripción I; Sección D; Manzana 54, Parcela 19a partida 8839 lo que hace una superficie de terreno de 860,80 m2. Base: $ 300.000. Se compone en un galpón de material con techo tipo parabólico, entrada para personal y entrada independiente para camiones, piso de alisado de cemento, cuenta con sector de oficinas, baños, taller y sobre uno de sus laterales posee un entrepiso de material. Está unido a otra construcción compuesta por un local de tipo comercial en la planta baja con entrada independiente para vehículos. En la planta superior del local, con acceso propio, se encuentra con un departamento que está compuesto de 4 dormitorios, living comedor, dos baños dos cocinas y terraza el que ocupado por el Sr. Martín Núñez en calidad de cuidador puesto en funciones por el fallido. El estado de toda la propiedad es bueno con evidentes muestras de falta de mantenimiento. "Ad-Corpus" al contado y mejor postor, Seña 30%, Sellado 0,5%, Comisión 3%, Arancel Acordadas 10/99 y 24/00, 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobadas las subastas, art. 580 de CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos que se extiendan. Asimismo, a continuación se subastarán los bienes muebles inventariados en autos, los que se encuentran en el inmueble sito en la calle Valentín Alsina 636/639/645/663, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Descripción: 1 computadora con monitor y teclado Base: $ 50, 3 escritorios Base $ 40, 4 armarios de madera Base $ 50, 1 mostrador con forma de semicírculo Base $ 50, 1 armario metálico verde Base $ 30, estanterías de madera Base $ 100, estanterías de metal Base $ 100, 2 muebles de madera con 88 cajones cada uno Base $ 100, un lote de repuestos varios (bochas y carcazas plásticas para heladeras, repuestos varios y correas de goma Base $ 300, automóvil marca "Mercedes Benz" 500 SEC patente C 1.355.114 (chocado) Base $ 4.500, estanterías metálicas y de madera (en local) y todos los repuestos ubicados en el entrepiso Base $ 350. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, I.V.A. 21% a cargo del comprador, comisión 10%, Arancel Acordadas 10/99 y 24/00, 0.25%. Los compradores deberán coordinar con el martillero la entrega de la posesión de los inmuebles y los bienes muebles dentro de los diez días siguientes a la aprobación del remate. Visitas: a) La fracción de isla sita en el partido de Tigre paraje "Magda Panero" será los días 5 y 6 de 11 a 14; b) el departamento en la ciudad Balnearia de Santa Teresita del Ptdo. de la costa los días 10 y 11 de 11 a 14 y c) el inmueble sito en la calle Valentín Alsina 636/639/645/663, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y los bienes muebles los días 14, 15 y 16 de 11 a 14 hs. de septiembre. Mayores informes y planos en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 2/9 N° 456.823 v. 8/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIEYRA JOSE CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.177), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLD, año 1996, motor N° BEA009529, Chasis N° 8AWZZZ377TA832742, Dominio BDB 173, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 10 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.141,83. Co-

misión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes a las hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. El IVA que debe tributarse por el remate y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas por patentes $ 2.377,88 al 1/3/04 (fs. 121) a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 11.182.905.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 3/9 N° 55.892 v. 7/9/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, Secretaría 21 a mi cargo, comunica por cinco (5) días en los autos: "COMPAÑIA DE FONDOS INMOBILIARIOS PILAR NUEVO S.A. s/Concurso Especial, (PIZZI, JUAN CARLOS ANTONIO)", Expte. N° 93.285, que los martilleros Macario Aníbal Cuestas Acosta, José María García Arecha y Mónica Ester Suárez, rematarán el día 21 de setiembre de 2004, a las 09:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, en block, las siguientes quintas: A) "Catorce", cuyos datos catastrales son: V; R; OTA. 14; Matrícula 20.022; B) "Quince", cuyos datos catastrales son: V, R; OTA. 15; Matrícula 26.023; C) "Dieciséis", cuyos datos catastrales son: V; R; OTA. 16; Matrícula 26.024; y D) "Diecisiete", cuyos datos catastrales son: V; R, OTA. 17; Matrícula 20.025; del inmueble sito en el ex camino de San Fernando s/n, Partido de General Rodríguez (46), Provincia de Buenos Aires. Se trata de una extensión de campo de aproximadamente 20ha, divididas en seis potreros, conocido en la zona como el ex haras "La Tahona"; en su perímetro, el establecimiento está cercado por un alambrado de 7 hilos; en el lugar, alguna vez existió una casa principal, y que habrían estado destinadas a los caseros y boxes para caballos; todo ello se encuentra en un general estado de destrucción. Terreno alto, con buenos pastos; se accede al inmueble desde la Capital Federal, de manera sencilla y directa: Autopista 25 de Mayo, Acceso Oeste hasta el peaje del antiguo Camino San Fernando (km. 50,7); luego en dicho peaje y tomar el camino de tierra que sale a la derecha; por este camino hay que recorrer unos 2500 metros aprox., para encontrar el pórtico de ingreso al inmueble. Condiciones de venta: ad corpus; al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado de ley: 0,5% sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto del remate. Base: Pesos doscientos veinte mil ($ 220.000). Se admitirán ofertas bajo sobre, con una anticipación de 48 hs. respecto de la fecha de la subasta. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civ. y Com. de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCCN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de dicho Código Procesal. No procede la compra en comisión. Días y horas de visita del inmueble: 14, 15 y 16 de septiembre de 2004, de 10 a 12 hs. Se hace saber que habiéndose exhibido el inmueble adecuadamente, no se admitirán reclamos posteriores de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y/o características.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 3/9 N° 55.877 v. 9/9/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALAS PIÑEIRO ALFREDO MIGUEL RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 79.283), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol CLD, año 1997, motor N° BEA017496, chasis N° 8AWZZZ377TA856466, Dominio BFS 381, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 10 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 769,09 al 31/3/04 (fs. 19). Las deudas por impuestos, tasas o multas estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Proc.). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Regl. del Fuero— debiendo recabarse el procedimiento a seguir en secretaría. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 14.984.740.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Federico Güerri, secretario.
e. 3/9 N° 55.886 v. 6/9/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GONZALEZ CARLOS ALBERTO c/OCEJO CARLOS EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 87.709), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 9:45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Gacel, año 1987, motor N° UN912146, chasis N° 8AVZZZ30ZHJ000569, dominio WPJ 170, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 10 de septiembre de 10 a 12 hs. en José María Moreno 739, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. —104.6 del Regl. del Fuero— hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente —art. 571 Cód. Proc.—. No dado de alta (fs. 136). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y el N° de DNI del demandado es 11.280.936.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/9 N° 55.873 v. 6/9/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GALEANO ARIEL ERALDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.760), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 9:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo Tipo 1.4, año 1996, motor N° 159A20008835434, chasis N° ZFA16000004803364, Dominio ARC 358, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 10 de septiembre de 10 a 16 hs. en Belgrano 3942, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%, IVA sobre comisión a cargo del comprador, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes $ 7.807,26 al 26/2/04 (fs. 94). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 11.588.202.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 3/9 N° 55.872 v. 6/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TOROSSI MARIA PETRONA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 6.758), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1996, motor Renault N° AA22796, chasis Renault N° 8A1L428ZZTS105975, Dominio AZS 026, exhibiéndose los días 8, 9 y 10 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As., Base $ 3.243,94. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Ante el fracaso del remate por falta de postores, dentro de los 30 minutos saldrá a la venta con una retasa del 50%. De mantenerse la ausencia de ofertas, se ofrecerá nuevamente a la venta a la 1/2 hs. sin base. Deudas en concepto de patentes $ 1.358,20 al 23/12/03 (fs. 117). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 CPC y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 12.352.471.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 3/9 N° 55.866 v. 7/9/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, comunica por tres días en autos "PEÑA EUGENIO CORAZON c/D'ANGELILLO, JORGE EUGENIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 44.955) que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (C.U.I.T. N° 23-16829860-9) rematará el día 15 de septiembre de 2004 a las 12:00 hs. en punto, en la calle Tte. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed. Al contado y al mejor postor el inmueble sito en calle Santo Tomé 3946/48/50, Dpto. "2" (P. Baja, piso 1° y azotea), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 68, Parcela 5, Matrícula 15-69173/2. Según constatación realizada, se trata de un departamento de dos plantas con ingreso desde la planta baja hacia el primer piso por escalera. El primer piso cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y terraza y el segundo piso, que también se accede por escalera, cuenta con una gran sala con techo de chapa aislada en la cual se encuentra una división en construcción. Ambas plantas cuentan con balcón corrido. El inmueble se encuentra en proceso de construcción, actualmente abandonada sin ningún tipo de instalaciones ni terminaciones, encontrándose en la primera planta más avanzadas las obras que en la segunda. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: Base $ 100.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Se fija hasta el día 14 de septiembre de 2004, a las 12:00 horas para presentar propuesta bajo sobre, la que se abrirá a las 12:30 horas del mismo día si las hubiera. Hágase saber al comprador del bien inmueble que deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC: 584. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente en tanto las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador del inmueble deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 20 días, bajo apercibimiento de aplicársele astreintes. Exhibición: Los días 9 y 10 de septiembre de 2004 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 3/9 N° 55.856 v. 7/9/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso de Capital Federal, comunica por 3 días en autos "CINELLI, SUSANA y Otros c/GEREZ, ESTELA y Otro s/Ej. Prendaria", que el martillero Horacio Barrientos Paz (Mat. N° 929 - L° 61 - F° 408, IVA Resp. Inscripto CUIT 20-4160885-5) procederá a subastar el 14 de septiembre de 2004 a las 11:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Scania, tipo chasis con cabina, modelo R112H 4X2 S38, año 1991, motor marca Scania N° 2041784, chasis marca Scania N° 02208672, dominio TGZ 818. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 9/9/04 y 10/9/04 de 16 a 18 hs. (Informes: 4812-6780/154440-0607) en la calle San Blas 5779 de Cap. Fed. Base $ 95.000. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Estará a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en Subasta, correspondiente al arancel de remate conforme Acordada N° 10/99 y 24/00 CSJN. Entrega del bien una vez aprobada la Subasta, previo pago total del precio obtenido. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. Quedan a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el automotor. Deuda por patentes: $ 2.280,85 al 23/10/03 (fs. 53).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/9 N° 23.989 v. 7/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 —sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "FAES FABIO GUIDO s/Quiebra" Expte. N° 29.478, que el 14 de septiembre de 2004, a las 13.20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Sargento Cabral 2834 (entre Liniers y General Venancio Flores, de la localidad de Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. E, Manz. 266, parcela 31A, Sub-parcela: 1, Matrícula 58.777, designado s/plano característico P.H. como U.F. N° Uno, integrado por el polígono 00-01 en planta baja con una cubierta de 58,21 ms2, semicubierta de 2,59m2 y descubierta de 36,11, superficie total del polígono: 96,91 m2 y polígono 01-01 en planta primer piso con una superficie cubierta y total de 57,27 ms2., total de superficie de la Unidad 154,18 ms2. Porcentual 48%. La Unidad 1 se ubica al frente del inmueble con entrada independiente, se compone de dos plantas, la planta alta se encuentra con detalles de construcción sin terminar. En la planta baja que se encuentra en buen estado de conservación, se compone de living-comedor (con pisos de cerámicos), cocina, dos dormitorios, un baño completo, por la cocina se accede a un patio de donde y por medio de una escalera de material se accede a la planta alta, además hay una parrilla de material, por último la casa cuenta con servicio de agua corriente y gas natural, y se encuentra ocupada por el Sr. Mauro Osvaldo Mastantuono en condición de custo-dio. Base: $ 57.000. Seña 30%, Comisión 3% (+ IVA s/la misma). Sellado de Ley. Arancel de Subasta: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Estarán a cargo del comprador los gastos correspondientes a la transferencia del bien adquirido. Deudas: Rentas (fs. 292/296) $ 2.440,44 al 29-8-02. Se aceptan ofertas bajo sobre de conf. a lo dispuesto por el art. 570 CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta que se abrirán en audiencia pública a celebrarse en el Juzgado el mismo día a las 12.30 horas. Exhibición: días 7 y 9 de septiembre de 2004 de 9.30 a 11.30 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 3/9 N° 55.972 v. 9/9/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, hace saber por cinco días en los autos "CZAPSKI SEVERINO, s/Quiebra, s/Concurso Especial (BANCO COMAFI S.A.) CUIT 23-07627481-9, Expediente N° 047.202, que el martillero Leonardo Chiappetti CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día martes 21 de septiembre de 2004 a las 13 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 152 y Complementaria DC, en el Complejo "Jardines de San Isidro", entrada "Cedro", con frente a las calles Liniers - Jorge Newbery 1094/96 - Nicolás Avellaneda 1707/09/93/95 y Clemente Onelli 1093/95, de la Ciudad y Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, con entrada común por calle Avellaneda N° 1709. La U. Funcional se ubica en el piso 3°, Dto. C, compuesto de: Hall de entrada con guarda ropa, living-comedor, una habitación en suitte, dos habitaciones más, todas con placard, baño instalado, cocina instalada y balcón terraza con parrilla. Todo en

perfecto estado de conservación y desocupado, con los bienes inventariados en autos a saber: Cama doble y mesas de luz completa. Cama simple y mesa de luz completa. Equipo de aire acondicionado Split - Sanyo de aprox. 5000 frigorias. Todos los ambientes con apliques de luz y cortinas. Posee una Superficie Total de 99,67m2. Nomen. Catastral: Circuns. VII, Sec. C, Manz. 22. Matrícula N° 45.810/152. Polígono 03-10. La U. Complementaria DC, correspondе a la cochera desocupada señalada con el N° 111, con una superficie total de 13,39 m2. Matrícula N° 45.810/DC - Polígono I-111. Base $ 180.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificado por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. Se adeuda por expensas fs. 298 al 31/10/03 $ 24.765, habiéndole correspondido para dicho mes $ 258,08. Las deudas por impuestos tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán soportadas de la siguiente forma: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico. b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el Art. 244 LCQ, gozarán de privilegio aun por sobre el crédito del acreedor hipotecario y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Los bienes se exhibirán los días 17 y 18 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 3/9 N° 456.924 v. 9/9/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LANGELLOTTI ANA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. 44.004), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 9:55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Clio RN 1.6, año 2000, motor N° K7MH746D009490, chasis N° 93YBB0015YJ150056, dominio DMK 900, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 10 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. la Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 16.972,36. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de fracasar la subasta por falta de postores, transcurrida 1/2 hs., se realizará una segunda con retasa del 50% y 30 minutos después de no presentarse postor sin base. Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 2.167,16 al 14/5/04 (fs. 90) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 16.821.884.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/9 N° 55.882 v. 6/9/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Julio M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, Capital, comunica por 5 días en los autos: “CERRO LA TORRE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación (De Bienes de la Fallida)”, Expte. 50.401, que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día martes 21 de septiembre de 2004, a las 8,40 hs., (puntual) en T. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital, los siguientes bienes de la fallida. 1) El 100% del Inmueble ubicado en la calle Granaderos Ranqueños N° 750, de la Localidad de La Toma, Pcia. de San Luis, inscripto al Tomo 16 de Pringles, Folio 439, N° 19.404, Nom. Cat.: Circ. La Toma, Sección 4, Manzana 11, Parcela 1, Padrón 411,855, conforme el título de propiedad de fs. 1564/6 del expediente principal. 2) Los bienes muebles de la fallida, denunciados en autos, de conformidad con el inventario obrante a fs. 1449/62 de los autos principales. 3) Los derechos mineros sobre la mina ubicada en el Partido de La Carolina, Dpto. Coronel Pringles, Prov. de San Luis, individualizada como “Las Palomas”, tramitada por expediente N° 193-FO-38, registrada al T° IV, F° 287, N° 955 del Registro de Minas, ubicada a 74 km en línea recta de La Toma en dirección noroeste y a 16 km de la localidad de La Carolina. Deudas: A la Municipalidad de La Toma, Pcia. de San Luis, en concepto de Tasas Municipales al 5/11/03 la suma de $ 5.720,27 y en concepto de Suministro de Agua la suma de $ 842,39 (Fs. 1.529 vta.). Condiciones de la Subasta. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base en Block $ 210.000. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de Ley 3%. IVA sobre el 23,81% del precio. Arancel salón 0,25% (Ac 10/99 SCJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10,00 hs. del día 20 de septiembre de 2004, fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 20 de septiembre de 2004 a las 12,30 hs. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 16 y 17 de septiembre de 2004 de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/8 N° 456.541 v. 6/9/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por tres días en autos “ALENCO S.AI.C. c/14 DE MAYO S.A. s/Ejecución Prendaria” Expte. N° 52.031/03 (46305) (CUIT del demandado 33-64640789-9) que el martillero Rodolfo P. Frasca, subastará el 08 de setiembre de 2004, a las 10 hrs. en punto, en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 - Cap. los siguientes bienes: Lote 1: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Mercedes Benz, modelo Of-1214/45 FV, año 1992, dominio VOD-487, siendo su Nro. de motor M. Benz 341948-10-137011 y chasis M. Benz N° RPA 336507. Lote N° 2 Un vehículo tipo transporte de pasajeros Mercedes Benz OH-1316/51, año 1993, motor Mercedes Benz, cuyo Nro. motor M. Benz N° B-027984, chasis M. Benz 390002-11-096367, dominio UPA-675, los que se exhiben en el estado general que se encuentran y subastan los días 06 y 07 de setiembre de 2004, en el horario de 10 a 16 hrs. en la calle Montesquieú 525 - Cap. Base: $ 9.000 para cada unidad al contado efectivo y mejor postor. De no haber postores se aguardará 1/2 hr. y se efectuará un nuevo remate sin base y mejor postor. Comisión 10%, Arancel Acord. 10/99 (0,25%) sobre el precio de subasta, a cargo del comprador, no admitiéndose la compra en comisión ni será considerada en autos la eventual cesión del boleto. En caso de corresponder IVA el pago será solventado por el comprador, así como también debe soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El lote N° 1 adeuda a Rentas Provincia al 21-04-04 (fs. 77/78) $ 68.371,55. El lote N° 2 no se encuentra empadronado en ninguna Dirección de Rentas de Provincia. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 2/9 N° 55.779 v. 6/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MAURICIO RICARDO RODOLFO y Otros s/Ejecución Prendaria” (Expte. 30.109), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de septiembre de 2004 a las 9:35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6 año 1993, motor N° 5876342, chasis N° L813-014594, dominio VZU 397, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 10 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 722,43. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. De no haber postores se aguardará 1/2 hs. y se efectuará un nuevo remate Sin Base. Deudas por patentes $ 1.811,11 al 18/6/04 (fs. 237). El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es LE 8.403.550.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 3/9 N° 55.879 v. 7/9/2004